



# Plan Anual de Educación Municipal



## Presentación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024

La educación es el pilar fundamental del desarrollo íntegro de una comunidad, además de uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, es por esas razones que hemos trabajado arduamente para que nuestros niños, niñas y jóvenes tengan acceso a educación de calidad.

Entregar un plan de desarrollo educacional integral, es una prioridad para mí y un compromiso que adopté al asumir como alcalde de Pirque.

Para este año 2024, seguiremos avanzando en la ruta ya trazada persistiendo con el foco en el medio ambiente, relacionando la sostenibilidad como motor de una educación formativa integral y contextualizada, además de seguir generando espacios apropiados para la entrega de conocimientos en ese ámbito. Estamos orgullosos de haber logrado potenciar a nuestros niños y niñas como líderes ambientales, quienes, estamos seguros serán parte del cambio indispensable para enfrentar el futuro.

Frente a esto, el Plan Anual de Educación Municipal 2024, es un instrumento de planificación con un enfoque participativo, compromiso que hemos asumido como hoja de ruta de nuestra administración.

Para llevar adelante las mejoras proyectadas, es fundamental trabajar en el fortalecimiento de la convivencia escolar como fuente creadora de ambientes de desarrollo sanos, y en este ámbito la participación es trascendental, trabajar de manera conjunta padres, apoderados y la comunidad educativa para hacer frente a los desafíos educacionales y la toma de decisiones, lo que favorece a los estudiantes para avanzar de forma sostenida y clara no sólo en el ámbito pedagógico, sino también en su desarrollo emocional, el cual es indispensable para que puedan alcanzar un buen desempeño.

Este PADEM 2024 tiene como objetivo formar un instrumento que guíe y oriente a nuestros/as estudiantes y les entregue las herramientas suficientes para crear el futuro que cada uno/a desee, y este año nos hemos planteado un gran desafío, el cual se traduce en generar una estrategia efectiva para aumentar los índices de lectoescritura, entendiendo que es un proceso de aprendizaje que debemos acompañar y generar los espacios adecuados para que este se desarrolle de la mejor manera posible.

Estoy convencido de que las políticas públicas deben nacer de las necesidades de la comunidad y desde esa base trabajar de manera concreta. Ante esto, el Plan Anual de Educación Municipal es muy significativo, ya que se construye desde el diálogo, la observación y la participación. Un plan con proyección y desarrollo, afín a los requerimientos de nuestra comunidad educativa.

Quisiera hacerles llegar mis agradecimientos a todos y todas por la confianza que me han entregado y la colaboración que nos brindan día a día, sin la cual sería imposible trabajar, reitero mi compromiso con la educación pública y en especial con los niños, niñas y jóvenes pircanos, quienes son el futuro de nuestra comuna.

*Jaime Escudero Ramos*  
*Alcalde*  
*I. Municipalidad de Pirque.*

## Tabla de contenido

Presentación Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2024 .....	2
1. Metodología PADEM 2024 .....	8
1.1. Misión y Visión: .....	9
1.1.1. Visión.....	9
1.1.2. Misión.....	9
1.2. Esquema General de Elaboración PADEM 2024 .....	10
2. Antecedentes Contextuales .....	10
2.1. Antecedentes Geográficos .....	10
2.2. Pirque en el contexto Metropolitano.....	12
2.3. División Territorial Comuna de Pirque .....	13
2.4. Relieve .....	15
2.5. Clima.....	17
2.6. Antecedentes Demográficos .....	20
2.7. Evolución de la Población Comunal .....	24
2.8. Población Urbana Rural.....	26
2.9. Población por Grupos de Edad.....	28
2.10. Historia social de Pirque: campesinado, mujeres, infancia y escuelas. ....	29
3. Establecimientos Educativos y Redes Territoriales de la Comuna: .....	31
3.1. Organigrama Corporación de Educación y Salud .....	31
3.2. Establecimientos educativos de la Comuna .....	31
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas.....	32
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque.....	36

Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias.....	39
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita .....	45
<b>Escuela San Juan de Pirque</b> .....	<b>48</b>
<b>Escuela Lo Arcaya</b> .....	<b>53</b>
<b>Escuela Santos Rubio Morales</b> .....	<b>58</b>
<b>Liceo Técnico Profesional El Llano</b> .....	<b>62</b>
<b>Liceo El Principal</b> .....	<b>67</b>
4. Proceso de Inscripción y Matrícula Establecimientos Educativos .....	71
4.1. Proceso Matrícula Jardines Infantiles y Salas Cunas (SIM online) .....	71
4.2. Sistema de Admisión Escolar (SAE) .....	72
4.3.- Concentración Estudiantes Prioritarios y Preferentes.....	74
5. Coordinación Técnica Comunal.....	74
5.1. Resultados pedagógicos de los establecimientos educativos SIMCE 2022 .....	77
5.1.1. Análisis de los resultados 2022 .....	77
5.2. Indicadores de Desarrollo Personal y Social .....	79
5.2.1. Indicadores del Desarrollo Personal y Social .....	79
5.2.2. Autoestima académica y motivación escolar.....	79
5.2.3. Clima de convivencia escolar. ....	79
5.2.4. Participación y formación ciudadana.....	80
5.2.5 Hábitos de vida saludable. ....	80
5.3. Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) .....	83
5.4 Programa de Acceso a la Educación Superior Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) .....	84

5.4.1. Preuniversitario gratuito a 3ero y 4to medios .....	85
6. Desarrollo Profesional Docente .....	86
6.1. Carrera Profesional Docente .....	87
7. Convivencia Escolar .....	88
7.1 Acciones de convivencia Escolar 2023 .....	89
8. Programa Comunal de Integración Escolar (PIE).....	91
9. Área Social .....	102
10. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE).....	104
11. Redes, Programas, Proyectos y Estrategias Ministeriales.....	105
11.1- Subsistema de Protección a la Niñez Chile Crece Contigo.....	105
11.2. Programa de Alimentación Escolar y Parvularia (PAE-PAP) .....	107
11.3. Programa Me Conecto Para Aprender .....	109
11.4. Programa de educación extraescolar establecimientos educacionales .....	109
12. Área Salud Escolar .....	117
12.1. Programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) – Área Salud	
118	
12.1.1. Programa de Servicios Médicos de JUNAEB.....	118
Controles 2023 .....	119
Usuarios con ayudas técnicas (AT) 2023 .....	119
Pesquisa 2023 – rezagados pesquisa 2022 .....	120
12.1.2. Programa Salud Oral de JUNAEB.....	121
12.1.3. Programa Habilidades Para La Vida de JUNAEB.....	122
12.2. Iniciativas corporativas: Sala de Atención Integral (S.A.I.).....	125

12.3. Programas alianza Salud – Educación .....	126
12.3.1. Salud del Estudiante – Evaluaciones Antropométricas.....	126
12.3.2. Plan Nacional de Inmunización Escolar (Campaña de Influenza y Campaña Vacunación Escolar) .....	129
12.3.3. Programa Sembrando Sonrisas .....	131
13. Fuentes de Financiamiento .....	135
FAEP- PIE – SEP – JUNJI – MINEDUC – CORPIRQUE - APORTE MUNICIPAL.....	135
14. Dotación PADEM 2024 Establecimientos:.....	145
14.1. Dotación Asistentes de la Educación.....	145
14.2. Criterios dotación docente 2024.....	150
15. Pilares y Eje Transversal PADEM 2024: .....	150
Eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente: .....	152
15.1. Pilar Aprendizajes Integrales.....	154
15.2. Pilar Convivencia e Inclusión.....	163
Pilar Convivencia e Inclusión: .....	164
15.3. Pilar Infraestructura. ....	169
Pilar Infraestructura: .....	170
15.4. Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales. ....	172
Pilar Rescate cultural de las Raíces Locales:.....	173
16. Presupuesto Anual 2024: .....	175
17. Referencias Bibliográficas .....	180

## 1. Metodología PADEM 2024

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de la Corporación de Educación y Salud de Pirque (PADEM 2024 de aquí en adelante), se enmarca en la Ley N° 19.410 del año 1995 que en su Artículo 4º establece que: “a contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal” (Ministerio de Educación de Chile, 2016).

Para estos efectos, deberán considerarse los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el consejo de profesores, las organizaciones de padres, madres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantiles de enseñanza media.

Para estos efectos, deberán considerarse:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque los aspectos académicos, extraescolares y administrativos que deberá formular el personal directivo de cada establecimiento y las opiniones y propuestas formuladas por el consejo de profesores, las organizaciones de padres, madres y apoderados y los representantes del personal no docente y estudiantiles de enseñanza media.
- La situación de oferta y demanda de matrícula.
- Las metas que se pretenden alcanzar.
- La dotación docente y asistentes de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión.

En este marco legal, el PADEM se establece como una herramienta al servicio de la gestión de la educación, otorgando la oportunidad a las comunidades educativas de diseñar, implementar y evaluar participativamente estrategias para dar respuesta a los constantes desafíos de la educación, y a todas aquellas necesidades que se desprenden de la realidad de cada comunidad. En consecuencia, el presente PADEM 2023, es el resultado de una profunda

reflexión en torno a la educación desde la primera infancia hasta la adultez, orientado a la toma de decisiones en base a los Estándares Indicativos de Desempeño (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

Producto de este proceso de reflexión, colaboración, intercambio y participación de todos nuestros establecimientos educacionales y redes de apoyo a la educación, se proyecta nuestra visión y misión, la cual espera otorgar mayor sentido a la educación en el contexto, rescatando las raíces culturales locales de Pirque, una comuna reconocida por sus tradiciones, saberes populares, folclore, y entorno natural, fomentando una mirada transversal al desarrollo sostenible del medio ambiente.

## 1.1. Misión y Visión:

### 1.1.1. Visión

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, desde el área de Educación, quiere ser una organización que fomente y apoye el desarrollo sostenible del medio ambiente, que apueste a la formación integral de todos y todas; liderando y gestionando prácticas y procesos con una mirada ecológica sistémica donde el foco esté en la participación de todos nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos en el contexto local.

### 1.1.2. Misión

Nuestra misión como Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, desde el área de Educación, es la de contribuir a desarrollar las capacidades de gestión de cada establecimiento educacional, propiciando la formación integral de nuestras comunidades educativas. Incentivando para ello, la participación de todos y todas, en un contexto de aprendizaje significativo, colaborativo y con énfasis en el desarrollo sostenible del medio ambiente, favoreciendo la innovación y modernización de las prácticas del proceso enseñanza-aprendizaje.

## 1.2. Esquema General de Elaboración PADEM 2024



## 2. Antecedentes Contextuales

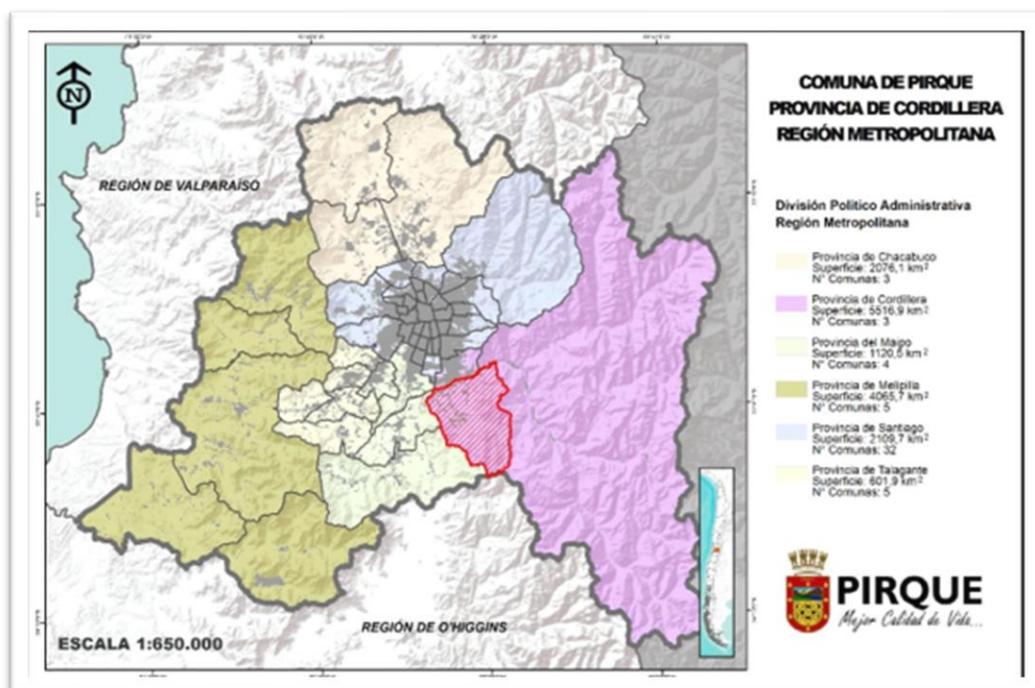
### 2.1. Antecedentes Geográficos

Pirque es una de las cincuenta y dos comunas de la Región Metropolitana, se emplaza en el extremo sur oriente del territorio regional, ocupando un rango latitudinal aproximado que va desde los 33°34'45,964" a los 33°51'49,9" de latitud sur y longitudinalmente desde aproximadamente los 70°23'59,293" a los 70°39'21,583"" de longitud oeste. El territorio comunal de Pirque presenta la forma de una especie de triángulo invertido, con una clara orientación noroeste-suroeste, cuya superficie alcanza a los 445.3 km<sup>2</sup>, una de las más grandes de la región, y que representa aproximadamente el 8.05% del territorio de la Provincia de

Cordillera y el 2.89% del territorio de la Región Metropolitana (Gobernación Provincia de Cordillera, 2021).

Administrativamente, forma parte de la Provincia de Cordillera, una de las seis provincias en las que se divide la Región Metropolitana. Limita al norte con la comuna de Puente Alto, a través del cauce del río Maipo, al noreste y este con la comuna de San José de Maipo, al sur con la comuna de Mostazal, perteneciente a la Región de O'Higgins, y al poniente con las comunas de Buin y Paine, pertenecientes a la Provincia de Maipo.

La comuna forma parte, además, de lo que se conoce como Área Metropolitana de Santiago (AMS) o Gran Santiago, que corresponde al núcleo urbano más importante del país, conformado por 37 comunas agrupadas en torno al centro de Santiago. Si bien Pirque es una comuna con una fuerte raigambre rural, su cercanía al núcleo urbano de Santiago y el explosivo crecimiento urbano de éste los últimos 30 años, hacen que en la práctica se considere a Pirque como una de las comunas del AMS (mapa 1).



**Mapa N°1:** Localización de la comuna de Pirque en el contexto de la Región Metropolitana.

(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).



### 2.3. División Territorial Comuna de Pirque

Desde el punto de vista territorial, Pirque se divide en 11 Unidades Vecinales; una de carácter netamente urbana, seis de carácter urbano-rural, y las restantes cuatro con características rurales. Esta subdivisión territorial representa la base de la planificación a escala comunal.

A continuación, se ordenan información cuantitativa sobre la población, viviendas y superficie por unidades vecinales, de la comuna de Pirque:

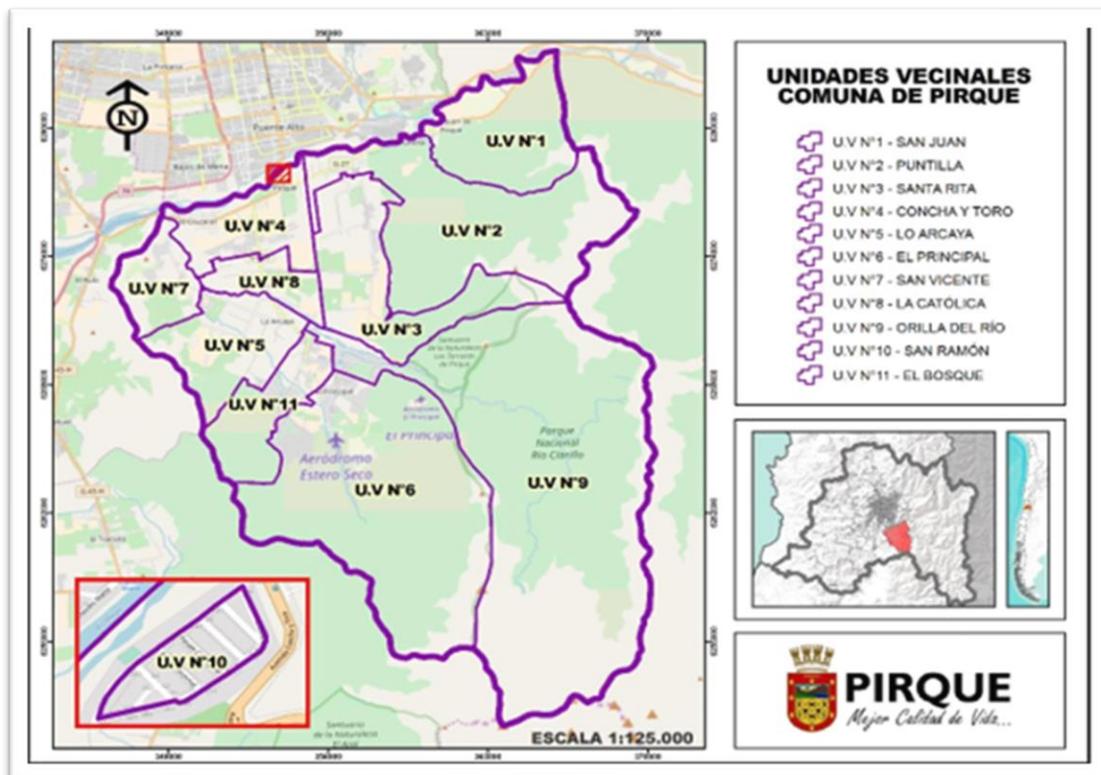
Unidad Vecinal	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Censo 2017	
		Total Habitantes	Total Viviendas
San Juan	28.64	702	311
San Ramón	0.025	340	93
El Bosque	18.18	3.231	979

Unidad Vecinal	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Censo 2017	
		Total Habitantes	Total Viviendas
Puntilla	59.89	2.192	709
Santa Rita	34.59	1.902	613
Concha Y Toro	20.07	4.589	1.417
Lo Arcaya	23.69	2.646	820

El Principal	92.83	4.127	1.323
San Vicente	13.10	1.303	413
La Católica	9.81	1.342	397
Orilla Del Río	144.37	2.178	653

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

Las mayores concentraciones de población se encuentran en las unidades vecinales Concha y Toro (4.589), El Principal (4.127), El Bosque (3.231), Lo Arcaya (2.646), Puntilla (2.192) y Orilla del Río (2.178), zonas donde se encuentran las localidades urbanas y las principales parcelaciones en la comuna. En el siguiente mapa se puede apreciar la distribución espacial de las unidades vecinales de Pirque:



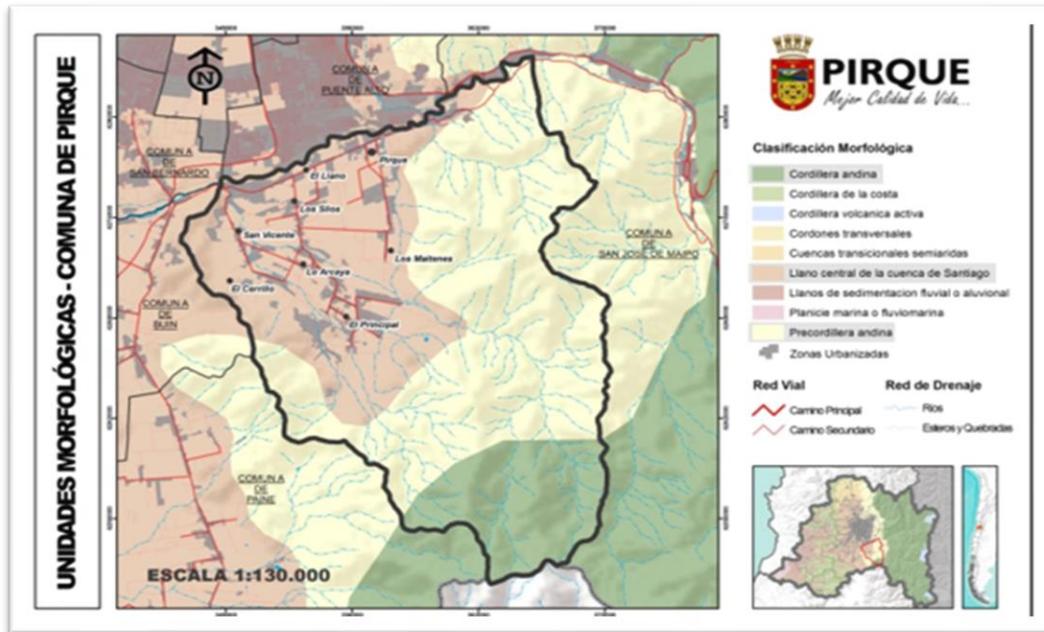
**Mapa N°3:** Límite unidades vecinales comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

## 2.4. Relieve

La posición geográfica de borde que ocupa la comuna de Pirque dentro de la Región Metropolitana implica que esta se circunscribe dentro de dos de las tres unidades fundamentales que componen el sistema de la zona central de Chile; la Cordillera de Los Andes y la Depresión Intermedia.

En particular, dentro de los límites comunales es posible distinguir claramente tres subunidades morfológicas, como son el Llano central de la cuenca de Santiago, que forma parte de la Depresión Intermedia, y las Unidades Precordillera Andina y Cordillera Andina, asociadas a la morfología de la Cordillera de Los Andes (Mapa 4).



Mapa N°4: Localización comuna de Pirque en el contexto de la Región Metropolitana.  
(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

El sector de valle, que constituye aproximadamente el 30% de superficie comunal, se caracteriza por la presencia de una topografía mayormente plana, que, combinada con la adecuada irrigación y las características productivas del suelo, hacen que sea esta la zona donde históricamente se ha asentado la población comunal, y donde se concentra la mayor actividad productiva de la comuna, asociada a la agricultura. Los suelos planos son mayormente de

origen depositacional, derivados del depósito de materiales provenientes desde la zona cordillerana y transportados por los cursos de agua y quebradas que bajan desde los cerros, y por el acarreo de material desde el río Maipo, los que dan origen a conos de deyección caóticos.

La zona de valle o Llano central se encuentra semi encerrada por las estribaciones precordilleranas que se desarrollan hacia los bordes oriente y poniente del territorio comunal, y que representan la transición demográfica hacia los sectores más elevados de la cordillera andina que se presenta en el interior de la comuna. En estricto rigor, la mayor superficie comunal corresponde a esta subunidad morfológica, la precordillera, la que abarca aproximadamente el 60% del territorio comunal, con pendientes moderadas y alturas que no sobrepasan los 1500 msnm.



**Mapa N°5:** Modelo tridimensional del relieve de la comuna. (Google Earth, 2019).

Finalmente, la unidad morfológica Cordillera de Los Andes como tal se presenta solo hacia el extremo sur del territorio comunal, con altitudes que apenas alcanzan los 2000 msnm. Esto se debe a que en la comuna esta macroforma recién comienza su desarrollo, el que alcanza sus máximas expresiones hacia el Surponiente, en la comuna de San José de Maipo. La importancia de esta unidad radica en su condición de reservorio de flora y fauna nativa, y en corresponder a la zona donde se originan las mayores precipitaciones que finalmente escurren

hacia el valle y que posibilitan el desarrollo de la agricultura que es intensamente desarrollada en la comuna.

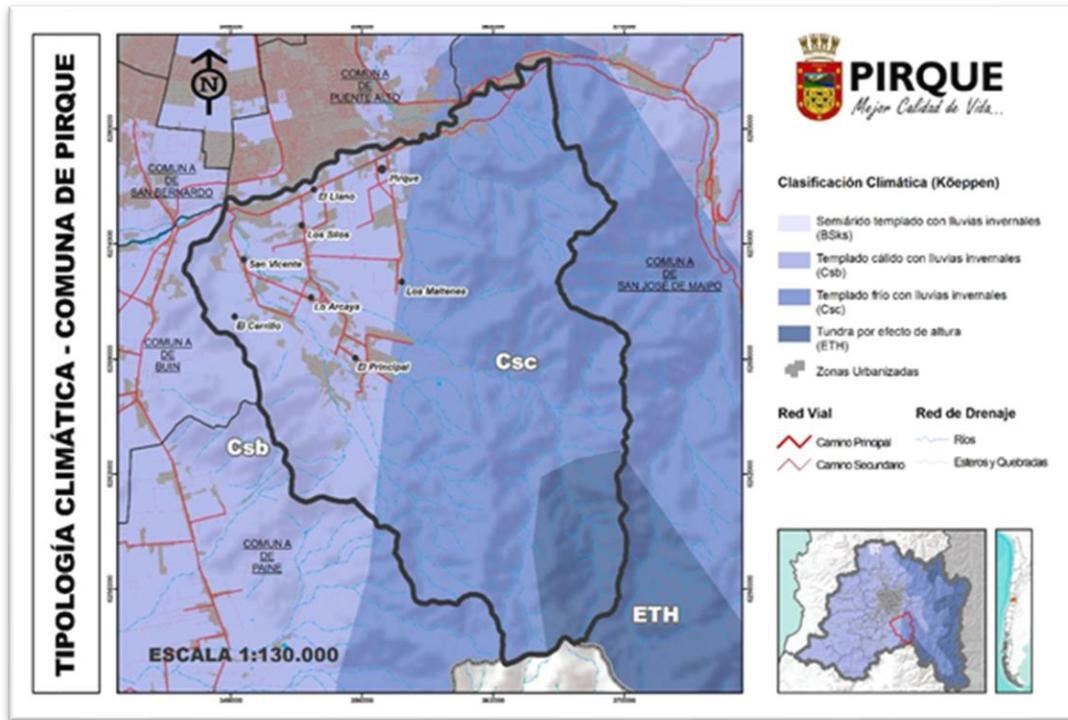


**Fotografía N°1:** Ejemplos de unidades morfológicas de Pirque; sector de valle (1), transición valle precordillera (2) y sector cordillerano (3).  
(Repositorio Google Earth, 2019).

## 2.5. Clima

El clima de la zona central de Chile es templado cálido y se desarrolla con todas sus características; precipitación concentrada en los meses de invierno y una estación muy seca en verano, producida por un demonio anticiclónico interrumpido. Estos períodos estacionales anuales de marcas características no son semejantes, ya que su fase de estación seca se prolonga por siete a ocho meses.

La ubicación de Pirque, marcada por una zona de transición entre el valle central y la cordillera andina, hace que en la comuna se presenten tres tipos climáticos, de acuerdo a la clasificación de climas de Köppen, los que tienen una alta correlación a la morfología presente en la comuna; el templado cálido con lluvias invernales en las zonas más bajas, el templado frío con lluvias invernales en las zonas de precordillera, y el tundra por efecto de la altura (ETH) en la parte más elevada de la comuna (mapa 6).

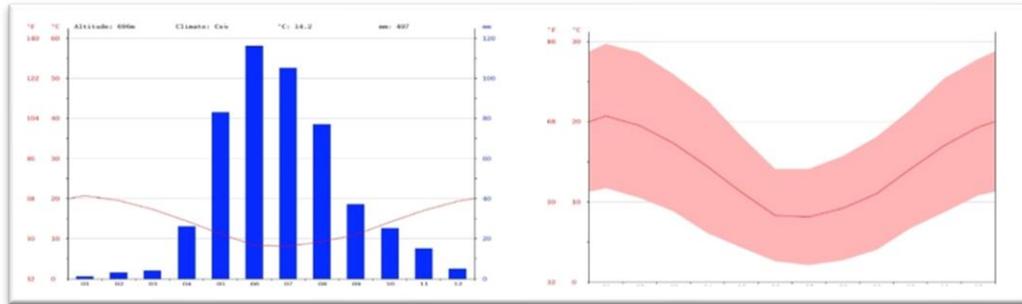


**Mapa N°6:** Zonas Climáticas (Köppen) comuna de Pírcue.

(Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

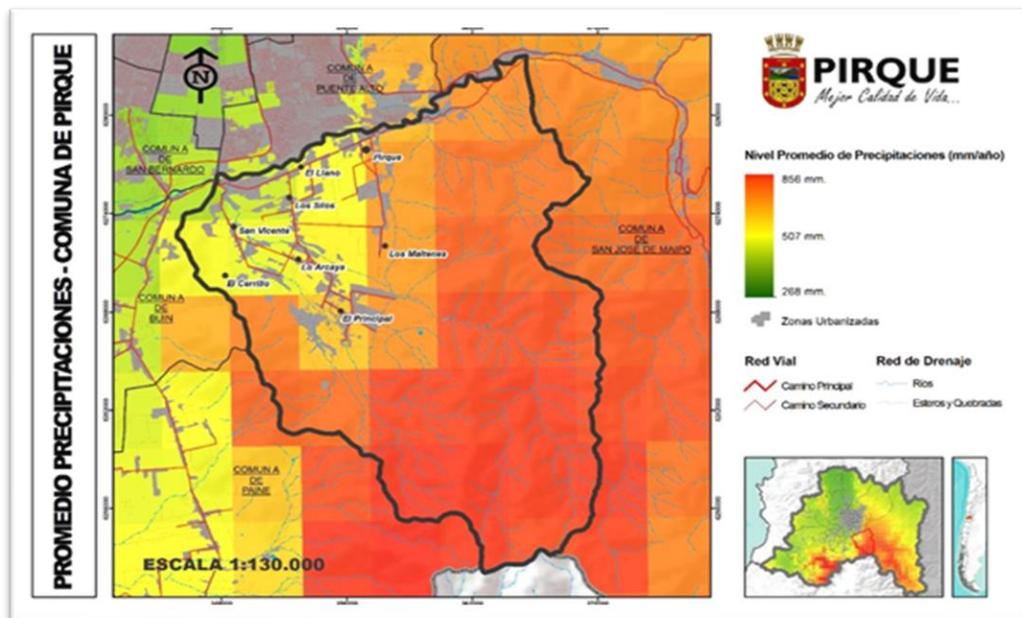
En la zona más baja de la comuna el tipo climático presente se caracteriza por presentar una temperatura media anual de 14.2°C, con una temperatura promedio máxima de 30°C en el mes de enero y una mínima promedio del mes más frío (julio) de 6°C, con veranos calurosos y secos e inviernos fríos. Las precipitaciones alcanzan un promedio de 497 mm anuales y estas se concentran casi exclusivamente en los meses de invierno, donde precipita prácticamente el 90% del total anual, siendo junio el mes más lluvioso (gráfico 1).

La principal diferencia de este tipo climático con los que se desarrollan hacia arriba del territorio comunal tiene que ver con la mayor amplitud térmica que se genera, principalmente por la disminución progresiva de las temperaturas mínimas y el aumento considerable de las precipitaciones, las que aumentan tanto en intensidad como en su estacionalidad.



**Gráfico N°1:** Climograma para la comuna de Pirque. (Climate-Data.org, 2021).

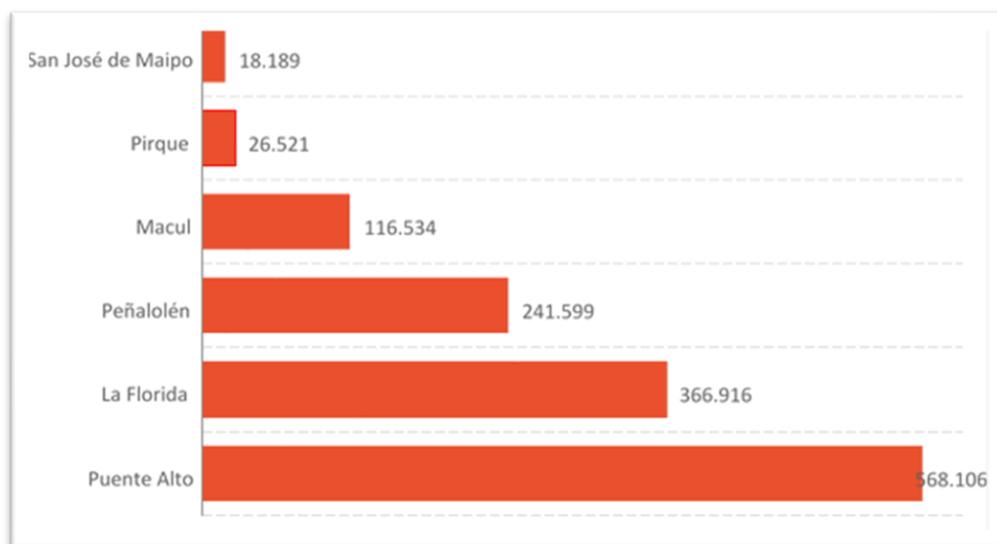
La distribución de la lluvias en la comuna muestra una clara gradiente en sentido noroeste a sureste, donde se producen las mayores precipitaciones debido al efecto climático de la cordillera de Los Andes; así mientras en las zonas más bajas de Pirque, en el límite con la comuna de Puente Alto el promedio de precipitaciones apenas alcanza a empinarse sobre los 400 mm, a medida que nos adentramos hacia el interior de la comuna, las de precipitaciones van en aumento en intensidad, alcanzando ya en los sectores precordilleranos entre los 500 y 600 mm anuales, para llegar a los máximos niveles hacia las partes más altas del Parque Nacional Río Clarillo, donde se registran precipitaciones por sobre los 800 mm anuales.



**Mapa N°7:** Nivel de precipitaciones comuna de Pirque. (Sistema Nacional de Información Territorial, 2019).

## 2.6. Antecedentes Demográficos

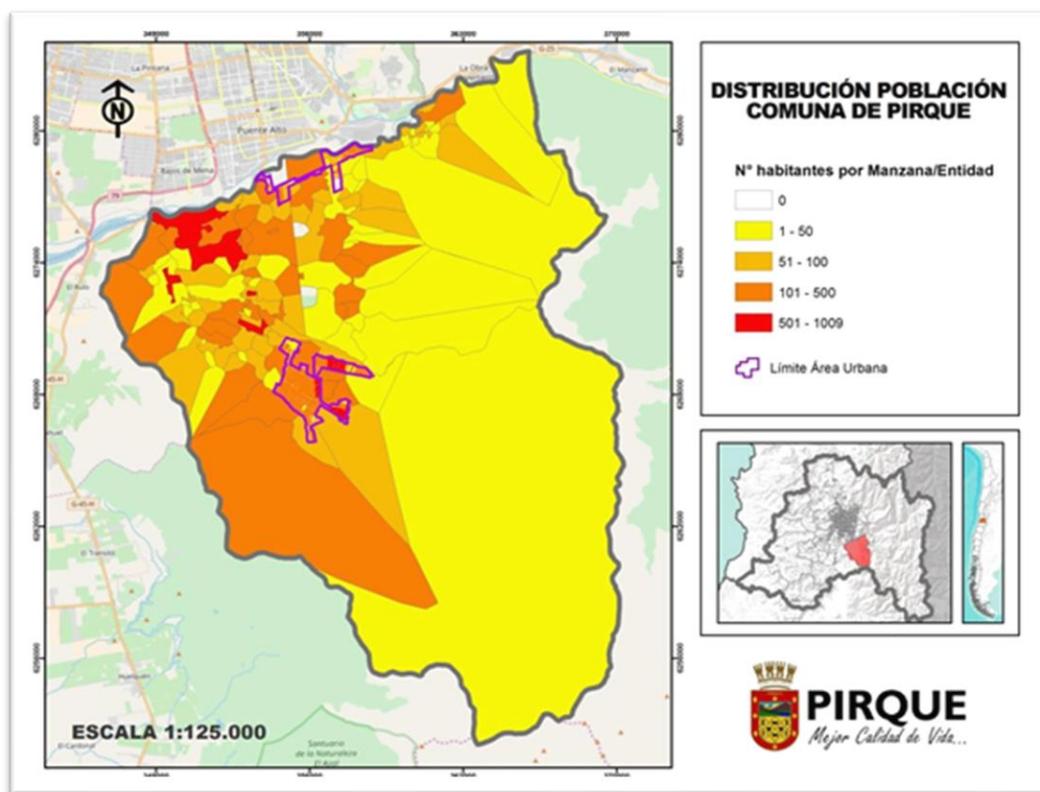
La población en la comuna de Pirque alcanza a las 26.521 personas, de acuerdo a las cifras del último Censo del año 2017, que constituyen el 0,37% de la población total de la Región Metropolitana y el 4,33% de la población de la Provincia de Cordillera, de la cual forma parte junto a las comunas de San José de Maipo y Puente Alto. En el contexto regional, Pirque resulta ser una de las comunas con menor población, ubicándose en el puesto 46 entre las 52 comunas que conforman la Región Metropolitana, y en relación al sector suroriente del Área Metropolitana de Santiago o Gran Santiago, Pirque solo se ubica por encima de la comuna de San José de Maipo (gráfico 2).



**Gráfico N°2:** Población residente al año 2017 por comunas, sector Suroriente Área Metropolitana de Santiago. (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

Considerando que la superficie de la comuna es de 445,3km<sup>2</sup>, la densidad de población alcanza los 59,56 hab/km<sup>2</sup>, cifra que se encuentra muy por debajo de la media regional que es de 461,77 hab/km<sup>2</sup> y del promedio de la zona suroriente del Área Metropolitana de Santiago que llega a los 236,11 hab/km<sup>2</sup>, convirtiendo de esta manera a Pirque como una de las comunas con menor población en relación a la superficie comunal dentro de la Región Metropolitana (puesto 46 entre las 52 comunas de la RM), lo que se debe a la gran extensión de su territorio, y a la relativamente baja cantidad de población que reside en él.

Dentro del territorio comunal los habitantes tienden a distribuirse de manera heterogénea, presentando sus mayores concentraciones hacia el sector centro poniente de Pirque (mapa 8), que representa cerca de un tercio de la superficie de la comuna y que corresponde a la zona donde se desarrollan los suelos más planos (Llano central de la cuenca de Santiago), lo que, junto a una mayor conectividad, estimulan y facilitan el establecimiento de la población. Los restantes dos tercios de la comuna están asociados a sectores con mayores pendientes (cordillera y precordillera andina), lo que supone una importante barrera para el asentamiento de población, a lo que habría que sumar la presencia de la Reserva Nacional Río Clarillo, que abarca buena parte de la zona sur oriente de la comuna, que también representa una barrera legal para el asentamiento de población.



**Mapa N°8:** Distribución de la población en la comuna de Pirque.

**Fuente:** Mapocho, en base a datos del Censo 2017, INE.

Es importante destacar la alta incidencia que ha tenido en el crecimiento demográfico y la distribución de la población en el territorio comunal el fenómeno de la suburbanización o

periurbanización, que no es más que la urbanización de suelos rurales de los bordes de las áreas metropolitanas con características dispersas o semi- concentradas, sin formar parte de un área urbana consolidada.

En efecto, al observar el listado de las 25 entidades rurales más pobladas de la comuna (tabla 2), de acuerdo con el último Censo del año 2017, 15 de ellas corresponden a la tipología de parcela de agrado, la cual es definida como un asentamiento humano, ya sea concentrado o disperso, que se localiza en una o más propiedades de pequeña extensión igual o inferiores a media hectárea cada una (5000 metros cuadrados) y con nombre propio común a todas ellas. Esta tipología, por sus dimensiones y superficie no constituye una explotación de carácter agrícola, aun cuando existan cultivos al interior de ella, a su vez, esta entidad se diferencia de la parcela agrícola por las características de las edificaciones que se construyen en ella, con viviendas de características más modernas, y que en general se condicen con un nivel socioeconómico medio-alto y alto de sus propietarios. Esta tipología de asentamiento ha modelado el perfil demográfico comunal actual, donde conviven habitantes de las zonas más consolidadas.

<b>Nombre Entidad Rural</b>	<b>Categoría Censal</b>	<b>Total Habitantes</b>	<b>Total Viviendas</b>
El Cruceral	Parcela de Agrado	1.009	336
Villorrio San José Obrero	Aldea	751	219
Los Silos	Parcela de Agrado	549	168
San Vicente	Aldea	545	168
Lo Arcaya	Aldea	505	147
Villorrio El Llano	Aldea	488	164
La Rinconada Del Principal	Parcela de Agrado	468	150

El Valle Del Principal	Parcela de Agrado	425	143
Patricio Gana Lyon	Aldea	382	110
Los Silos	Aldea	351	102
San Vicente	Parcela de Agrado	333	114
El Cruceral	Parcela-Hijuela	323	104
El Carmen	Parcela de Agrado	308	89
Las Bandurrias	Parcela de Agrado	236	78
La Esperanza Poniente	Parcela de Agrado	234	87
Los Maitenes	Caserío	232	66
El Principal	Parcela de Agrado	228	65
Santa Rita Sur	Parcela de Agrado	173	63
Macul	Caserío	171	47
Rinconada De San Vicente	Parcela de Agrado	169	52
Los Magnolios	Parcela de Agrado	166	49
El Principal Oriente	Parcela de Agrado	165	53
Doña Carmen	Parcela de Agrado	163	43
Huingán	Parcela de Agrado	162	55
El Cerrillo	Caserío	147	42

**Tabla N°2:** Principales entidades rurales, comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

## 2.7. Evolución de la Población Comunal

El crecimiento de la población en la comuna de Pirque muestra una clara tendencia al alza desde el Censo del año 1982 hasta el presente, con una curva constante de crecimiento que comienza a despegar a partir del año 1992, fecha desde la cual las sucesivas mediciones censales han mostrado un incremento importante de su población, principalmente entre el último período censal, época en la que se registraron los mayores crecimientos demográficos de la historia comunal. En términos absolutos, Pirque ha visto el aumento de su población en los últimos 35 años en 17.862 habitantes (tabla 3).

Región, Provincia y Comuna	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Proyección 2021
Región de Metropolitana	4.318.097	5.257.937	6.061.185	7.112.808	
Provincia de Cordillera	132.275	277.687	522.846	612.816	
Comuna de Pirque	8.659	11.656	16.565	26.521	31.134

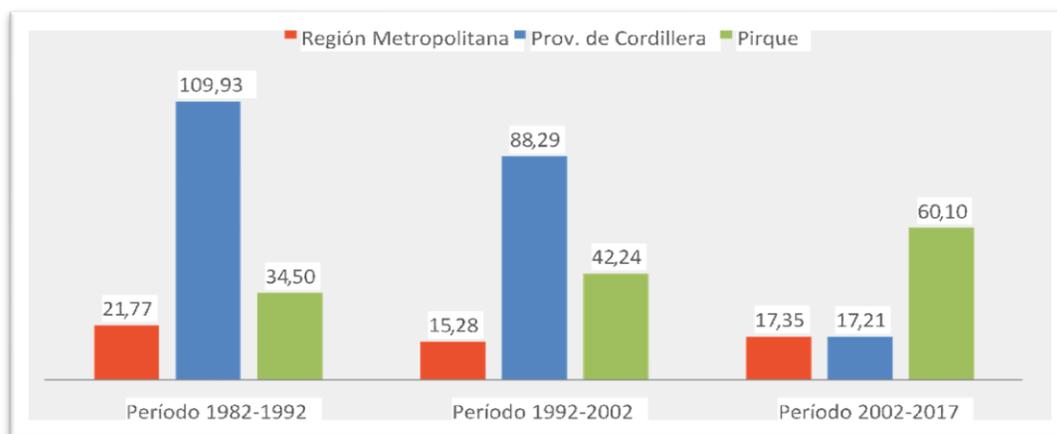
**Tabla N°3:** Variación población censos años 1982, 1992, 2002 y 2017.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017).

El análisis comparativo de la evolución de la población comunal con el crecimiento demográfico de la Región de Metropolitana y de la Provincia de Cordillera, de la cual forma parte, muestra que la comuna siempre ha crecido a tasas mayores que la media regional, desde el censo del año 1982 hasta el último censo del año 2017, no obstante en comparación a la media de crecimiento de la Provincia de Cordillera esta fue más baja para los períodos 1982-

1992 y 1992-2002, principalmente debido al alto crecimiento demográfico de la vecina comuna de Puente Alto, una de las comunas de mayor crecimiento a nivel nacional.

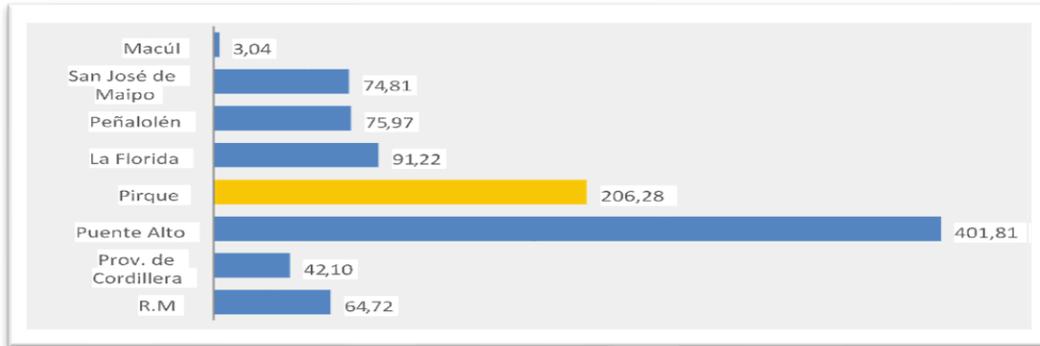
Sin embargo, durante el último período censal, 2002 al 2017, se observa que Pirque presenta una tasa de crecimiento demográfico que se dispara, tanto en relación al promedio regional como al promedio provincial, a los que triplica (gráfico 3), lo que refleja la verdadera explosión demográfica que ha experimentado en los último 15 años la comuna, donde se ha posicionado en el contexto del AMS como una comuna muy atractiva para residir, principalmente para los sectores medios y medios altos.



**Gráfico N°3:** Tasa de crecimiento poblacional, periodos 1982-1992, 1992-2002 y 2002-2017.

(Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 1997).

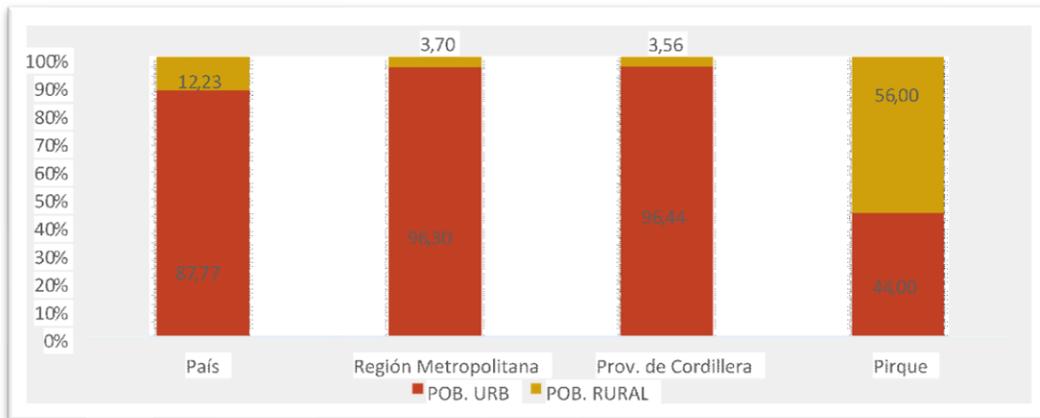
Para el periodo completo 1982-2017 el análisis arroja que la comuna de Pirque presenta una de las tasas de crecimiento demográfico más altos en el contexto metropolitano y en particular de la zona sur oriente del AMS, posicionándose solo por detrás de la comuna de Puente Alto, y por encima de otras comunas de alto crecimiento demográficos como La Florida y Peñalolén (gráfico 4), lo que reforzaría la tendencia de aumento de población que seguramente seguirá sucediendo a nivel comunal.



**Gráfico N°4:** Variación del crecimiento de población período 1982-2017, sector Suroriente Área Metropolitana de Santiago. (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

## 2.8. Población Urbana Rural

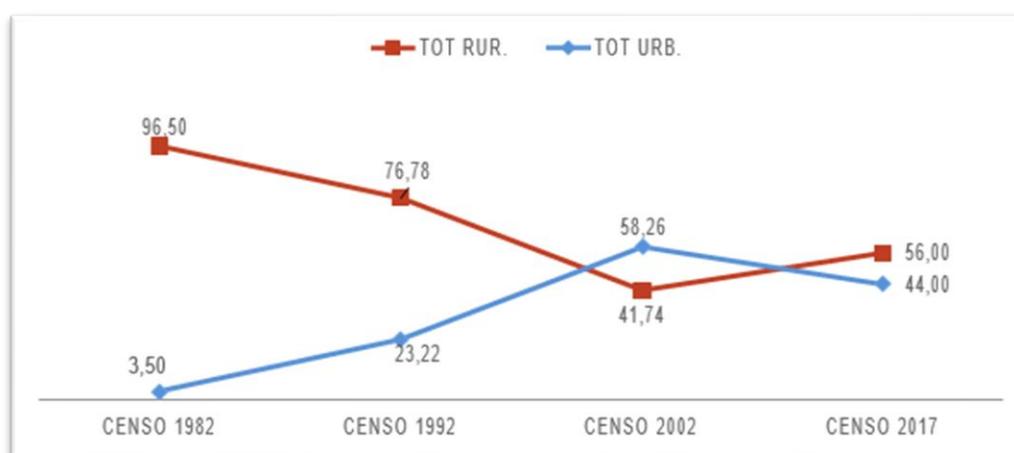
De acuerdo con los datos del Censo del año 2017, la distribución de la población en la comuna de Pirque muestra un ligero predominio del sector rural, el que representa el 56,0% del total de la población comunal, mientras que el restante 44,0% de carácter urbano se encuentra asociado a las dos únicas áreas urbanas consideradas por el INE; las localidades de Pirque (capital comunal y 2.685 hab.) y El Principal (8.829 hab.).



**Gráfico N°5:** Porcentaje de población urbana y rural. País, Región, Provincia y comuna de Pirque.

(Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

A nivel regional, Pirque es una de las comunas con mayor incidencia de población rural, sólo por detrás de las comunas de San Pedro (100%) y Alhué (56.8%), lo que refleja la importancia del sector rural en la comuna. Sin embargo, al analizar la evolución de la población urbano rural desde el censo del año 1982 a la fecha, se puede observar la drástica disminución de la población que habita en las zonas rurales, las que pasaron de representar el 96.5% para el año base (1982) al 56.0% para el año 2017, es decir, la población rural ha retrocedido un 40.5% su representación comunal en los últimos 35 años (gráfico 6).



**Gráfico N°6:** Variación población urbana y rural censos años 1982, 1992, 2002 y 2017, comuna de Pirque.

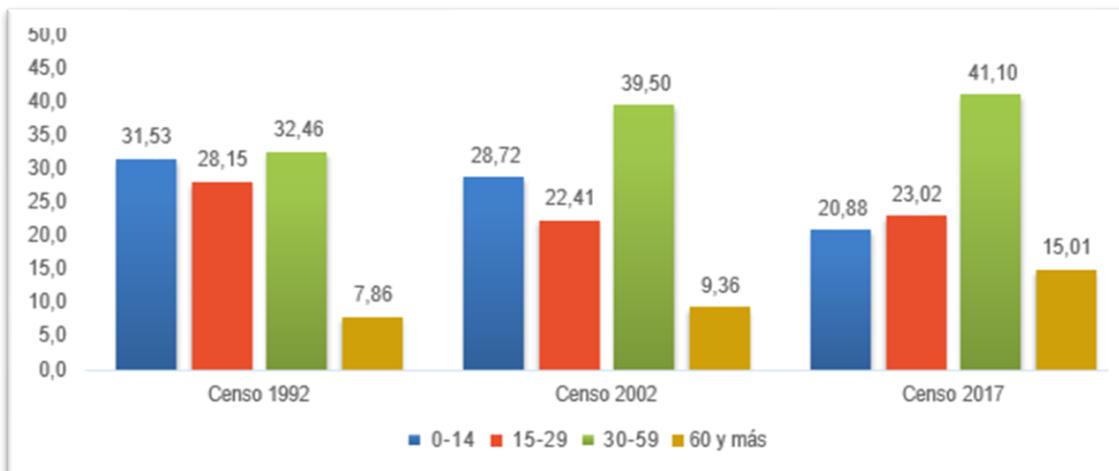
(Instituto Nacional de Estadísticas, 2017).

La tendencia de disminución de población rural muestra un quiebre para el último periodo intercensal 2002-2017, donde se aprecia un importante repunte de la población rural, la que sube poco más de 14 puntos porcentuales, pasando de un 41.74% al 56% actual (gráfico 6). No obstante, esta cifra, es importante mencionar la incidencia que pudieran tener en este repunte las parcelaciones de agrado, la que como ya se mencionó, responden a un patrón de poblamiento más asociado a un proceso de suburbanización, más que a población vinculada al sistema productivo del agro que se asienta en las zonas rurales.

## 2.9. Población por Grupos de Edad

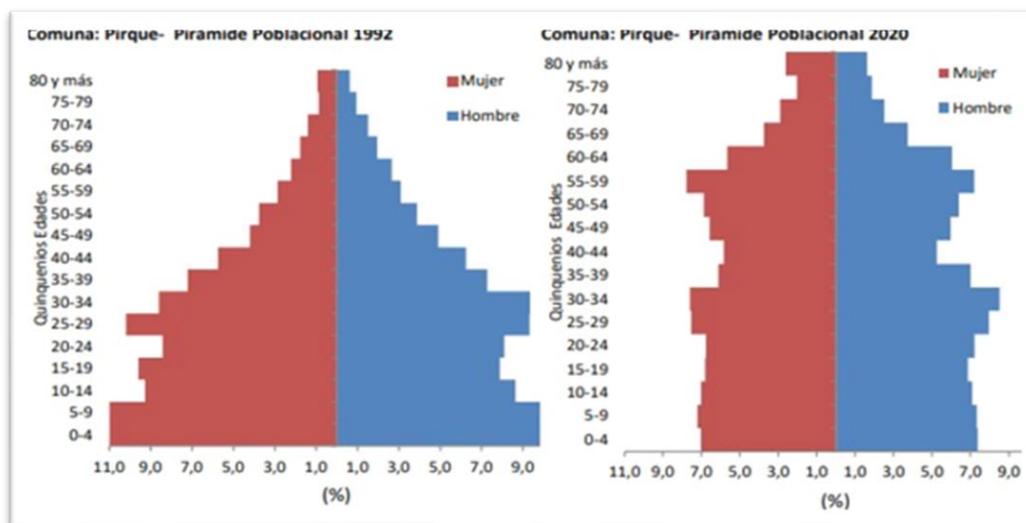
La distribución de población por grandes grupos de edad en la comuna de Pirque muestra una tendencia muy similar a la distribución existente a nivel nacional y regional, esto es un predominio de la población de adultos, entre los 30 y los 59 años, una menor preponderancia de la población de niños y de jóvenes (entre 0 y 29 años) y una cada vez mayor relevancia de la población de adultos mayores (60 años y más).

A nivel comunal el grupo de población que mayor crecimiento ha experimentado es el de adultos, el que ha aumentado casi nueve puntos porcentuales entre los censos de 1992 y 2017, pasando de representar el 32.46% de la comuna a un 41.1% para el final del período analizado, lo que da cuenta de los importantes cambios sociales experimentados en Pirque. Este cambio demográfico también se refleja en la baja importante experimentada por la población de niños (entre 0 y 14 años), los que disminuyeron en casi un 11% entre ambos censos y el aumento marcado de la población de adultos mayores (60 años y más), los que representan actualmente el 15,01% de la comuna, cifra que de todas maneras está bajo la media regional (15.41) y nacional (16.22%).



**Gráfico N°7:** Distribución población por grupos de edad, Censos 1992, 2002, 2017, comuna de Pirque. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021).

En general la estructura típica de la pirámide poblacional en la comuna va mutando desde una de tipo progresiva, como la del año 1992, donde predomina ampliamente la población de niños y adolescentes, estrechándose hacia los rangos de mayor edad, a una de tipo regresiva para el año 2020, donde el progresivo envejecimiento de la población hace que exista casi un equilibrio entre todos los rangos etarios de la población, con una alta prevalencia del grupo de adultos mayores.



**Gráfico N°8:** Pirámide poblacional comparada años 1992 y 2020 (proyección), comuna de Pirque.  
(Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

## 2.10. Historia social de Pirque: campesinado, mujeres, infancia y escuelas.

El campesinado ha sido un grupo social relevante en nuestro país, muchas veces relegado a un rol secundario frente a las poblaciones urbanas, pero protagonista de cambios y procesos históricos importantes. Quienes nacimos y vivimos en Pirque, reconocemos nuestras raíces en nuestros ancestros, quienes fueron campesinos que con mucho esfuerzo y paciencia dedicaron sus vidas para alimentar a sus familias y abastecer al resto de la ciudad, así como también en su lucha por llegar a ser dueños de un pedazo de tierra donde poder vivir dignamente.

La mujer campesina, por su parte, ha sido desde siempre el pilar fundamental de la estructura familiar del campo, cumpliendo muchas veces el rol de madre y trabajadora a la vez.

Niños, niñas y adolescentes han ido transitando en la transformación de nuestra comuna desde un espacio totalmente rural a uno urbano, construyendo sus identidades a partir de las tradiciones heredadas y los elementos del mundo interconectado en que vivimos hoy.

Nuestras escuelas y liceos han sido un lugar que acoge y apoya a la comunidad en su conjunto, transmitiendo valores esenciales como la responsabilidad, la solidaridad y el respeto.

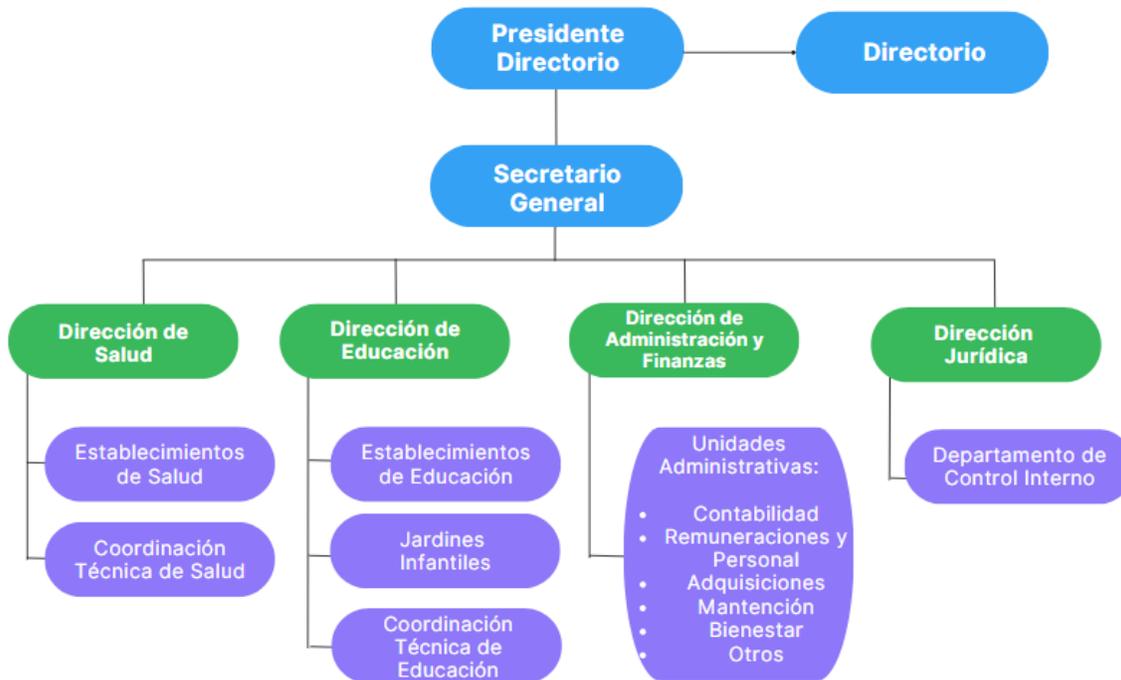
El rescate de estos sujetos es una labor de rescate cultural y patrimonial, que busca mantener una identidad propia que se produce y reproduce en nuestra comuna. Pirque tiene una tradición riquísima de identidades locales que las escuelas intentan mantener con el pasar de los tiempos. Por ende, se hace necesario contar la historia de aquellos sujetos que dieron vida a dicha identidad y a las instituciones que fueron parte fundamental en la educación de los niños y niñas de Pirque. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Este acápite fue incorporado en el proceso de participación del PADEM 2023, preparado por el profesor de Historia Ernesto Nova Pizarro.

### 3. Establecimientos Educativos y Redes Territoriales de la Comuna:

#### 3.1. Organigrama Corporación de Educación y Salud



#### 3.2. Establecimientos educativos de la Comuna

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas” (Ministerio de Educación de Chile, 2009). En esta línea, se ha generado un trabajo colaborativo intersectorial entre los establecimientos educativos de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, y las redes territoriales locales que puedan aunar esfuerzos y provocar mayor impacto en la población, abarcando el nivel de educación parvularia, básica, y media.

A continuación, se describe la información relevante de los establecimientos educacionales:

Datos Generales	
<b>Institución</b>	Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas
<b>MATRÍCULA (septiembre 2023)</b>	58
Proyecto Educativo Institucional	
<b>Visión</b>	Niños y niñas con un desarrollo armonioso, potenciados intelectualmente en lo expresivo y creativo.
<b>Misión</b>	La misión fundamental, es brindar una educación parvularia integral y de calidad, significativa y relevante a niños y niñas desde los 3 meses a 4 años de edad, respetando su singularidad y nivel de desarrollo, integrando a la familia en la participación activa dentro del proceso educativo. Mediante prácticas pedagógicas innovadoras, que potencien su curiosidad, capacidad de asombro, a través del arte en todas sus manifestaciones. Promoviendo ambientes educativos óptimos, afectivos alegres y seguros que inviten a la creación de forma natural y espontánea.
	

### Hitos Relevantes Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas

El hito relevante desde el Jardín Infantil Las Almendritas se considera las acciones realizadas 2023 destacamos el trabajo en el desarrollo de cultura medio ambiental por medio de estrategias que se enfocaran en la conciencia de los niños y niñas en esta temática.

En las cuales las que más se destacaron las siguientes:

- **Caminatas de aprendizajes en entorno natural**

El objetivo principal de esta actividad es que los niños y niñas, puedan conocer y disfrutar de su entorno natural.

A través del disfrute comiencen a apreciar todo cuanto nos ofrece la naturaleza, para que desde ahí se generen experiencias de aprendizajes en torno al cuidado del medio ambiente, flora, fauna entre otros. Fomentando así conductas de vida sustentable. Se realizan sistemáticamente los días cada martes con todos los niveles desde las 10:00 a 11.30 horas aproximadamente y con esto se fortalece la incorporación de rutinas en su día a día.



- **Protectores del entorno.**

La actividad tiene como finalidad sensibilizar a la comunidad y a los visitantes de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y como deben ser responsable de no contaminar nuestro entorno.

Cada jueves durante la jornada de la mañana, los niños y niñas de los niveles medios acompañados de sus educadoras, se preparan para realizar limpieza en los alrededores del establecimiento, se recogen desechos tales como papeles, envoltorios o botellas plásticas, junto a lo anterior se instalan carteles de sensibilización y se informa a los vecinos de porque realizan esa acción.



## Desafíos PADEM 2024 Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas

- **Eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**

- Continuar con sistematización de acciones, en torno al cuidado del medio ambiente en el establecimiento, concientizando a toda la comunidad educativa, con el fin de obtener certificación SNCAE.
- Llevar a cabo proyectos de medio ambientes.
- Crear nuevas acciones en torno del cuidado del medio ambiente y vida sustentable.

- **Pilar Aprendizajes integrales**

- Calendarización de fechas relevantes en marzo de 2024, para lograr una organización anual sistemática.
- Replantearse estructura de experiencias educativas transversales y su propósito.

- **Pilar Convivencia e inclusión**

- Sistematizar las reuniones de retroalimentación con equipo de educadoras y dupla de apoyo.
- Integrar las visitas domiciliarias desde el jardín infantil, para las inasistencias prolongadas, de manera de apoyar con material pedagógico u otros requerimientos. (Mantener contacto permanente con las familias).

- **Pilar Rescate Cultural de Raíces Locales**

- Integrar a las diferentes prácticas educativas la cultura local y la interculturalidad.

- **Pilar Infraestructura**

- Lograr que se acepten solicitudes de mejoramiento concretas en el establecimiento, para que la comunidad educativa cuente con un ambiente óptimo para su bienestar.

Datos Generales	
<b>Institución</b>	Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque
<b>Matrícula (septiembre 2023)</b>	181
Proyecto Educativo Institucional	
<b>Visión</b>	La visión de la Sala Cuna y Jardín Infantil La granjita de Pirque es Consolidarse como una institución de educación inicial líder en la formación integral de niños y niñas, gestores activos de su aprendizaje, llevándolo a cabo a través del respeto, la creatividad y la inclusión. Comprometiéndonos así con la formación de ciudadanos responsables, honestos y solidarios, con una desarrollada conciencia medioambiental.
<b>Misión</b>	La misión de la Sala Cuna y Jardín Infantil “La Granjita de Pirque” es “Fortalecer la formación integral de niños y niñas, promoviendo continuamente acciones que fomenten la responsabilidad, honestidad, solidaridad y la conciencia medioambiental. Basándose en prácticas que promuevan el desarrollo de la empatía, el compromiso, la confianza y la autonomía a través de la participación activa de los equipos de trabajo, familia y comunidad”.
	

## Hitos Relevantes Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita

Desde el año 2022, ha tenido una gran relevancia el trabajo medio ambiental tras la obtención de la Certificación SNCAE.

Durante el 2023, las actividades en torno al medio ambiente han involucrado a toda nuestra comunidad educativa.

Es por lo anterior que se generaron actividades que corresponden a conmemoraciones de efemérides medio ambientales tales como:

- Día de la Tierra.
- Día de los océanos.
- Día del árbol.

Así como también, experiencias institucionales como la creación de un pulmón verde en cada nivel.





### Desafíos PADEM 2024 Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita

- **Eje transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**
  - Fortalecer el trabajo con las redes que se han establecido en 2023
  - Alcanzar el nivel de excelencia en la certificación SNCAE 2024-2025
  
- **Pilar Aprendizajes integrales**
  - Fortalecer el trabajo colaborativo de los equipos educativos, con foco en el aprendizaje de los párvulos.

- **Pilar Convivencia e inclusión**
  - Fortalecer la difusión en la comunidad educativa, de los protocolos de acción en diferentes circunstancias o situaciones, a través de reuniones de apoderados, charlas y talleres.
  
- **Pilar Rescate Cultural de Raíces Locales**
  - Generar diferentes instancias de intercambio cultural con la comunidad local, dentro y fuera del Jardín Infantil.
  
- **Pilar Infraestructura**
  - Fortalecer el sentido de pertenencia y responsabilidad de la comunidad educativa, frente al cuidado de los espacios, mobiliario y materiales.

<b>Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias</b>	
<b>Institución</b>	Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias
<b>Matrícula (septiembre 2023)</b>	133
<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	
<b>Visión</b>	Ser un centro educacional reconocido en Pirque que fomenta el aprendizaje significativo y desafiante, desde un enfoque deportivo y medioambientalista, permitiendo adquirir a nuestros niños y niñas actitudes, conocimiento y habilidades que logren promover y formar el inicio de ciudadanos que aporten a la humanidad.

<p><b>Misión</b></p>	<p>La Misión de la sala cuna y Jardín Infantil Gregoria Díaz es entregar aprendizajes integrales y significativos a párvulos desde los 3 meses hasta los 4 años de edad, valorando y respetando la individualidad de cada una de nuestras familias en su rol como primer agente educativo, con el fin de contribuir en la educación de la primera infancia mediante el juego, el deporte y la iniciación en la conciencia ecológica, siendo los niños y niñas protagonistas de sus propios procesos de aprendizajes.</p>
----------------------	--



<p><b>Hitos Relevantes Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Diaz Arias</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Certificación medio ambiental</b></li> </ul> <p>El año 2023 en relación al eje transversal de Sostenibilidad y cuidado del medio ambiente incluido en nuestro PADEM 2023 ha dado el puntapié inicial para generar estrategias para valorar nuestro entorno por medio de su cuidado, lo que le permite a los niños y niñas adquirir hábitos, habilidades y competencias que los hacen responsables con el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Como Sala Cuna y Jardín Infantil Gregoria Díaz, desarrollamos la educación al aire libre como una metodología didáctica, la que logra abordar la vinculación con el entorno natural, con esto además se logra abordar la pertenecía con el territorio.</p> <p>Es por esto, que el hito durante el año 2023 es recibir la certificación ambiental SNCAE, en el cual se destaca nuestro trabajo realizado sobre el cuidado del medio ambiente y que además nos desafía a seguir en un camino de mejora entorno al desarrollo sostenible.</p>

Para lograr la certificación medioambiental se desarrollaron las siguientes actividades:

- Ambientación dentro del aula.



- Marcha de cuidado del Agua



- Primera Feria Funcional



- Taller de Tejido Sustentable



- Terraza Sustentable



- Visita a Rio Clarillo



- Trabajo colaborativo con CONAF



- Experiencias de aprendizaje con foco medioambiental



- **Consejo de niños, niñas y familias**

Esta actividad está dentro de nuestro plan de formación ciudadano y el objetivo es proporcionar espacios donde los niños, niñas y familias puedan transmitir sus necesidades, teniendo una actitud crítica y respetuosa a sus derechos y deberes como ciudadano inserto en un entorno social, cultural y familiar.



### Desafíos PADEM 2024 Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias

- **Eje transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**

- Obtener la certificación de excelencia SNCAE
- Postular a proyectos, fondos de protección medioambiental (fondos concursables).

- **Pilar Aprendizajes Integrales**

- Gestionar con diferentes redes instancias de formación profesional según las necesidades que se presenten en el establecimiento, para el logro de aprendizajes integrales de todos los niños y niñas.

- **Pilar Convivencia e inclusión**

- Respetar y conocer la diversidad cultural que se presenta en la comunidad educativa.
- Llevar a cabo todas las actividades o experiencias que están programadas en el plan de convivencia gestionando con diferentes redes.

- **Pilar Rescate Cultural de Raíces Locales**

- Potenciar el Comité de Interculturalidad de nuestro establecimiento a través de diversas instancias (conversatorios, talleres entre otras)

- **Pilar Infraestructura**

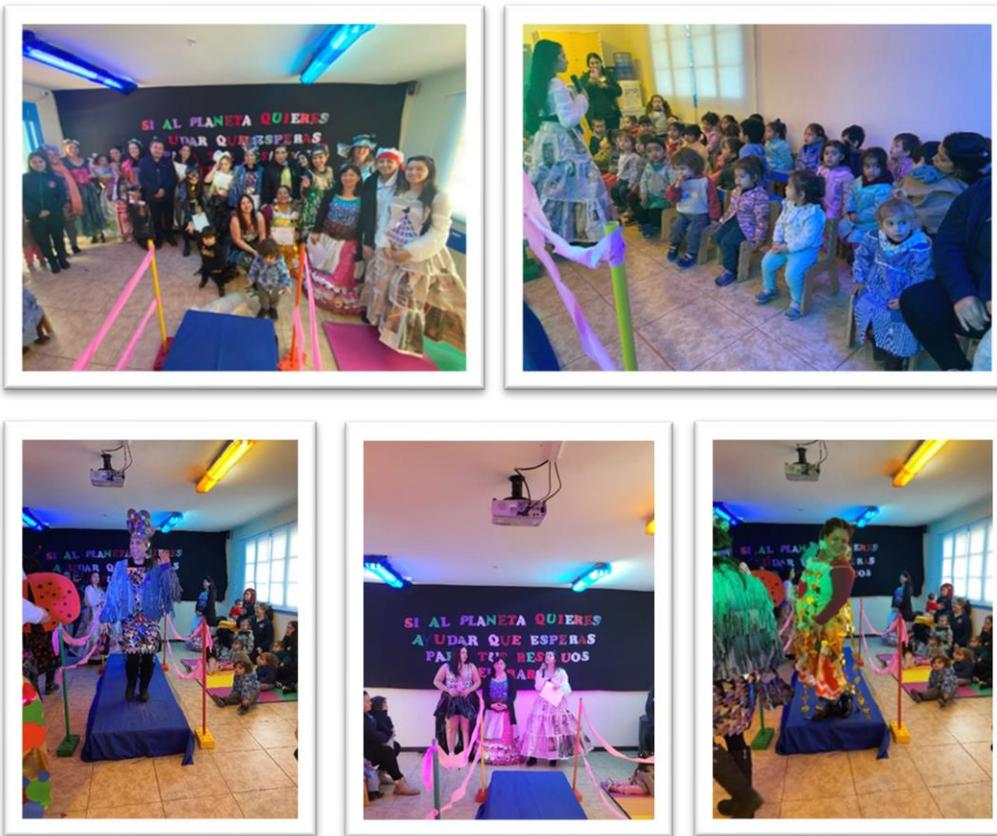
- Llevar a cabo todos los proyectos presentados a JUNJI y ejecutar los que se encuentran pendiente.

Datos Generales	
<b>Institución</b>	Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita
<b>Matrícula (septiembre 2023)</b>	82
<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	
<b>Visión</b>	Niños y niñas con un desarrollo armonioso, potenciados intelectualmente en lo expresivo y creativo.
<b>Misión</b>	La misión fundamental, es brindar una educación parvularia integral y de calidad, significativa y relevante a niños y niñas desde los 3 meses a 4 años de edad, respetando su singularidad y nivel de desarrollo, integrando a la familia en la participación activa dentro del proceso educativo. Mediante prácticas pedagógicas innovadoras, que potencien su curiosidad, capacidad de asombro, a través del arte en todas sus manifestaciones. Promoviendo ambientes educativos óptimos, afectivos alegres y seguros que inviten a la creación de forma natural y espontánea.
	

### Hitos Relevantes Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita

Nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Santa Rita” trabaja a partir de un sello ecológico, dando énfasis en la construcción y desarrollo de las capacidades de nuestros niños, niñas y comunidad educativa, ofreciendo una participación activa a todos los estamentos para crear y contribuir aprendizajes significativos y colaborativos, dando énfasis en el desarrollo sostenible del medio ambiente.

A través de experiencias concretas y cotidianas buscamos promover en nuestros niños y niñas acciones para el cuidado del medioambiente. A partir de esto, durante el año 2023 nuestra Unidad Educativa llevo a cabo distintas actividades con respecto al cuidado del medio ambiente, siendo una de ellas “Desfile con material reciclado”. Nuestro foco de la actividad se centra en promover la concientización en niños, niñas y familias sobre el cuidado del medio ambiente por medio del reciclaje, dando la oportunidad a las familias, padres y apoderados a que pudieran participar mostrando su ropa y sombrero confeccionados con material reciclado.



## Desafíos PADEM 2024 Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita

- **Eje transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**

- Inscripción para certificación medio ambiental de nivel excelencia (SNCAE).
- Calendarizar y sistematizar efemérides del medio ambiente.

- **Pilar Aprendizajes Integrales**

- Sistematizar proyectos, actividades generales del establecimiento y efemérides.
- Trabajo coordinado con equipo educativo y dupla de apoyo.
- Pasantías entre niveles educativos del equipo pedagógico.
- Trayectoria de aprendizaje entre niveles educativos.
- Evaluar y sistematizar actividades que se llevarán a cabo durante el año.

- **Pilar Convivencia e inclusión**

- Mejoramiento en gestión con redes de apoyo, considerando el acompañamiento desde el área de educación.
- Calendarizar autocuidado para funcionarias.

- **Pilar Rescate cultural de raíces locales**

- Realizar actividades con enfoque de rescate cultural, incorporándolas en experiencias de aprendizaje, ejemplo: raíces y cultura pircana.
- Actividades con la familia de la cultura pircana.

- **Pilar Infraestructura**

- Mejoramiento y acceso universal (proyectos JUNJI)
- Mejoramiento en la electricidad del Jardín Infantil.
- Mejoramiento en la entrada del Jardín Infantil.
- Cámaras de seguridad.

Datos Generales	
Escuela San Juan de Pirque	
Matrícula (a septiembre 2023)	173
<b>Índice De Vulnerabilidad</b>	
Educación Parvularia	52%
Educación Básica	78%
<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	
<b>Visión</b>	Constituirse en el mediano plazo en una comunidad educativa que sea referente comunal de la calidad educativa y el cuidado del medio ambiente, fomentando la sustentabilidad y el uso eficiente de los recursos energéticos, mediante el enfoque de la Educación Ambiental, propiciando espacios y experiencias significativas para el desarrollo integral de una comunidad educativa, considerando las políticas educacionales propiciadas por el estado chileno en términos de equidad, justicia e igualdad de oportunidad, a fin de contribuir en la construcción de una sociedad cada vez más justa e interdependiente.
<b>Misión</b>	Formar y educar integralmente a niños, niñas y adolescentes desde el nivel inicial y básico, propiciando el desarrollo de aprendizajes significativos, integrando la diversidad académica, social y cultural y procurando el desarrollo del interés e indagación por nuestra identidad rural e integración de la comunidad local. Formando ciudadanos responsables, conscientes, cuidadosos del medio ambiente con un profundo sentido democrático de sus actos.



### Hitos Relevantes Escuela San Juan de Pirque

- **SAN JUAN AWARD:**

Ceremonia semestral de reconocimiento individual de los y las estudiantes, la que busca realzar sus características personales, reconociendo en sí mismo y ante los demás su identidad personal, favoreciendo así, sus competencias socioemocionales y bienestar personal.

Esta ceremonia se realiza a fin de cada semestre en que se entrega un diploma a cada estudiante con su característica personal más relevante, a cargo de los profesores jefe, equipo PIE y convivencia escolar.



- **WETRIPANTU**

Ceremonia de celebración del año nuevo indígena, que concuerda con el solsticio de invierno y la noche de san juan, tradicional del establecimiento, en que se promueve la valoración y reconocimiento de nuestras raíces y tradiciones.

Se celebra cada 21 de junio en una ceremonia de honra a las direcciones, en que los y las estudiantes presentan muestras gastronómicas, culturales y vestuarios de pueblos originarios de nuestro país, a cargo de los profesores jefes y convivencia escolar.



- **DÍA DE LA TIERRA**

Celebración que vincula a la familia, redes locales y estudiantes en torno al cuidado del medio ambiente y a la preservación de la vida a través del trabajo colaborativo, traspaso de conocimientos y el despertar de conciencia comunitaria.

Ese día se festeja invitando a las redes ambientales de la comuna, a las familias a trabajar en el huerto escolar y se ofrecen charlas de preservación a los y las estudiantes, liderados por la encargada del Comité Medio ambiental.



## Desafíos PADEM 2024 Escuela San Juan de Pirque

- **Eje transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**

- Mejorar la formación medioambiental, continuando el trabajo formativo a través del taller eco transformando y potenciar nexos con las familias de nuestros estudiantes y las redes de apoyo cercanas.

- **Pilar Aprendizajes integrales**

- Mejorar el trabajo colaborativo entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, para fortalecer el aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes, optimizando la utilización de las horas no lectivas y o reflexión pedagógica, para llegar a consensos y visiones educativas comunes.

- **Pilar Convivencia e inclusión**

- Implementar el plan de educación socioemocional de la escuela, en todos los niveles educativos que imparte, de forma sistemática y permanente durante todo el año lectivo.

- **Pilar Rescate cultural de raíces locales**

- Institucionalizar hitos relevantes que apunten al rescate cultural de las raíces locales, vinculando las distintas redes y organizaciones comunitarias a las actividades acordadas, propiciando el aprendizaje cultural de nuestros y nuestras estudiantes.

- **Pilar Infraestructura**

- Gestionar la ampliación de espacios para las distintas dependencias de nuestro establecimiento, con relación al creciente número de estudiantes y personal de la escuela.

Datos Generales	
Escuela Lo Arcaya	
Matrícula 2023 (a septiembre 2023)	357
<b>Índice De Vulnerabilidad</b>	
Educación Parvularia	50%
Educación Básica	82%
<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	
<b>Visión</b>	Desarrollar en nuestra Comunidad Escolar valores universales, calidad académica, respetuosa de su entorno y el cuidado del medio ambiente. con espíritu de pertenencia que concibe la educación como un proceso inclusivo, participativo, permanente e integral entregando las herramientas que posibiliten la flexibilidad autorregulación, responsabilidad y autonomía para ser frente a los desafíos futuros.
<b>Misión</b>	Nuestro establecimiento junto a la familia, contribuyen al desarrollo integral e inclusivo de los estudiantes permitiéndoles experiencias de aprendizajes significativos, contextualizados con énfasis en la formación y vivencia de los valores institucionales favoreciendo la sana convivencia y el buen trato, a través de una educación académica de calidad con metodologías innovadoras para formar estudiantes, con espíritu crítico, democráticos, ciudadanos comprometidos con las tradiciones nacionales y locales, con sentido de pertenencia, dando énfasis a la educación medio ambiental, sustentable y respetuosa de su entorno natural.



## Hitos Relevantes Escuela Lo Arcaya

- **Inauguración Comunal Año Escolar 2023**

El día 09 de marzo del año 2023, en la Escuela Lo Arcaya de Pirque se realiza la Inauguración del año escolar 2023, con la presencia con las más altas autoridades, como la Delegada Presidencial de la República Sra. Alejandra Cortes; representante de la dirección provincial de educación, don Osvaldo Maldonado, don Cristian Galdames Santibáñez, Secretario General de la Corporación de Educación y Salud de Pirque, Sra. Marianela Vega, Directora de Educación comuna de Pirque, Directiva del centro general de Padres y Apoderados de la Escuela Lo Arcaya de nuestra comuna, Directores de Salud, Directores y Directoras de escuelas; liceos y Jardines Infantiles de nuestra comuna y por supuesto con la presencia de nuestro alcalde Jaime Escudero Ramos junto a su Concejo Municipal.



- **Celebración de fiestas patrias**

El día 13 de Septiembre 2023, se celebró Acto de Fiestas Patrias en la Escuela Lo Arcaya , donde se destacaron los símbolos y valores patrios, el recuerdo de los inicios de nuestra independencia y chilenidad a través de discursos de las más altas autoridades de la comuna y especialmente con la participación de todos los alumnos, donde nos deleitaron con una muestra folclórica y recorrido por

chile a través de danzas y manifestaciones musicales; se destaca la actuación del Conjunto folclórico de los profesores.

Estas fiestas fueron acompañadas por la comunidad escolar, con la presencia de todos los apoderados y familiares de nuestros alumnos.



## Desafíos PADEM 2024 Escuela Lo Arcaya

- **Eje transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**
  - Gestionar proyectos en conjunto con la comunidad, que nos permitan obtener recursos, para el seguimiento y mantención del Programa medioambiental de nuestro establecimiento.
  - Establecer y fortalecer redes con la comunidad y entidades competentes, que nos permitan actualizar conocimiento y nuevas estrategias, a través de capacitaciones para el desarrollo y fortalecimiento del programa.
  
- **Pilar Aprendizajes integrales**
  - Promover la formación sistemática y continua de docentes y asistentes de la educación, de tal modo de ofrecer un servicio de educación de calidad. (capacitaciones).
  - Implementar, consensuar y fortalecer métodos de aprendizaje para todos los niveles (unificar criterios de aprendizaje para todos los establecimientos municipales de la comuna).
  
- **Pilar Convivencia e inclusión**
  - Potenciar y consensuar el Plan de la gestión de Convivencia Escolar en conjunto con los lineamientos comunales a toda la comunidad.
  - Promoverá el buen trato, la vida saludable, el respeto y las habilidades socioemocionales en el currículo.
  
- **Pilar Rescate cultural de raíces locales**
  - Potenciar y mantener las manifestaciones de carácter cultural que realiza el establecimiento y la comunidad, como el teatro criollo, muestras, debates visita al entorno patrimonial, fiestas de la Chilenidad.
  - Crear y fortalecer todas aquellas manifestaciones artísticas, a través de grupos folclóricos y musicales del establecimiento, con la participación de apoderados, docentes y alumnos.

- **Pilar Infraestructura**

- Mejorar las condiciones del establecimiento que permitan seguridad y protección, aseo y ornato, comunicación y servicios.
- Construcción, mantenimiento y arreglos de la infraestructura del establecimiento, como la separación de dependencias, creación de oficinas, sistemas de alcantarillados, techumbres y gasfitería.

Datos Generales	
<b>Escuela Santos Rubio Morales</b>	
<b>Matrícula (a septiembre 2023)</b>	329
<b>Índice De Vulnerabilidad</b>	
<b>Educación Parvularia</b>	53%
<b>Educación Básica</b>	82%
<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	
<b>Visión</b>	Ser una Escuela con educación de calidad que integre y haga partícipe a toda la comunidad educativa, para formar personal e integralmente a niños y niñas de nuestra comuna mediante el desarrollo de instancias de aprendizajes que propicien aprendizajes oportunos y significativos con el fin de que puedan proseguir su proceso formativo y desenvolverse con autonomía en una sociedad cada vez más justa, equitativa, interdependiente y múltiple en sus posibilidades, generando experiencias de aprendizajes que inicien a nuestros estudiantes en su formación como ciudadanos responsables, conscientes de sus deberes y derechos en la sociedad a la que pertenecen, propiciando valores tales como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la confianza, la

	prudencia, la participación, la tolerancia, la honestidad y el sentido de nacionalidad.
<b>Misión</b>	La Escuela Santos Rubio Morales de Pirque es una Comunidad Educativa que propicia aprendizajes de calidad, oportunos y significativos que contribuyen a la formación integral de niños y niñas, mediante el desarrollo de sus competencias intelectuales, emocionales y volitivas, comprometidos con el medioambiente, siendo siempre fieles a su propio proyecto de vida y a los intereses superiores del país, buscando promover una auténtica vocación democrática que propicie su participación activa en los cambios que vive el mundo para formar sujetos críticos y partícipes de los procesos sociales de los cuales forma parte.



## Hitos Relevantes Escuela Santos Rubio Morales

- **Plantación de un bosque Miyawaki.**

Hace 7 años atrás, la Escuela Santos Rubio Morales en conjunto con toda su comunidad, se planteó un gran desafío, formar estudiantes integrales y, junto a ello, incorporar el área medio ambiental en nuestro currículum. Es así como nuestra escuela fue la primera institución pública de Pirque en adjudicarse la certificación ambiental SNCAE en el nivel de excelencia. Para ello siempre hemos contado con el apoyo de don Carlos Peña, administrador del Parque Nacional Río Clarillo y los guarda parques del área de educación. Es por esto que don Carlos Peña, nos contacta con Simi Planeta, un movimiento medioambiental que impulsa y desarrolla acciones en favor del medio ambiente, el que nos favoreció con la plantación de un bosque de bolsillo con 90 especies, entre ellos 30 árboles nativos. Este se ubicó en el corazón del recinto, bajo la técnica japonesa Miyawaki, que disminuye el tiempo de crecimiento del bosque de 200 a 20 años, 10 veces más rápido que una plantación tradicional.

Gracias a este riguroso método, con bajo consumo hídrico y poco mantenimiento, se creó un pequeño bosque que pasa a ser refugio de biodiversidad y, además, secuestra carbono, genera oxígeno, retiene agua, reduce la temperatura y mejora la salud y el bienestar de nuestra comunidad, convirtiéndose en un espacio acogedor y de educación para los niños y niñas, permitiéndoles profundizar sus conocimientos ecológicos y formar parte de un proyecto concreto que ayuda a la mitigación, al cambio climático, favoreciendo así a las generaciones futuras.



## Desafíos PADEM 2024 Escuela Santos Rubio Morales

- **Eje transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**

- Consolidar acciones que fidelicen el reciclaje, la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente y la conciencia ambiental.
- Ampliar espacios organizadores de reciclaje para que sean utilizados por toda la comunidad.

- **Pilar Aprendizajes integrales**

- Consolidar aprendizajes priorizados, reforzando el eje de la lectura y el eje matemático.
- Reincorporar las habilidades tecnológicas y científicas a las distintas asignaturas.
- Involucrar y hacer partícipes a los padres y apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes.

- **Pilar Convivencia e inclusión**

- Autocuidado para funcionarios.
- Contemplar dentro del Plan de la dupla Psicosocial, Talleres sistemáticos de habilidades parentales.
- Sistematizar actividades de participación estudiantil, deportivas, recreativas, culturales, académicas, etc.
- Propiciar la vinculación de los estudiantes con su profesor jefe, a través de la incorporación de espacios de acogida (inicio de cada jornada).
- Sistematizar la socialización del reglamento de convivencia escolar con los estudiantes en los espacios de acogida.
- Sistematizar la socialización del reglamento de convivencia escolar con padres y apoderados.

- **Pilar Rescate cultural de raíces locales**

- Recuperar el festival de la canción centrado en las raíces folclóricas de la comuna.
- Integrar en el currículum y en las distintas asignaturas tradiciones pircanas (mitos, leyendas, nombres de calles, lugares, apodos de las familias)
- Realizar salidas pedagógicas al patrimonio cultural de Pirque.
- Realizar un encuentro artístico pircano cuyos protagonistas sean las familias de nuestros estudiantes.

- **Pilar Infraestructura**

- Recuperar la sala de enlaces.
- Habilitar espacios existentes para el orden de recursos y materiales deportivos.
- Adquirir notebook actualizados.
- Embellecer los patios y espacios de los estudiantes.

Datos Generales	
<b>Liceo Técnico Profesional El Llano</b>	
<b>Matrícula</b>	780
Índice De Vulnerabilidad	
<b>Educación Parvularia</b>	54%
<b>Educación Básica</b>	89%
<b>Educación Media</b>	91%
Proyecto Educativo Institucional	
<b>Visión</b>	El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento municipal que aspira a ser una institución educativa que entregue una formación integral y de calidad, que permita desarrollar ampliamente habilidades y destrezas, respetando los diferentes tipos de aprendizajes, basado en el afecto, respeto mutuo y en un ambiente pluralista de sana convivencia, que se ocupe de entregar una educación laica, inclusiva, tolerante y democrática, que respete y valore la diversidad natural, cultural, étnica y social, promoviendo así la participación constante de todos los actores de la comunidad educativa en las actividades que dan sentido al quehacer educativo del colegio.

**Misión**

El Liceo Polivalente El Llano de Pirque, es un establecimiento educacional preocupado por entregar una educación de calidad a estudiantes provenientes de sectores semi-rurales de Pirque, como también de comunas aledañas a nuestro establecimiento. Imparte Educación Media Técnico Profesional y Científico Humanista, contando con una educación pre- básica y básica, cuyo fin es que sus alumnos puedan, de forma efectiva, acceder a la vida laboral o continuar estudios superiores y potenciar sus capacidades artísticas y deportivas para superar las condiciones sociales, económicas y/o culturales.



## Hitos Relevantes Liceo El Llano

- **Hitos de Educación Parvularia**

Se realizan, durante el año, distintas actividades donde participa todo el nivel de párvulos, tales como: la Fiesta Marina, la Chocolatada Poética o Poesía en Primavera, donde ponen en práctica todo su talento y creatividad. Además de ejes transversales, como el eje centralizado, donde existen espacios para conocer el entorno local: instituciones, profesiones y oficios.



- **Semana Técnico Profesional (TP)**

Esta ceremonia da inicio oficial y simbólico al ingreso de los estudiantes a las carreras técnicas. A las estudiantes de párvulo se les hace entrega del delantal y la estola a los estudiantes de contabilidad, (financiado con recursos SEP). Se releva la importancia y beneficios de elegir una carrera técnica, en cuanto a proyecciones y posibilidad de ingresar al mundo laboral en menos tiempo.



- **Preuniversitario CPECH**

El convenio con el preuniversitario CPECH brinda a nuestros estudiantes las herramientas esenciales para abordar con confianza el desafío que representa la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES), lo que les permite una preparación más sólida y competente para este importante paso en su camino académico.



- **PAR Explora UC**

La participación en talleres ofrecidos por Explora UC ha abierto nuevos horizontes en el campo de la ciencia y la tecnología para nuestros estudiantes, cultivando su curiosidad y fomentando un pensamiento crítico. PAR Explora UC es una iniciativa que tiene como objetivo impulsar la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación en los entornos educativos. Esta iniciativa busca fortalecer las habilidades de las niñas, niños y jóvenes, así como de sus docentes, al mismo tiempo que promueve una mayor colaboración entre los investigadores y las comunidades escolares.



- **Programa PACE (Programa de Acceso a la Educación Superior) - UCSH**

El Programa PACE de la Universidad Católica Silva Henríquez ha brindado a nuestros estudiantes oportunidades excepcionales para acceder a la educación superior, allanando el camino hacia la consecución de sus metas académicas y profesionales. Este compromiso se asume desde el tercer año de enseñanza media, con talleres mensuales y actividades como el propedéutico y ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de habilidades, adquisición de conocimientos y creación de oportunidades cruciales para un futuro prometedor en términos académicos.



### Desafíos PADEM 2024 Liceo El Llano

- **Eje transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**

Alcanzar la certificación ambiental de excelencia

- **Pilar Aprendizajes integrales**

Instalar una estrategia comunal del aprendizaje de la lectura y la escritura

- **Pilar Convivencia e inclusión**

Integrar la enseñanza de la gestión de emociones en el currículum.

- **Pilar Rescate cultural de raíces locales**

Formar grupo folclórico con estudiantes, apoderados, profesores y asistentes.

- **Pilar Infraestructura**

Optimizar los espacios para el desarrollo de talleres deportivos y artísticos.

### Datos Generales

#### Liceo El Principal

**Matrícula 2023**  
(a septiembre 2023)

1.105 estudiantes

#### Índice De Vulnerabilidad

**Educación Parvularia**  
**Educación Básica**

87%

**Enseñanza Media**

87%

<b>Proyecto Educativo Institucional</b>	
<b>Visión</b>	<p>Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo integral y su relación de mutua dependencia con el medio social y natural del que nuestros estudiantes forman parte. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia y comunidad en general, propiciando la continuidad de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, con el fin de formar ciudadanos críticos, reflexivos y conscientes, en un espacio social interdependiente y múltiple en sus posibilidades.</p>
<b>Misión</b>	<p>El Liceo El Principal es un establecimiento de la comuna de Pirque, emplazado en la localidad del mismo nombre con fuertes raíces en las tradiciones, fomentado la cultura, formación ciudadana, vida saludable, y que pretende establecer una fuerte cultura del buen trato, respeto y cuidado del medioambiente, entregando además aprendizajes integrales que establecen énfasis en el desarrollo afectivo, intelectual, artístico y físico, siendo además un establecimiento que integra a todos los estudiantes en el proceso educativo, apoyados por la familia como agente motivador y participativo con sus niños, niñas y jóvenes.</p>



## Hitos Relevantes Liceo El Principal

- **Incorporación de la Familia al trabajo del Liceo**

Este año el desafío está centrado en la reactivación educativa y si bien los aprendizajes integrales son relevantes, lo es también la participación e incorporación del agente más importante para el apoyo escolar, principalmente, la familia.

Como establecimiento se han desarrollado diversas instancias de acercamiento y vinculación, donde han participado activamente los apoderados y familia.

Uno de los hitos a destacar es la celebración del “Día de la Familia” a nivel de Liceo.

Para ello, se convoca a las familias a una actividad masiva donde se prepararon diversos stand, números artísticos y exposiciones que fomentan el cuidado medioambiental y tenencia responsables, ampliando aún más el ámbito familiar a las mascotas de nuestras familias.

La actividad permitió fomentar la participación y compartir sanamente en un espacio armonioso y preocupado de un bien común en nuestra comunidad escolar.

Los resultados han permitido motivar a nuestras familias y a abrir nuevas instancias donde los apoderados pueden aportar al trabajo de nuestro liceo.



## Desafíos PADEM 2024 Liceo El Principal

- **Eje transversal Desarrollo Sostenible del Medioambiente**

- Trabajar en base a proyectos sustentables en diversas asignaturas de la malla curricular.
- Fortalecer la educación medioambiental con mayores actividades, integración de la familia y del entorno

- **Pilar Aprendizajes integrales**

- Actividades que fortalezcan los valores y habilidades del liceo, ferias científicas, matemáticas, cafés literarios, deportes, muestras artísticas, etc.
- Capacitar al personal para abordar la nueva educación, convivencia escolar, socioemocional, habilidades
- Trabajar en ABP, potenciar el trabajo en departamento y asignatura a nivel comunal, alinear criterios, formatos, estilos de trabajo en la articulación entre educación parvularia y primer ciclo, que apunten a lecto-escritura y comprensión lectora.

- **Pilar Convivencia e inclusión**

- Potenciar actividades que promuevan la convivencia escolar en todos los ámbitos y estamentos, de manera colaborativa y articulada por ciclo de enseñanza a nivel comunal, además de la capacitación a las comunidades escolares.
- Potenciar y promover el trabajo PIE, además de igualdad y equidad de género en convivencia escolar.

- **Pilar Rescate cultural de raíces locales**

- Calendarizar actividades que promuevan la participación en efemérides, actos cívicos, familia, folclor, lugares emblemáticos de la comuna y fuera de ella, entre otros.
- Crear agrupación folclórica para estudiantes, funcionarios y apoderados.

- **Pilar Infraestructura**

- Mejorar los espacios existentes en el establecimiento, por ej. salas, baños, CRA, comedores, patios, etc.
- Renovar equipos tecnológicos del establecimiento, proyectores, audio, etc.

## 4. Proceso de Inscripción y Matrícula Establecimientos Educativos

### 4.1. Proceso Matrícula Jardines Infantiles y Salas Cunas (SIM online)

El sistema de inscripción y matrícula SIM online, de Jardines Infantiles VTF de la comuna de Pirque, es un sistema que realiza el proceso de filtro e ingreso en el cual las familias postulan para vacante de matrícula para niño o niña, la cual es liderada desde JUNJI.

El proceso tiene el objeto de facilitar y transparentar el filtro de ingreso a jardines infantiles para las familias de los párvulos. Con la plataforma se puede monitorear desde la inscripción hasta el ingreso efectivo de cada niño o niña debido al listado de priorización que entrega la plataforma de manera masiva e individual a los postulantes.

Este se basa en un proceso de priorización en el cual existen 5 etapas:

1. Proceso Convocatoria a la comunidad.
2. Proceso Inscripción de niños y niñas.
3. Priorización de niños y niñas inscritos.
4. Proceso Matrícula.
5. Proceso monitoreo y seguimiento del proceso.

Durante el año 2023, a diferencia del año anterior se da una disminución del ingreso de niños y niñas a jardín infantil, principalmente en los niveles medio mayor de los 4 establecimientos, si bien el proceso de ingreso se mantiene abierto durante el año, esto no se ha revertido en el segundo semestre, manteniendo a nivel comunal 46 vacantes disponibles en el nivel medio mayor, 11 en sala cuna menor y 4 vacantes en nivel medio menor, el presente año se ha reforzado con el cruce de la plataforma SRDM de Chile Crece Contigo, debido a la alerta de ingreso a jardín infantil de niños menores de 4 años, gestionando esto por medio de llamados telefónicos, sin embargo, ha sido el proceso con mayor lentitud en relación a años anteriores.

Establecimientos	La Granjita de Pirque			Gregoria Díaz Arias			Las Almendritas			Santa Rita		
Matrículas	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Total General	184	181	200	136	133	136	75	58	83	88	82	91

Debido a la disminución de un 6% de la matrícula comunal visualizada en la tabla anterior, es que para el año 2024 se proyecta potenciar la campaña de difusión del proceso de ingreso a jardín infantil esto en conjunto con el área de comunicaciones de la corporación municipal de Pirque.

#### 4.2. Sistema de Admisión Escolar (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar (SAE) permite a todos los padres y/o adultos responsables postular a los niños, niñas y adolescentes a todos los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, a través de la página web [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) a cargo del Ministerio de Educación.

En Pirque, todos los establecimientos educacionales participan del proceso de SAE, cubriendo en el 2023 la totalidad de la matrícula disponible en educación parvularia y básica, quedando algunas vacantes en educación media. El sistema, al ser regulado por el Ministerio de Educación, la Corporación de Pirque cumple el rol de monitorear el cumplimiento de los procesos y difundir la información a los usuarios. Sobre esto, es importante mencionar que la Corporación enfatiza en el cumplimiento de los Registros Públicos, los que deben existir en cada establecimiento diferenciado por los niveles. Estos registros, se caracterizan por ser un listado de niños, niñas y adolescentes que se encuentran a la espera para obtener una vacante en el centro educativo, por lo que, a medida que se generan cupos, se respeta el orden de inscripción. Asimismo, es menester indicar que, durante el periodo de vacaciones de las escuelas y liceos durante enero y febrero, los libros de Registro Público estuvieron en dependencias de la Corporación, lo que facilitó la inscripción de los padres y apoderados.

Para el 2024 se proyecta que nuevamente sea cubierta la totalidad de las vacantes disponibles en las escuelas y liceos, puesto que durante el 2023 se inscribieron niños, niñas y adolescentes en los registros públicos de casi todos los niveles, lo que indica que en Pirque existe demanda. Es importante mencionar que, tras la apertura de nuevos niveles de educación básica en el Liceo El Llano, se logró satisfacer la demanda en el ciclo mencionado a su totalidad, existiendo a septiembre 2023, aún vacantes disponibles.

La matrícula de establecimientos educacionales de educación básica y media se detalla a continuación:

Establecimientos	Liceo		Liceo Técnico Profesional		Escuela		Escuela		Escuela	
	El Principal		El Llano		Lo Arcaya		Santos Rubio Morales		San Juan de Pirque	
Matrícula	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024
NT1	68	70	18	17	36	35	27	35	18	20
NT2	70	70	22	23	38	36	34	35	19	20
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>140</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>74</b>	<b>71</b>	<b>61</b>	<b>70</b>	<b>37</b>	<b>40</b>
1°	80	70	64	65	36	38	35	35	20	20
2°	88	80	68	65	38	36	34	35	19	20
3°	90	88	74	65	37	38	36	35	21	20
4°	88	90	57	65	36	37	36	36	22	20
5°	89	88	61	65	34	36	33	36	21	20
6°	89	89	49	65	35	34	27	35	20	20
7°	89	89	63	65	32	35	35	27	13	20
8°	89	89	62	65	35	32	32	35	-	-
<b>Total</b>	<b>702</b>	<b>683</b>	<b>498</b>	<b>520</b>	<b>283</b>	<b>286</b>	<b>268</b>	<b>275</b>	<b>136</b>	<b>140</b>
1°EM	73	89	66	65	-	-	-	-	-	-
2°EM	82	73	60	65	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>162</b>	<b>126</b>	<b>130</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3°HC	50	82	24	35	-	-	-	-	-	-
4°HC	58	50	34	35	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>132</b>	<b>58</b>	<b>70</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3°TP	-	-	32	43	-	-	-	-	-	-
4°TP	-	-	29	43	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>61</b>	<b>86</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total General</b>	<b>1103</b>	<b>1117</b>	<b>783</b>	<b>846</b>	<b>357</b>	<b>357</b>	<b>329</b>	<b>345</b>	<b>173</b>	<b>180</b>

#### 4.3.- Concentración Estudiantes Prioritarios y Preferentes

De acuerdo a los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP) y el Ministerio de Educación, existen las categorías de alumnos prioritarios y alumnos preferentes. Los prioritarios se caracterizan por ser quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Por su parte, los alumnos preferentes, son aquellos que no tienen la calidad de prioritario, y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el Registro Social de Hogares (Ministerio de Educación, 2021).

En el 2023 en Pirque, los cinco establecimientos educacionales cuentan con alumnos prioritarios y preferentes, dando como resultado en conjunto, que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes se encuentran en calidad de prioritario o de preferente. A continuación, se detallan las cifras por establecimiento:

	<b>Matrícula</b>	<b>Prioritarios</b>	<b>Preferentes</b>	<b>P+P</b>	<b>%</b>
Liceo El Principal	1.102	799	250	1.049	95%
Liceo Técnico Profesional El Llano	783	610	159	769	98%
Escuela Lo Arcaya	357	211	117	328	92%
Escuela Santos Rubio Morales	329	233	75	308	94%
Escuela San Juan de Pirque	173	101	54	155	90%
<b>Total</b>	<b>2.744</b>	<b>1.954</b>	<b>655</b>	<b>2.609</b>	<b>94%</b>

#### 5. Coordinación Técnica Comunal

Desde la promulgación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad N°20.529 se ha desarrollado un enfoque de trabajo basado en el Modelo de Gestión Escolar, que tributa al proceso de mejoramiento continuo de los establecimientos educacionales.

El trabajo de la Coordinación Técnica Comunal se ha centrado en el trabajo colaborativo con los líderes pedagógicos de los establecimientos educacionales, liderados por las direcciones de jardines infantiles, escuelas y liceos, siendo los mediadores de este proceso

de enseñanza aprendizaje los jefes técnicos, enriqueciendo el trabajo con el equipo de gestión y la comunidad educativa, logrando entregar herramientas para una buena elaboración, monitoreo, seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento educativo, tomando como marco base el modelo de gestión de los estándares indicativos de desempeño y plan de reactivación educativa impulsado por el Ministerio de Educación.

En este sentido, los esfuerzos desde la Unidad Técnica Comunal de CORPIRQUE están puestos en acompañar a los equipos de gestión para impulsar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades escolares durante esta nueva realidad, articulando recursos, políticas comunales y el trabajo en red.

Según la UNESCO 2022 en su informe “Reimaginar juntos nuestro futuro: un nuevo contrato social” donde señala la importancia de que en un escenario de crisis en la que vive la educación a nivel mundial se puede generar un nuevo contrato social en educación. Para esto se señala que los principios fundamentales deben ser garantizar el derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida y reforzar la educación como un bien público y común.

El rol del equipo de la unidad técnica de CORPIRQUE consideran en su proceso de acompañamiento los ejes ministeriales:

- Eje 1: Convivencia escolar y salud mental el cual tiene por objetivo, atender integralmente a los aspectos socioemocionales de convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención a la niñez y adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares.
- Eje 2: Fortalecimiento y activación de aprendizajes el cual tiene por objetivo, Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral en cada uno de los niveles y modalidades educativas.
- Eje 3: Revinculación y continuidad de las trayectorias educativas el cual tiene por objetivo, garantizar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, jóvenes y adolescentes implementando un sistema de acompañamiento que permita la continuidad de las trayectorias educativas integrales.

- Eje 4: Transformación digital y conectividad el cual tiene por objetivo, impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo tecnológico de las habilidades digitales de las comunidades educativas.
- Eje 5: Infraestructura el cual tiene por objetivo, mejorar condiciones de la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad, proyectando espacios educativos acordes a la educación del siglo XXI y a criterios de adaptabilidad y flexibilidad.

Las acciones que el equipo de unidad técnica de CORPIRQUE impulsa hacia las comunidades educativas son:

- Garantizar las condiciones básicas de enseñanza.
- Apoyar y acompañar el desarrollo de las capacidades.
- Participar y hacer partícipe a las comunidades.
- Confiar en el juicio experto de los profesionales de la educación.

Documentos relevantes para el trabajo técnico pedagógico en las comunidades educativas:

- Plan de reactivación educativa.
- Ley General de Educación.
- Las Bases y Marcos Curriculares y programas de estudio del Currículum Nacional vigente.
- Los diferentes Estándares indicativos de desempeño de la Educación
- Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad (Indicadores de Desarrollo Personal y Social).
- El Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE).
- El Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia.
- El Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), considerando la integración de los otros planes por normativa expresados en el artículo 15 de la Ley N° 21.040, por ejemplo: Plan de formación ciudadana; Plan de gestión de

convivencia; Plan de sexualidad; afectividad y género; Plan de seguridad escolar; Plan de formación para el desarrollo profesional y Plan de apoyo a la inclusión.

#### Desafíos 2024:

- Elaboración e implementación de plan de enseñanza de la lecto-escritura comunal.
- Fortalecer el acompañamiento técnico pedagógico.
- Sistematización y fortalecimiento de las jornadas de trabajo con la totalidad de funcionarios y funcionarias de jardines infantiles, escuelas y liceos de la comuna.
- Monitoreo y seguimiento del plan de mejoramiento educativo (PME) como una herramienta fundamental del proceso de ciclo de mejoramiento continuo.

### 5.1. Resultados pedagógicos de los establecimientos educativos SIMCE 2022

Los resultados educativos de los y las estudiantes de nuestros establecimientos educacionales, ya sean de enseñanza básica y media corresponden a los socializados por la agencia de la calidad los que cuentan con dos etapas, la primera relacionada al logro de los Objetivos de Aprendizajes y la segunda tiene que ver con los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, que corresponde a la percepción que tiene la comunidad educativa respecto al trabajo que realiza la institución sobre la formación y convivencia de los estudiantes.

#### 5.1.1. Análisis de los resultados 2022

Posterior a la pandemia y la contingencia a nivel nacional, considerando la ausencia de presencialidad y la educación en modalidad virtual, los resultados del SIMCE 2022 a nivel comunal mostraron un descenso mínimo, e incluso, algunos aumentos en resultados de establecimientos educacionales y niveles específicos.

SIMCE Lenguaje 4° Básico

Establecimientos Educativos	2017	2018	2019	2022
Escuela San Juan de Pirque	242	242	265	245
Escuela Santos Rubio	284	293	-	270
Escuela Lo Arcaya	283	245	265	268
Liceo El Principal	245	252	249	231
Liceo El Llano	249	242	231	257
<b>Promedio Comunal</b>	261	255	253	254

SIMCE Matemáticas 4° Básico

Establecimientos Educativos	2017	2018	2019	2022
Escuela San Juan de Pirque	244	218	266	254
Escuela Santos Rubio	263	278	-	252
Escuela Lo Arcaya	257	235	253	240
Liceo El Principal	241	231	236	222
Liceo El Llano	249	236	225	227
<b>Promedio Comunal</b>	251	240	245	239

SIMCE Lenguaje 2° Medio

Establecimientos Educativos	2017	2018	2022
Liceo El Principal	235	226	223
Liceo El Llano	231	241	229
<b>Promedio Comunal</b>	233	233	226

## SIMCE Matemáticas S 2° Medio

<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2022</b>
Liceo El Principal	213	220	220
Liceo El Llano	236	242	242
<b>Promedio Comunal</b>	<b>224</b>	<b>231</b>	<b>231</b>

### 5.2. Indicadores de Desarrollo Personal y Social

#### 5.2.1. Indicadores del Desarrollo Personal y Social

En cuanto a los indicadores del Desarrollo Personal y Social, estos son un conjunto de índices que permiten obtener mayores antecedentes sobre la calidad de la educación que se imparte en nuestras escuelas. Los cuales son evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación mediante cuestionarios que responden profesores, apoderados y alumnos al momento de la aplicación del SIMCE, de estos indicadores se recoge la siguiente impresión.

Los puntajes de estos indicadores se otorgan en una escala del 0 al 100, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor cercano a 100 uno mayor. Estos puntajes se distribuyen en tres niveles porcentuales (alto, medio y bajo).

#### 5.2.2. Autoestima académica y motivación escolar.

Este indicador considera, por una parte, la autopercepción y la autoevaluación de los estudiantes en relación a su capacidad para aprender, y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Contempla las siguientes dimensiones: autopercepción y autovaloración académica y motivación escolar.

#### 5.2.3. Clima de convivencia escolar.

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Contempla las siguientes dimensiones: Ambiente de respeto, Ambiente organizado y ambiente seguro.

#### 5.2.4. Participación y formación ciudadana.

Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente al establecimiento, las percepciones de estudiantes y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de sus miembros y la percepción de cómo se promueve la vida democrática. Considera las siguientes dimensiones: Sentido de pertenencia, participación y Vida democrática.

#### 5.2.5 Hábitos de vida saludable.

Este indicador evalúa las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Considera las dimensiones de: hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado.

#### Distribución en 4° Básico años 2017 – 2018 – 2019 – 2022.

Autoestima académica y motivación escolar 4° Básico				
Establecimientos Educativos	2017	2018	2019	2022
Escuela San Juan de Pirque	77	72	88	77
Escuela Santos Rubio	81	87	-	81
Escuela Lo Arcaya	81	75	82	76
Liceo El Principal	77	77	85	77
Liceo El Llano	77	66	87	74
<b>Promedio Comunal</b>	<b>79</b>	<b>75</b>	<b>86</b>	<b>77</b>

<b>Clima de convivencia escolar 4° Básico</b>				
<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>
Escuela San Juan de Pirque	65	69	84	78
Escuela Santos Rubio	79	82	-	-
Escuela Lo Arcaya	84	71	85	77
Liceo El Principal	78	76	83	74
Liceo El Llano	71	66	78	74
<b>Promedio Comunal</b>	<b>75</b>	<b>73</b>	<b>83</b>	<b>76</b>

<b>Participación y formación ciudadana 4° Básico</b>				
<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>
Escuela San Juan de Pirque	76	71	71	89
Escuela Santos Rubio	85	92	-	87
Escuela Lo Arcaya	88	77	81	82
Liceo El Principal	81	81	73	83
Liceo El Llano	77	66	76	81
<b>Promedio Comunal</b>	<b>81</b>	<b>77</b>	<b>75</b>	<b>84</b>

<b>Hábitos de vida saludable 4° Básico</b>				
<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2022</b>
Escuela San Juan de Pirque	74	67	45	73
Escuela Santos Rubio	72	82	-	79
Escuela Lo Arcaya	87	75	74	74
Liceo El Principal	79	74	56	71
Liceo El Llano	65	60	58	72
<b>Promedio Comunal</b>	<b>75</b>	<b>72</b>	<b>58</b>	<b>74</b>

**Distribución en 2° Medio años 2017 – 2018 – 2022.**

<b>Autoestima académica y motivación escolar 2° Medio</b>			
<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2022</b>
Liceo El Principal	78	75	76
Liceo El Llano	71	72	73
<b>Promedio Comunal</b>	<b>75</b>	<b>74</b>	<b>75</b>

<b>Clima de convivencia escolar 2° Medio</b>			
<b>Establecimientos Educativos</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2022</b>
Liceo El Principal	73	76	76
Liceo El Llano	71	69	73
<b>Promedio Comunal</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>75</b>

Participación y formación ciudadana 2° Medio			
Establecimientos Educativos	2017	2018	2022
Liceo El Principal	81	76	78
Liceo El Llano	78	77	78
<b>Promedio Comunal</b>	80	77	78

Hábitos de vida saludable 2° Medio			
Establecimientos Educativos	2017	2018	2022
Liceo El Principal	73	69	71
Liceo El Llano	68	68	68
<b>Promedio Comunal</b>	71	69	70

### 5.3. Resultados Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES)

Resultado PAES establecimientos municipales de Pirque

Liceo Técnico Profesional El Llano	100-400pts	401-550pts	551-700pts	701-850pts	851-1000pts
Comprensión lectora	2	10	19	7	0
Matemáticas	2	25	11	0	0
Historia y Ciencias Sociales	8	13	0	0	0
Competencias Matemáticas	18	4	0	0	0
Liceo El Principal	100-400pts	401-550pts	551-700pts	701-850pts	851-1000pts
Comprensión lectora	3	15	9	3	0
Matemáticas	0	22	5	1	0
Historia y Ciencias Sociales	3	5	1	0	0
Ciencias-Biología	2	19	1	0	0
Competencias Matemáticas	3	5	1	0	0

## Seguimiento de estudiantes egresados periodo 2022

Establecimiento: Liceo Técnico Profesional El Llano

N° de matrícula	63
Rinden PAES / Continuidad con estudios superiores	50 / 26
Continuidad con carrera técnica	4
Realizan práctica profesional	18
Repitencia	2
Otras actividades	30

Establecimiento: Liceo El Principal

N° de matrícula	28
Rinden PAES / Continuidad con estudios superiores	28 / 26
Continuidad con carrera técnica	No aplica
Realizan práctica profesional	No aplica
Repitencia	0
Otras actividades	1 (escuela de suboficiales)

### 5.4 Programa de Acceso a la Educación Superior Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)

El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE de ahora en adelante) es un programa “que busca permitir el acceso a la educación superior a estudiantes destacados de enseñanza media, provenientes de contextos vulnerables, mediante la realización de acciones de preparación y apoyo permanente, y el aseguramiento de cupos, por parte de las 29 instituciones de educación superior participantes del programa” (MINEDUC, 2021).

Actualmente, el PACE trabaja con 580 establecimientos municipales, de administración delegada, de servicios locales de educación y particular subvencionados, entre los que se encuentran nuestros dos liceos: El Principal y El Llano, contemplando a algunos de sus estudiantes de tercero y cuarto medio, asegurando cupos preferenciales para el acceso a las

instituciones de educación superior adscritas al programa, además de acompañar académica y psicopedagógicamente a los estudiantes.

Los jóvenes que entraron a la universidad por medio del PACE son:

- Liceo Técnico Profesional El Llano: 5 jóvenes
- Liceo El Principal: 5 jóvenes

#### 5.4.1. Preuniversitario gratuito a 3ero y 4to medios

Desde junio del año 2022 a través de una iniciativa impulsada por el presidente de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, alcalde de la comuna, señor Jaime Escudero Ramos, se establece convenio de colaboración de preuniversitario CPECH con el área de educación.

Esto con el objeto de realizar un reforzamiento de aprendizajes pedagógicos con foco en la preparación de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), el cual estratégicamente se lleva a cabo en las dependencias del Liceo El Llano, siendo un punto céntrico de acceso para los estudiantes en su traslado.

El beneficio consta en clases de lenguaje y matemáticas las que no representan costo monetario para los y las estudiantes y sus familias, se entregó a 59 estudiantes de 4to medio de los liceos Municipales Liceo El Llano y Liceo El Principal.

Durante el año 2023 la cobertura del convenio se amplía en relación a la necesidad de los y las estudiantes de ambos establecimientos educacionales, dado al aumento e interés de los mismos por el exitoso proceso del 2022, es que el año actual se extiende la cobertura siendo beneficiarios estudiantes de 3ro y 4to medio.

A lo anterior se suma que el proceso de reforzamiento se comienza a realizar en las dependencias de cada liceo, para mayor factibilidad para el desarrollo de las actividades y para así incrementar la permanencia y asistencia de los y las estudiantes al perdido de ejecución de las clases.

Cantidad de estudiantes en Preuniversitario		
Establecimiento	2022	2023
Liceo Técnico Profesional El Llano	59 estudiantes de 4to medio	167 estudiantes de 3ero y 4to medio.
Liceo El Principal		

## 6. Desarrollo Profesional Docente

La Dirección de Educación de la comuna de Pirque, considera que todos los establecimientos educacionales deben, quieren y pueden mejorar con la orientación y el apoyo adecuado y con un sentido de responsabilidad e involucramiento de sus distintos actores.

El trabajo realizado en el marco del Desarrollo Profesional Docente durante el año 2023, se fundamenta en la certeza de que la valoración, confianza y empoderamiento de las comunidades educativas, constituye una pieza fundamental para impulsar los ejes entregados por el ministerio de educación. Y dentro de este las comunidades educativas en jornada de reflexión de prácticas docentes y de asistentes de la educación, nace la necesidad de entregar estrategias y conocimientos para abordar las necesidades educativas de carácter permanente y transitorias dentro del aula y todo el contexto educativo.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, un concepto básico que se intenta instalar durante el 2023, fue el fortalecimiento a activación de los aprendizajes en niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Sabiendo que todo esto apunta a movilizar los tramos alcanzados por los profesionales de la carrera docente y con ello, optimizar y mejorar la calidad de la enseñanza impartida en los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Por lo cual, la Corporación debe:

- Promover la capacitación, innovación y el trabajo colaborativo entre docentes, orientando la actualización y profundización de los saberes disciplinares y pedagógicos.
- Fomentar la reflexión y retroalimentación pedagógica, como fuente de crecimiento profesional.

En relación al principal hito que marcó el trabajo realizado desde la Unidad Técnica Educación, para el desarrollo profesional docente de los establecimientos educacionales se puede mencionar la realización de una Jornada Comunal de trabajo llamada “Café Pedagógico”, que tuvo por finalidad intercambiar estrategias pedagógicas exitosas utilizadas en el aula, para fomentar la colaboración y el aprendizaje entre los funcionarios/as de la Corporación.

### 6.1. Carrera Profesional Docente

La carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente, para todos los docentes del sistema educativo. Esta trayectoria cuenta con cinco tramos de desarrollo: inicial, temprano, avanzado, experto I, experto II, además de un tramo provisorio, llamado acceso. Los docentes pueden avanzar de tramo en cada proceso de reconocimiento (evaluación docente), el progreso dependerá de los años de ejercicio, y los resultados obtenidos en el portafolio-prueba de reconocimiento.

Tramo docente obtenido por establecimiento educacional año 2023

<b>Tramos y progresiones:</b>	<b>Acceso</b>	<b>Inicial</b>	<b>Temprano</b>	<b>Avanzado</b>	<b>Experto I</b>	<b>Experto II</b>
<b>Establecimientos:</b>						
Liceo El Principal	4	19	16	20	5	-
Liceo Técnico Profesional El Llano	11	13	10	20	10	3
Escuela Lo Arcaya	5	6	3	8	2	1
Escuela Santos Rubio Morales	3	10	3	7	4	-
Escuela San Juan de Pirque	4	8	2	6	2	-

En relación con los datos entregados en la siguiente tabla, consideramos pertinente proponernos los siguientes desafíos:

- Fortalecer la retroalimentación pedagógica a través de acciones que contemplen el mejoramiento con foco en el trabajo colaborativo como son las visitas al aula entre pares, participación en comunidades de aprendizaje, pasantías entre establecimientos educacionales de la comuna, entre otros.
- Continuar desarrollando un Plan de Superación Profesional.

## 7. Convivencia Escolar

Desde la promulgación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley 20.529) la Convivencia Escolar adquiere especial relevancia, convirtiéndose en un indicador de calidad del sistema educativo e involucrando a cada uno de los integrantes de la comunidad escolar. Es por esto, que se requiere la participación de todos y todas en la construcción activa de un clima de bienestar, engendrando diversas instancias de trabajo colaborativo, que busquen generar habilidades para la vida. Es un trabajo que la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque ha querido desarrollar de manera colaborativa con sus establecimientos educacionales, razón por la cual se generan lineamientos que promueven la sana convivencia.

La *Política Nacional de Convivencia Escolar* es un instrumento de gestión basado en la normativa vigente, cuyo objetivo es “orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derecho” (División de Educación General, 2019). Su ejecución se sustenta en tres ejes:

- Enfoque formativo de la convivencia escolar: Promoviendo la realización de actividades formativas que permitan a las comunidades educativas sostener experiencias de un clima de bienestar, y de prácticas de una sana convivencia.
- Participación y compromiso de toda la comunidad educativa: Se busca promulgar la participación democrática de todos y todas las integrantes de las comunidades educativas, logrando enfoques y perspectivas integrales e inclusivos.
- Actores de la comunidad educativa como sujetos de derecho y de responsabilidades: Con el propósito de lograr la participación buscada, inserta en climas de bienestar, se requiere el respeto de todos y todas, y la resolución democrática, pacífica y dialogada de conflictos, impulsando la colaboración de la comunidad educativa en su totalidad.

Con el propósito de favorecer la aplicación de las orientaciones propuestas en la *Política Nacional de Convivencia Escolar*, es fundamental contribuir al desarrollo de una cultura propia en cada establecimiento, donde los valores se hagan vida, se rescaten las raíces culturales locales, y los aprendizajes sean integrales y significativos. Como institución

colaboradora en la formación de personas, preocupadas y ocupadas en el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes, y adultos, es indefectible tener objetivos estratégicos, que estén directamente relacionados con la misión y visión de la Corporación, y que se desplieguen en acciones claras y realistas.

La normativa vigente que sustenta esta comprensión y desarrollo de la Convivencia Escolar es:

- La Ley General de Educación (N° 20.370),
- La Ley de Calidad y Equidad de la Educación (N° 20.501),
- La Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Ley N° 20.529),
- Las Bases Curriculares/Marco Curricular y
- La Ley N° 20.609, que Establece Medidas contra la Discriminación.

#### 7.1 Acciones de convivencia Escolar 2023

- **Fortalecer el desarrollo de prácticas democráticas y participativas, a través del trabajo colaborativo en el territorio:**

- Elección democrática de propósitos, metas comunes, y modalidades de trabajo para el equipo comunal de coordinadoras de convivencia y convivencia escolar.
- Trabajo colaborativo con el Área Psicosocial de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, donde se establecieron lineamientos de trabajo, derivación y seguimiento de casos, por parte de las respectivas referentes (JI, Escuelas y Liceos).
- Trabajo colaborativo con las redes locales que intervienen en los establecimientos educacionales.
- Realización de jornada comunal con apoderados en Centro de Eventos Lo Pirque, con el objetivo de fortalecer el vínculo familia-escuela y desarrollar habilidades parentales.
- Realización de jornada comunal de Líderes y Lideresas del Buen Trato.
- Realización de reuniones periódicas con las coordinadoras de convivencia de los jardines infantiles, escuelas y liceos con el objetivo de establecer acuerdos y lineamientos comunales.
- En el marco de la Implementación del Plan de Reactivación Educativa de Seamos Comunidad, desde eje Convivencia Escolar y Salud Mental se implementa el programa Habilidades Para la Vida (HPV I), que tiene como objetivo apoyar la recuperación de establecimientos educacionales y estudiantes de los efectos post pandemia. Asimismo,

respecto al eje de Asistencia y Revinculación, se incorpora una dupla psicosocial con el rol de Gestores Territoriales.

- Además, desde el mismo lineamiento, se incorpora el Programa “A Convivir se Aprende”, que tiene por objetivo desarrollar competencias y habilidades para enfrentar y prevenir la violencia escolar.

- **Robustecer las herramientas de gestión de la convivencia escolar:**

- Fortalecimiento de la socialización de los Reglamentos Internos dirigida a toda la comunidad educativa, a través de conversatorios con el Consejo Escolar y/o el Equipo de Convivencia Escolar, publicación de los protocolos en espacios comunitarios virtuales y presenciales, diagramación y simplificación ilustrativa de protocolos, planes y programas, entre otros.
- Elaboración de los planes de Gestión de Convivencia Escolar de los Jardines Infantiles en base a lineamientos comunales.
- Análisis grupal de los resultados del Índice de Inclusión, para la toma de decisiones pertinentes en la modificación de nuestros Reglamentos Internos y planes de Gestión de la Convivencia Escolar.

- **Sistematizar las prácticas de contención socioemocional y promoción de climas de bienestar, a través de:**

- Sistematización de oportunidades y vías de comunicación consensuadas, ordenadas, claras, y oportunas, entre las coordinadoras de convivencia y convivencia escolar del territorio, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional, la búsqueda de propósitos y metas comunes, el auto y hétero conocimiento, y el compartir buenas prácticas de contención socioemocional y promoción de climas de bienestar y sana convivencia.

## DESAFÍOS 2024

- Mejoramiento del análisis y el uso de la información entregada por los instrumentos de evaluación de la convivencia aplicados, a través de su conversación, socialización y respectiva toma de decisiones.
- Reforzamiento constante de la sistematización del uso, conocimiento, monitoreo y las actualizaciones a los reglamentos internos por parte de las comunidades educativas.
- Mantener reuniones periódicas con las coordinadoras de convivencia de jardines infantiles, escuelas y liceos.
- Acompañar en la gestión de la convivencia a los distintos establecimientos educacionales, a través del análisis conjunto de sus distintos instrumentos de gestión escolar.
- Robustecer en conjunto el trabajo de la dupla psicosocial que ejecuta el programa Habilidades para la Vida I.
- Implementar diversas acciones que han sido impulsadas por los Programas “Seamos Comunidad” (2022) y “A Convivir Se Aprende” (2023) en base a las conclusiones que se generan por establecimiento educacional.
- Sistematizar la realización de las jornadas comunales de convivencia y convivencia escolar para apoderados/as que se han generado a nivel comunal, escogiendo democráticamente las temáticas de mayor interés para las comunidades educativas.
- Potenciar la realización del trabajo comunal de convivencia y convivencia escolar entre estudiantes y/o párvulos (interescolar y/o entre jardines infantiles).

### 8. Programa Comunal de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE de aquí en adelante) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad integral de la educación que se imparte en cada establecimiento, favoreciendo la presencia, participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE de aquí en adelante), sean estos de carácter transitorio o permanentes (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales en los establecimientos educacionales, para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación, tratando de eliminar o reducir cualquier tipo de elemento constituyente de una cultura escolar que resulte ser una barrera para el desarrollo integral y/o pueda conducir a perpetuar dificultades de los y las estudiantes, que finalmente afecten el éxito de la educación impartida por el establecimiento educacional. Es así, que con cada PIE se busca fortalecer la cultura escolar, estructurando y abriendo puertas para el diseño global, a partir de las reformas propuestas desde el paradigma de la inclusión, generando estrategias que favorezcan el acceso, progreso y permanencia en la educación regular.

Para su ejecución, este programa requiere de la coordinación desde la Unidad Técnica de Educación Comunal, quien diseña e implementa lineamientos para que este sea un programa centrado en la mejora educativa continua, que se ejecuta a través de la contratación anual de coordinadores por establecimientos, profesores de educación especial, asistentes profesionales y asistentes técnicos en educación especial, además de la contemplación de horas para el trabajo colaborativo entre docentes de aula regular, enriqueciendo las prácticas pedagógicas.

Algunos conceptos básicos del trabajo de la coordinación comunal del programa de integración escolar, están basados en:

- **Crear una cultura que promueva la inclusión:** Contribuyendo en la conformación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro.
- **Elaborar políticas que apoyen los procesos de inclusión:** Promoviendo acciones para que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas que sustentan la mejora del aprendizaje y la participación de todos los estudiantes; así como el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa.
- **Desarrollar prácticas pedagógicas que vivencien la inclusión:** Asegurando que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todos los y las estudiantes.

Considerando lo anterior, el trabajo desde la coordinación comunal PIE debe:

- Promover la adherencia de estudiantes con NEE al Programa de Integración en todos los establecimientos educacionales de Pirque, rigiéndose y manejando la normativa vigente.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el Plan de gestión anual.
- Fortalecer los equipos técnicos de trabajo y reforzar las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes PIE.
- Reforzar los procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.
- Ingresar a Comunidad Escolar la información de estudiantes para su ingreso a PIE.
- Gestionar el buen uso del tiempo, los espacios y los materiales disponibles para el PIE.
- Gestionar instancias de trabajo colaborativo, formales y periódicas con los equipos de las Escuelas y Liceos.
- Coordinar y presentar informes técnicos (ITEA) de todas las Escuelas y Liceos ante el MINEDUC, al término de cada proceso lectivo.
- Realizar la coordinación con las personas responsables en la dirección provincial de educación y a nivel regional si correspondiera.
- Gestionar instancias de sensibilización hacia las comunidades educativas sobre la importancia de la inclusión escolar.

En cuanto a la normativa vigente que sustenta el desarrollo del trabajo de la Coordinación del Programa de Integración Escolar se encuentran:

- Ley N°21545/2023, establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.
- Orientaciones para la implementación curricular en forma remota y presencial/2020.
- Decreto N° 67/2018, que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación calificación y promoción de estudiantes.
- Orientaciones para evaluaciones diagnósticas PIE en el contexto de Pandemia.

- Ley N°20.529/2015, sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Ley de Inclusión: N°20.845/2015. de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.
- Decreto Exento N°83/2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y Educación Básica.
- Orientaciones técnicas para el programa de integración escolar/2013.
- Ley N°20.609/2012, que establece medidas en contra la discriminación.
- Ley N°20.422/2010, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social para personas con discapacidad.
- Ley General de Educación N°20.370/2009.
- Decreto supremo N°170/2009, que fija normas para determinar a los alumnos con NEE que serán beneficiados con subvención especial.
- Decreto N°1/1998, que establece normas para la integración social de personas con discapacidad.

En síntesis, la atención a las necesidades educativas especiales, se debe llevar a cabo liderando procesos de gestión dentro de las comunidades escolares, realizando un trabajo interdisciplinario y colaborativo entre todos los actores de los establecimientos y sus redes, promoviendo apoyos técnicos y humanos a fin de poder dar respuesta a la diversidad de estudiantes pertenecientes a los diferentes establecimientos educacionales, siempre dentro del marco legal y contando con la voluntad y el compromiso de todos los miembros que conforman las comunidades educativas.

En relación a la matrícula PIE año 2023 en las Escuelas y Liceos de la comuna:

EE	NEE P	Tipo de diagnóstico NEE Permanente	NEE T	Tipo de diagnóstico NEE Transitoria	Total estudiantes
Liceo El Principal	71	-Discapacidad Intelectual.	139	-Trastorno Específico de Lenguaje.	210
		-Discapacidad Auditiva.		-Trastorno de Déficit Atencional.	
		-Trastorno de Espectro Autista.		Funcionamiento Intelectual Limítrofe.	
		-Síndrome de Down.		-Dificultad Específica del Aprendizaje.	

		-Discapacidad Múltiple			
Liceo Técnico Profesional El Llano	45	-Discapacidad Intelectual.	132	-Trastorno Específico de Lenguaje.	177 (13 excepcionales)
		-Trastorno de Espectro Autista		-Trastorno de Déficit Atencional	
		-Síndrome de Down.		Funcionamiento Intelectual Límite.	
		-Baja visión		-Dificultad Específica del Aprendizaje.	
Escuela Santos Rubio Morales	18	-Discapacidad Intelectual.	50	-Trastorno Específico de Lenguaje.	68 (4 excepcionales)
		-Trastorno de Espectro Autista.		-Trastorno de Déficit Atencional	
		-Síndrome de Down.		Funcionamiento Intelectual Límite.	
				-Dificultad Específica del Aprendizaje.	
Escuela Lo Arcaya	24	-Discapacidad Intelectual.	49	-Trastorno Específico de Lenguaje.	73
		-Trastorno de Espectro Autista.		-Trastorno de Déficit Atencional.	
				-Funcionamiento Intelectual Límite.	
				-Dificultad Específica del Aprendizaje.	
Escuela San Juan de Pirque	17	-Discapacidad Intelectual.	36	-Trastorno Específico de Lenguaje.	53
		-Trastorno de Espectro Autista.		-Trastorno de Déficit Atencional.	
				-Funcionamiento Intelectual Límite.	
				-Dificultad Específica del Aprendizaje.	
<b>TOTAL</b>	<b>175</b>	<b>TOTAL</b>	<b>406</b>	<b>TOTAL</b>	<b>581</b>

Gráfico porcentual de estudiantes con NEE:

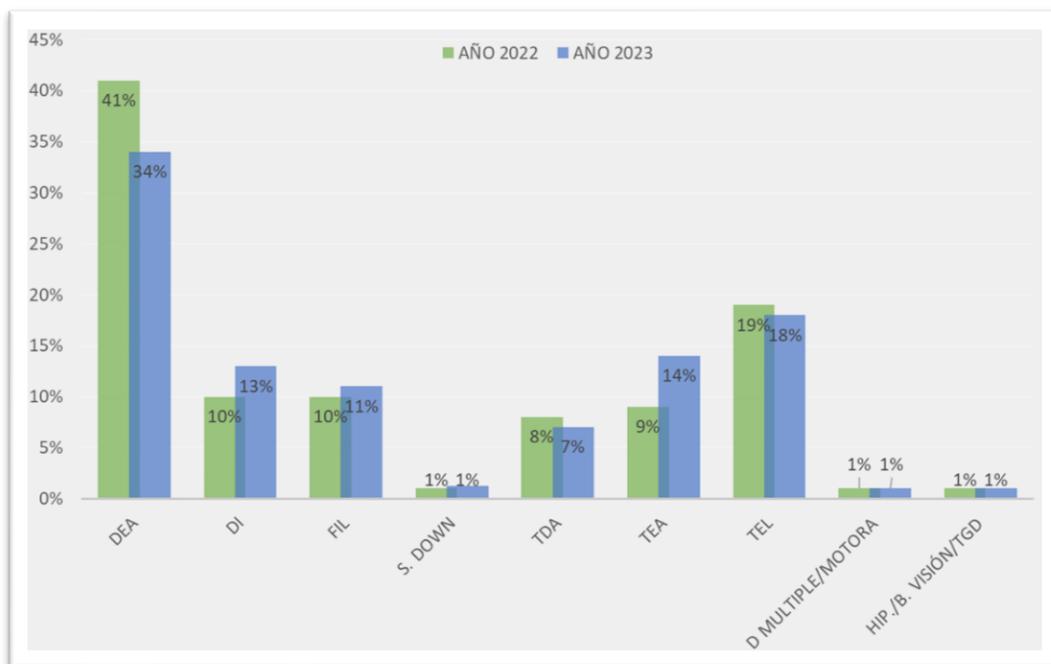
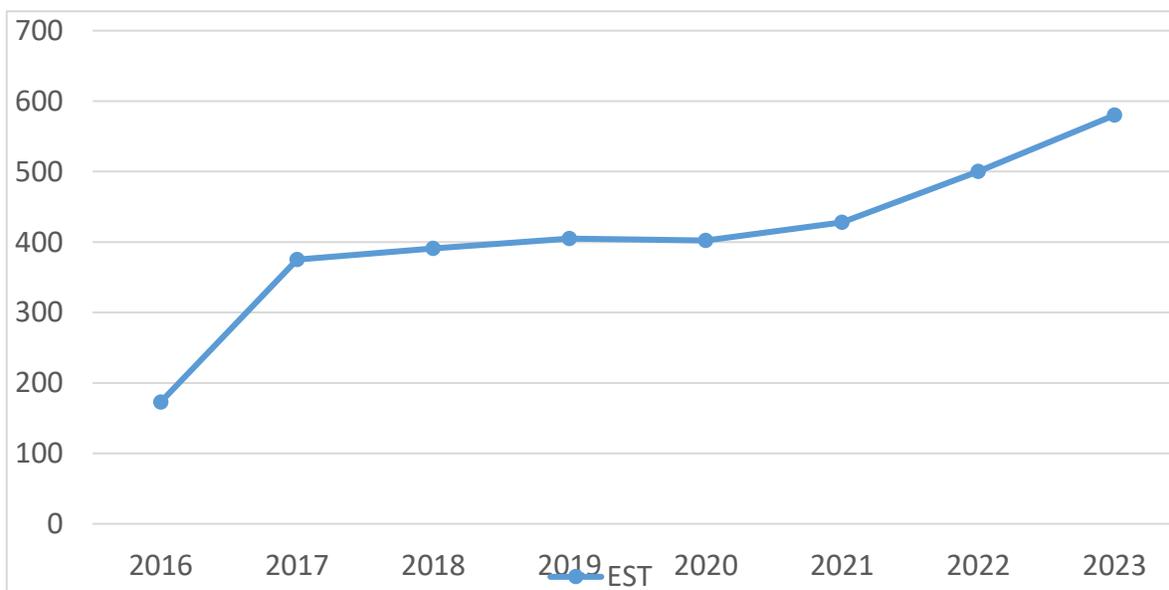


Figura: Total de estudiantes matriculados en plataforma Comunidad Escolar, PIE.

Gráfico representativo de cobertura estudiantes con NEE (2016-2023):



Fuente: registros de ingresos, postulación PIE a comunidad escolar.

La incorporación de estudiantes con necesidades educativas especiales al PIE en el último año ha tenido un aumento significativo, debido que el sistema de admisión escolar (SAE) desde el año 2022 elimina en su proceso de postulación la declaración de establecimiento urbanos sobre los cupos disponibles para matrícula de estudiantes con NEEP. Dicha situación genera para los establecimientos educativos un aumento de estudiantes con NEE de carácter permanente y transitoria en sus aulas.

A nivel comunal el aumento de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales en relación a la matrícula PIE 2022 es de 80 estudiantes entre diagnósticos de NEE de carácter transitorio y permanente, evidenciando mayormente el diagnóstico de trastorno del espectro autista, lo que ha generado un aumento en la dotación de personal de los equipos PIE, principalmente de técnicos diferencial cumpliendo rol de tutor sombra, con la finalidad de entregar apoyo personalizado por las necesidades educativas especiales que presentan los niños, niñas y jóvenes.

Equipo de profesionales por establecimiento educacional

Escuelas/Liceo	Profesionales	Total Hrs.	Cursos
Liceo el Principal	1 coordinador pie	44	NT1 a Cuarto Medio
	14 educadores/as diferenciales	556	
	1 psicólogo	44	
	2 fonoaudióloga	74	
	1 terapeuta ocupacional	23	
	5 técnicos en educación especial y/o párvulo	220	
Liceo el Llano	1 coordinador pie	44	NT1 a Cuarto Medio
	9 educadoras diferenciales	471	
	1 psicóloga	40	
	2 fonoaudióloga	30	
	1 terapeuta ocupacional	18	
	2 técnico en educación especial y/o párvulo	88	
Escuela Santos Rubio Morales	1 coordinador pie	20	NT1 a Octavo Básico
	4 educadoras diferenciales	176	
	1 psicóloga	18	
	1 fonoaudióloga	22	
	1 terapeuta ocupacional	09	
	1 técnico en párvulo	44	
Escuela San Juan	1 coordinador pie	18	NT1 hasta Séptimo Básico
	4 educadoras diferenciales	149	
	1 psicóloga	22	

	1 fonoaudióloga	22	
	1 terapeuta ocupacional	12	
	2 técnico en educación especial	88	
Escuela lo Arcaya	1 coordinador pie	20	NT1 hasta Octavo Básico
	5 educadoras diferenciales	203	
	1 psicólogo	22	
	1 fonoaudióloga	22	
	1 terapeuta ocupacional	08	
	1 técnico en educación especial	44	

En relación a los hitos que marcaron la coordinación comunal 2023 del Programa de Integración Escolar se pueden mencionar:

- Solicitud de conversatorios a la comunidad, impartidos por profesionales del PIE, sensibilizando a la comunidad educativa en relación a temas referidos a la inclusión escolar.
- Solicitud de inducción de los nuevos profesionales, estudiantes y apoderados de PIE, con actividades centradas en informar y acoger a los nuevos miembros.
- Socialización y aplicación de pauta de acompañamiento de trabajo colaborativo.
- Socialización y aplicación de pauta de acompañamiento de clases.
- Socialización y aplicación de pauta de acompañamiento hacia equipo multidisciplinario.
- Continuar con alianza de centro salud Balmaceda para atención con médico familiar, de los y las estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar.
- Contratación de servicios médicos con neurólogo.
- Charla on-line sobre Trastorno del Espectro Autista con organización Autismo puente alto.
- Se proyecta para los meses de octubre y noviembre realización de charlas presenciales en jardines infantiles, escuelas y liceos sobre Trastorno del Espectro Autista con organización Autismo puente alto.

- Jornadas de sensibilización sobre inclusión con apoderados y funcionarios de los establecimientos educativos por fundación DIGNITEM.
- Se proyecta para el mes de noviembre una jornada comunal de trabajo con los equipos PIE de escuelas y liceos.
- Reuniones periódicas con coordinador/as PIE de escuelas y liceos, con la finalidad de entregar lineamientos comunales y establecer acuerdos para la práctica pedagógica.
- Celebración por establecimiento educativos de días conmemorativos relacionados a inclusión.
- Compra de implementos para cada establecimiento educacional: material de oficina, tóner, tintas.



*Conmemoración día del autismo, escuela Santos Rubio.*



*Conmemoración día del autismo, Liceo El Llano.*



*Sensibilización de apoderados, Escuela Santos Rubio.*



*Jornada de sensibilización, Liceo El Principal.*



*Conmemoración día del autismo, Escuela Lo Arcaya.*

### Desafíos 2024:

- Acompañamiento al trabajo colaborativo entre profesor de asignatura y educadora diferencial por el coordinador/a PIE al interior de escuelas y liceos, con la finalidad de compartir nuevas y mejores estrategias entre docentes, para obtener un aprendizaje significativo e integral en los y las estudiantes.
- Fortalecimiento de la comunidad de aprendizaje de coordinadoras(es) PIE, como estrategia que permita dar mayor foco pedagógico al rol que desempeñan en los establecimientos educacionales.
- Generar talleres de habilidades para la vida, enfocado en estudiantes que presenten necesidades educativas de carácter permanente, con la finalidad de entregar herramientas que permitan desenvolverse de manera integral en la sociedad.
- Propiciar trabajo colaborativo con las distintas redes comunales.
- Mantener reuniones periódicas con los coordinadores/as PIE de escuelas y liceos.
- Gestionar instancias de capacitación para las comunidades educativas, con la finalidad de proporcionar más herramientas y conocimientos para sus prácticas pedagógicas.

## 9. Área Social

El rol del área social en el contexto educativo de CORPIRQUE se basa en la Declaración Universal de los Derechos del Niño (UNICEF, 1989) y las leyes correspondientes a Tribunales de Familia y Ley de Menores (Ministerio de Justicia de Chile, 2020). En esta lógica, las profesionales del área reciben, despejan, derivan y monitorean los casos sociales que surgen desde los Jardines Infantiles y Salas Cuna, como también desde las Escuelas y Liceos dependientes de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque. Además, el área social sostiene permanente coordinación con distintas redes formales, en donde se involucra la familia, trabajando en conjunto en pro del bienestar del grupo familiar.

Durante el 2023, el trabajo del área social se ha centrado en mantener el monitoreo sistemático de los casos sociales abordando las complejidades que puedan presentar, y

generando las derivaciones correspondientes. A la vez, se realiza revisión de casos con las encargadas de Convivencia Escolar, donde se monitorean los antecedentes que dan cuenta de negligencias o situaciones que afectan directamente a los niños, niñas y jóvenes en su entorno familiar, con consecuencia en la esfera educacional.

Por otra parte, mantiene la dupla psicosocial compuesto por un psicólogo y una trabajadora social, quienes se encuentran trabajando y rotando entre las tres escuelas de CORPIQUE: Lo Arcaya, San Juan y Santos Rubio. Ambas profesionales presentan un plan de trabajo dirigido principalmente a la atención de casos sociales, coordinaciones con redes, realización de denuncias en las entidades de justicia pertinentes de acuerdo al caso, planificación y ejecución de charlas, talleres y capacitaciones tanto a los estudiantes, apoderados y funcionarios de los distintos establecimientos educacionales.

En este sentido, el trabajo en terreno lo realiza la trabajadora social junto a Equipos de Convivencia Escolar del territorio, efectuando visitas domiciliarias y atenciones de apoderados. Asimismo, se realizan capacitaciones con temáticas de vulneración de derechos con el objetivo de concientizar a los equipos de los establecimientos de los jardines infantiles, escuelas y liceos.

Por otra parte, se integra al trabajo comunal del área psicosocial una dupla correspondiente al programa de Gestor Territorial en marco del Plan para la Reactivación Educativa del Ministerio de Educación, quienes enfocan sus labores en el fortalecimiento de la asistencia a clases de los estudiantes del Liceo El Llano.

Como proyección desde el área social para el 2024, se busca continuar y fortalecer el trabajo realizado con los casos sociales, tanto en la participación de la Mesa de Niñez del Chile Crece Contigo, como también los análisis individuales. También, potenciar el trabajo en red con la Oficina de Protección de Derechos de Pirque (OPD), el cual se ha desarrollado a la fecha con coordinaciones periódicas para revisión de casos, como también con el área de promoción de la institución, como también con las otras redes que intervienen a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes junto a sus familias.

Asimismo, se continua con el trabajo con la coordinación comunal de Convivencia Escolar, para abordar los casos de manera integral, potenciando la importancia del rol de las

encargadas de Convivencia Escolar y su trabajo colaborativo con el Área Social y las redes territoriales atingentes.

## 10. Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)

El Índice de Vulnerabilidad Escolar, es un indicador que refiere la vulnerabilidad de cada establecimiento educacional, el cual es extraído de la aplicación de un instrumento de evaluación y posterior análisis del resultado de este, herramienta que se entrega física y digitalmente en un proceso que comienza en el mes de mayo a junio, desde la Junta Nacional de Auxilio y Becas (JUNAEB), para ser distribuidos en las unidades educativas ya sea escuelas y liceos de la corporación como establecimientos Subvencionados en este sentido la aplicación es para los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela San Juan de Pirque.
- Escuela Santos Rubio Morales.
- Escuela Lo Arcaya.
- Liceo El Principal.
- Liceo El Llano.

Este instrumento es respondido por los padres, apoderados o cuidadores, el cual arroja un porcentaje (entre 0% y 100%) de la vulnerabilidad promedio de sus estudiantes, el cual reconoce la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores (como un hecho presente o potencial), a nivel individual (estudiante) y de contexto (familia, escuela, barrio, comuna), que se presenta durante el desarrollo del ciclo educacional. La aplicación se enfoca en los niveles NT1, NT2, 1° y 5° básico, y 1° medio.

### Porcentaje de IVE año 2023

Establecimientos	% IVE E. parvularia 2023	% IVE E. Básica 2023	% IVE E. Media 2023
Liceo Técnico Profesional El Llano	54%	89%	91%
Liceo El Principal	53%	87%	87%
Escuela Lo Arcaya	50%	82%	-
Escuela San Juan de Pirque	52%	78%	-
Escuela Santos Rubio Morales	53%	82%	-

La aplicación se realiza el año anterior, por lo que los resultados 2023 corresponden a la aplicación del año 2022, desde la iniciativa de digitalización para los apoderados del periodo de pandemia se ha mantenido debido al alto porcentaje de aplicación.

Durante el año 2023 se proyecta aplicación para resultados 2024 no se ha ejecutado, la proyección está en planificación del mes de septiembre en adelante.

## 11. Redes, Programas, Proyectos y Estrategias Ministeriales

### 11.1- Subsistema de Protección a la Niñez Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo (ChCC de aquí en adelante) es el subsistema de protección integral a la infancia, que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias, focalizando, como parte de una política estatal que busca generar equidad, a los niños, niñas y adolescentes de Chile (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022).

El trabajo se realiza en base a la coordinación de la red, generando procesos colaborativos, que logren cubrir las necesidades relacionadas a las alertas que se visibilizan en la plataforma de Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, la cual informa a los sectorialistas de las redes básicas o indica la acción a realizar.

Desde educación, el año 2023 se ha centrado la resolución de acciones a mantener la plataforma con acciones al día, sin embargo, por el desarrollo de mejoras en el sistema durante el periodo de verano, esto desconfiguro la plataforma activando alertas ya resueltas, en este

sentido se realizó un trabajo de revisión en conjunto con las estudiantes en práctica del área social de educación y de Chile Crece Contigo, dando así atención al retraso generado.

Se mantiene el cruce de información de matrículas vigentes durante el 2023 para la atención y llamados de cuidadores de los niños y niñas visualizados en plataforma.

#### **Acciones del Sistema de registro y monitoreo (SDRM)**

<b>Alerta</b>	<b>Cantidad de alerta</b>
Niños y niñas	188
Gestantes	33

Es importante mencionar que las alertas, si bien se visualizan en plataforma, no son resueltas al 100%, debido a que están asociadas a la matrícula disponible, la disposición de las familias, y la oferta existente de servicio educacional en la comuna.

Para el año 2024 se busca mantener el trabajo colaborativo realizado, esto por medio de los espacios de trabajo intersectorial que se establece desde la línea de Chile Crece Contigo, durante el año 2023, se retoma la “Mesa de Análisis Chile Crece Contigo” la que al desaparecer la mesa de niñez liderada desde educación, se observa la necesidad de retomar un espacio de análisis de casos clínicos y de perfeccionamiento del trabajo colaborativo de la red comunal, es por esto que se establecen espacios trimestrales los cuales se enfocan los esfuerzos en priorizar la protección de la infancia por medio de estrategias comunales, tales como establecer un formato de medida de protección a nivel local, flujograma de atención y derivación comunal, y con esto el levantamiento de todas las redes locales que intervienen en el rango etario que abarca el subsistema.

Para el año 2024 se busca consolidar el trabajo realizado por medio la mantención del espacio de análisis el cual será liderado cada jornada por una referente, municipio, salud y

educación, apuntando siempre al crecimiento de la red local y al mejoramiento de espacios de trabajo intersectorial.

### 11.2. Programa de Alimentación Escolar y Parvularia (PAE-PAP)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación pre básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educacionales Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación (SLE) o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

El Programa de Alimentación Escolar, funciona a través de la coordinación comunal la cual se encuentra en la posición estratégica como contraparte JUNAEB desde la comuna, y JUNJI para el servicio parvulario, con el objeto de monitorear el correcto funcionamiento del servicio entregado. A la vez se cuenta con un coordinador dentro del establecimiento quien reporta todos los antecedentes del funcionamiento del servicio, además es quien tiene trabajo directo con las manipuladoras de alimentos y finalmente es quien realiza la certificación de raciones entregadas diariamente.

Debido al retorno a la presencialidad total de jardines Infantiles, escuelas y liceos se retoma el servicio por medio de la elaboración de raciones dentro del centro educativo, cambia la modalidad de contingencia sin tener retorno a modalidad de canasta.

Con esto los criterios de asignación del beneficio en escuelas y liceo queda a cargo del establecimiento educacional, es decir la ración de alimentación la debe el centro en relación al catastro inicial que realicen respecto a la situación socioeconómica de los y las estudiantes matriculados, por lo que se sugiere usar la categorización de prioritario o preferente para realizar un filtro del beneficio.

En relación a lo mencionado se da cuenta de un total de 2027 beneficiarios a nivel comunal en escuelas y liceos y en relación a los párvulos el 100% d ellos niños matriculados en jardines infantiles.

En tanto la tercera colación es exclusivamente asignado a los estudiantes que son parte del Subsistema de Protección familiar Seguridades y oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social.

El Programa de Alimentación Parvulario (PAP), es entregado al 100% de la matrícula del establecimiento, a diferencia del programa escolar, en el nivel parvulario se asigna la ración por rango etario es decir pueden existir más de una minuta por nivel, debido a la edad de los niños y niñas que compongan el grupo.

#### Raciones Entregadas en Jardines Infantiles

Nombre de Jardín Infantil y Sala Cuna	Raciones asignadas
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz	133
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	58
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita	181
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	82
<b>Total</b>	<b>454</b>

#### Raciones Entregadas en Escuelas y Liceos

Nombre de Establecimiento educacional	Raciones asignadas
Escuela Lo Arcaya	297
Escuela Santos Rubio Morales	232
Escuela San Juan de Pirque	146
Liceo El Llano	452
Liceo El Principal	900
<b>Total</b>	<b>2027</b>

La proyección 2024, se enmarca en el lineamiento entregado desde JUNJI y los protocolos sanitarios emanados por el MINEDUC.

### 11.3. Programa Me Conecto Para Aprender

Beneficio de propuesta impulsada por el Gobierno de Chile por medio de JUNAEB, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital, y favorecer a niños y niñas en condición de vulnerabilidad, quienes se destacan por su buen rendimiento académico.

En los años que lleva el programa, ha beneficiado a estudiantes matriculados en 7º básico a marzo de cada año, de escuelas y liceos municipales.

El propósito de este programa, es acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil-BAM, por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país (Ministerio de Educación, 2023).

El año 2023 se realizará una jornada masiva de entrega en el Gimnasio Municipal, el cual está ubicado en el sector de El Llano, en esta oportunidad se proyecta la entrega de 231 dispositivos para los beneficiarios, jornada a cargo del equipo de educación comunal que son parte de la Corporación Municipal de Educación con el apoyo de JUNAEB.

La proyección del funcionamiento de la entrega del beneficio escolar Me Conecto Para Aprender, se basa en los lineamientos y ajustes que entrega JUNAEB.

### 11.4. Programa de educación extraescolar establecimientos educacionales

La educación extraescolar tiene como finalidad realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los objetivos de aprendizaje transversales (OAT). A través de esta formación, se pretende incentivar las habilidades integrales, que permitan dar respuesta a las necesidades biopsicosociales de los niños, niñas y jóvenes (NNJ de aquí en adelante).

#### **Objetivos:**

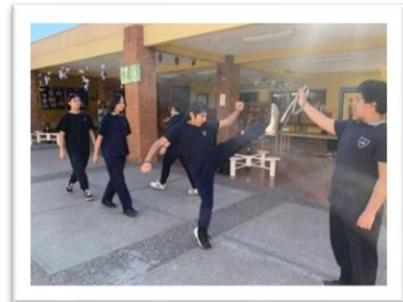
- Generar una cultura deportiva, masiva e inclusiva que convoque a toda la comunidad educativa.
- Incentivar el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y motrices.

- Potenciar el desarrollo de una sana convivencia en una escuela abierta a todos y todas, a través del respeto, la inclusión, la participación y la resolución pacífica y dialogada de conflictos, entre otros valores.
- Fomentar la participación e integración de la comunidad educativa, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a toda la comunidad educativa, ampliando su horizonte cultural.

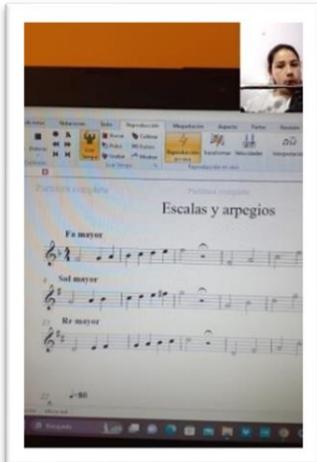
<b>Talleres extraescolares 2023</b>		
<b>Nombre del taller</b>	<b>Niveles de participación</b>	<b>Meses de duración</b>
Taller deportivo "Crecer en Movimiento" Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	Niveles medio mayor	Mayo a noviembre
Orquesta Liceo El Principal (distribuidos en teoría, violín, trompeta, flauta, contrabajo, violoncello y viola).	Enseñanza básica y media	Enero a diciembre
Taller de cocina	Enseñanza básica	Marzo a noviembre
Taller de básquetbol	Enseñanza básica y media	Marzo a noviembre
Taller de artes marciales	Enseñanza básica y media	Marzo a noviembre
Taller de tenis	Enseñanza básica y media	Marzo a noviembre
Taller de kárate	Enseñanza básica	Marzo a noviembre
Taller de manualidades	Enseñanza básica	Marzo a noviembre
Taller de robótica	Enseñanza básica	Marzo a noviembre
Taller de folclor	Enseñanza básica	Marzo a noviembre

Taller de fotografía	Enseñanza básica y media	Julio a noviembre
Talleres polideportivos “Formando Campeones para la vida”	Enseñanza básica	Marzo a noviembre

- Talleres extraescolares











- Formando Campeones para la vida



#### Desafíos 2024:

- Iniciación de talleres extraescolares en el mes de marzo 2024.
- Elección participativa de las temáticas de los talleres extraescolares.
- Participar en campeonatos comunales e intercomunales de las diferentes disciplinas.

## 12. Área Salud Escolar

La ley General de Educación (ley 20.370, promulgada el 2009) y la ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización (ley 20.529, promulgada el 2011) establecen un marco institucional que asegura una educación de calidad para todos los estudiantes del país.

Dentro del Artículo 1°.- de la ley 20.370, menciona que: “La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio”

Además, se extrae del Artículo 3°.- apartado c), lo siguiente: “Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.”

Finalmente, en el Artículo 4°.- párrafo 4, señala: “Es deber del Estado que el sistema integrado por los establecimientos educacionales de su propiedad provea una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico, esto es, respetuoso de toda expresión religiosa, y pluralista, que permita el acceso a él a toda la población y que promueva la inclusión social y la equidad”

Dentro de este contexto, es de suma relevancia la coordinación e implementación de programas dentro de los centros educativos que aseguren equidad y calidad en el proceso de

adquisición de aprendizajes, fomentando un ambiente que propicien el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (de ahora en adelante NNAJ)

#### Desafíos 2024:

- Propiciar un trabajo colaborativo de la/él encargada/o de salud escolar dentro de los establecimientos educacionales, favoreciendo una mirada integral del párvulo/estudiante.
- Consolidación del rol de las/los encargados de salud escolar dentro de cada centro educativo.
- Visibilizar la importancia del rol de él/la encargado/a de salud escolar dentro del centro educativo.
- Fortalecer y potenciar todos los programas que componen el área de salud escolar dentro de los establecimientos educacionales, favoreciendo la optimización de recursos a nivel comunal.

Dentro de las acciones y programas que se desarrollan en el área de salud escolar están los siguientes:

### 12.1. Programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) – Área Salud

#### 12.1.1. Programa de Servicios Médicos de JUNAEB

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB pesquisa problemas de salud y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica (Ministerio de Educación de Chile, 2021). Todo esto para apoyar al proceso de enseñanza - aprendizaje.

Algunos de los hitos del programa durante el año 2023, es el reintegro de las atenciones médicas del área auditiva y de columna, que se encontraban pendientes desde el 2020.

### Controles 2023

Establecimientos	ATENCIONES DE CONTROL			Total atenciones
	Área Columna	Área Visual	Área Auditiva	
Escuela San Juan de Pirque	N/A	2	3	5
Escuela Santos Rubio Morales	1	15	1	17
Escuela Lo Arcaya	S/U	14	9	23
Liceo Técnico Profesional El Llano	5	35	5	45
Liceo El Principal	13	32	9	54
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>98</b>	<b>27</b>	<b>144</b>

\*S/U: sin usuario registrado. \*N/A: no aplica.

### Usuarios con ayudas técnicas (AT) 2023

Establecimientos	Renovación de ayudas técnicas			Total AT
	Área Columna (usuarios de corsé)	Área Visual	Área Auditiva (usuarios de audífonos)	
Escuela San Juan de Pirque	S/U	S/U	S/U	-
Escuela Santos Rubio Morales	S/U	S/U	S/U	-
Escuela Lo Arcaya	S/U	S/U	1	1
Liceo Técnico Profesional El Llano	S/U	S/U	S/U	-
Liceo El Principal	1	S/U	5	6
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

\*S/U: sin usuario registrado. \*N/A: no aplica.



Charla para padres/apoderados sobre patologías de columna en adolescentes dictada por el Dr. Milton Buitrago, Traumatólogo JUNA

Pesquisa 2023 – rezagados pesquisa 2022

Establecimiento	ATENCIONES DE PESQUISAS			Total atenciones
	Área Columna	Área Visual	Área Auditivo	
Escuela San Juan de Pirque	3	E/P	1	4
Escuela Santos Rubio Morales	11	E/P	2	13
Escuela Lo Arcaya	25	E/P	3	28
Liceo Técnico Profesional El Llano	31	E/P	S/U	31
Liceo El Principal	40	E/P	4	44
<b>Total</b>	<b>110</b>	-	<b>10</b>	<b>220</b>

\* E/P: evaluación pendiente.



*Pesquisa área de columna: Estudiantes de 7mo básico, Liceo El Principal.*

### 12.1.2. Programa Salud Oral de JUNAEB

El programa Salud Oral, desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal, dirigidas a estudiantes de pre kínder a 8° básico. Se promueve la educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal. Además, se entregan insumos alimenticios a algunos establecimientos educacionales (Ministerio de Educación de Chile, 2021).

Durante el año 2023, el programa dio inicio a las atenciones durante el mes de enero, atendiendo a la alta demanda de atención dental. Las principales acciones del programa se enfocan en la atención integral de la salud oral, pasando por los ejes de prevención y promoción de la salud oral, como también la atención en box dental comunal. Gracias a la constante colaboración del área de salud, el programa se encuentra en funcionamiento en tres box dentales dentro de la comuna, dentro de los cuales se encuentran: CSR El Principal, Posta Santa Rita y Posta La Puntilla.



*Recreo preventivo Liceo El Principal: Actividades promocionales – Programa Salud Oral de JUNAEB.*



*Sesión en box dental.*

**Cobertura programada 2023 vs cobertura realizada (hasta agosto 2023)**

	INGRESOS	CONTROLES	RADIOGRAFÍAS	URGENCIAS
Cobertura proyectada 2023	180	301	100	100
Cobertura ejecutada hasta agosto 2023	224	158	50	50

**12.1.3. Programa Habilidades Para La Vida de JUNAEB**

El programa Habilidades para la vida es un modelo de intervención psicosocial que nace el año 1998 para apoyar y acompañar a estudiantes desde Pre kínder a 4° medio, y a sus comunidades educativas, en promover y fortalecer el desarrollo de competencias, aumentando el bienestar y desempeño escolar, mediante acciones de promoción, detección y prevención del riesgo psicosocial con el fin de que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas.

El modelo incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Desde junio del año 2023, este programa retoma sus acciones dentro de la comuna, insertándose y acompañando a las comunidades desde NT1 hasta 4to básico, realizando acompañamiento docente, autocuidado docente y directivo y acompañamiento en reuniones de apoderados.



*Recreo preventivo Liceo El Principal: Actividades promocionales – Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB.*



*Acompañamiento docente Liceo El Llano y Liceo El Principal: Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB.*



*Autocuidado docente Escuela Santos Rubios Morales: Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB.*

## 12.2. Iniciativas corporativas: Sala de Atención Integral (S.A.I.)

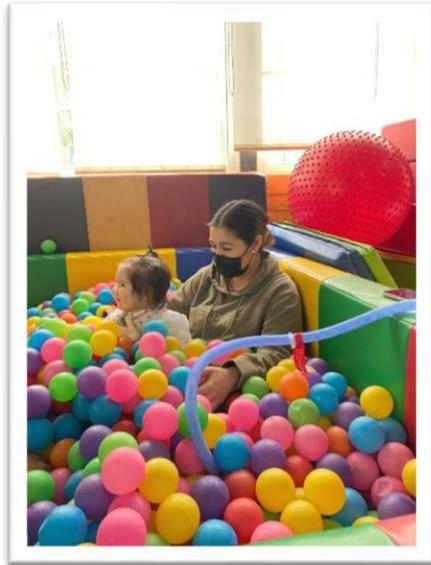
El desarrollo infantil en los primeros años se caracteriza por la progresiva adquisición de funciones tan importantes como el control postural, la autonomía de desplazamiento, la comunicación, el lenguaje verbal, y la interacción social. Considerando la baja oferta a nivel comunal de intervenciones desde el área de rehabilitación, se genera este espacio donde se permite potenciar y aportar al desarrollo de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria en los diversos contextos en los que se desenvuelven niños y niñas con algún tipo de diagnóstico.

La sala de atención integral (SAI) es un espacio de intervención terapéutica destinado a la población infantil residente de la comuna de Pirque.

La sala ofrece atenciones Fonoaudiológicas, Kinésicas y de Terapia Ocupacional, que permitan potenciar y aportar al desarrollo de habilidades específicas en las actividades de la vida diaria en los diversos contextos en los que se desenvuelven niños y niñas con algún tipo de diagnóstico. Al mismo tiempo, se mantiene una coordinación constante con la familia, haciéndola partícipe del proceso terapéutico.

### Intervenciones y diagnósticos en atenciones de SAI

Total de NNA en intervención	Principales diagnósticos
18 NNA	Trastorno del Espectro Autista (TEA)
	Síndrome de Down
	Alteraciones genéticas múltiples
	Trastornos del Lenguaje
	Parálisis Cerebral (espástica, hipotónica, mixta)



*Sesiones en Sala de Atención Integral: Sesiones individuales.*



*Sesiones en Sala de Atención Integral: Sesión acompañada de cuniterapia.*

### 12.3. Programas alianza Salud – Educación

#### 12.3.1. Salud del Estudiante – Evaluaciones Antropométricas

Las evaluaciones de salud del estudiante se realizan del producto de un trabajo conjunto entre las áreas de salud y educación, el cual tiene por objetivo evaluar la condición de salud general de niños/as y adolescentes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Pirque.

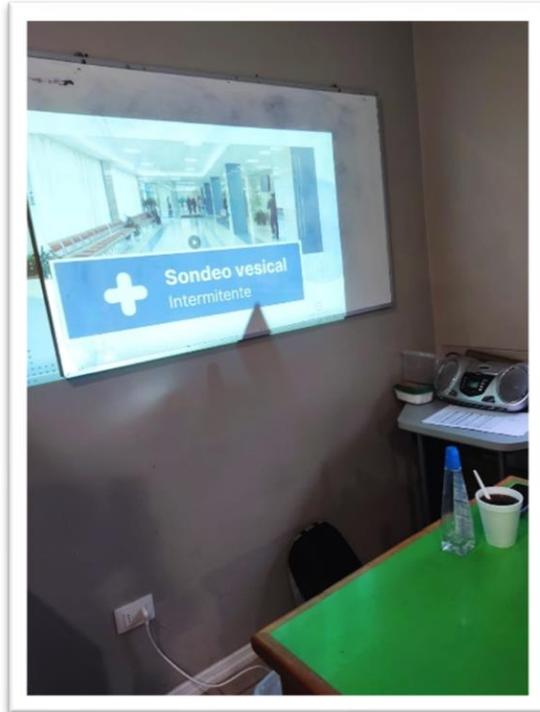
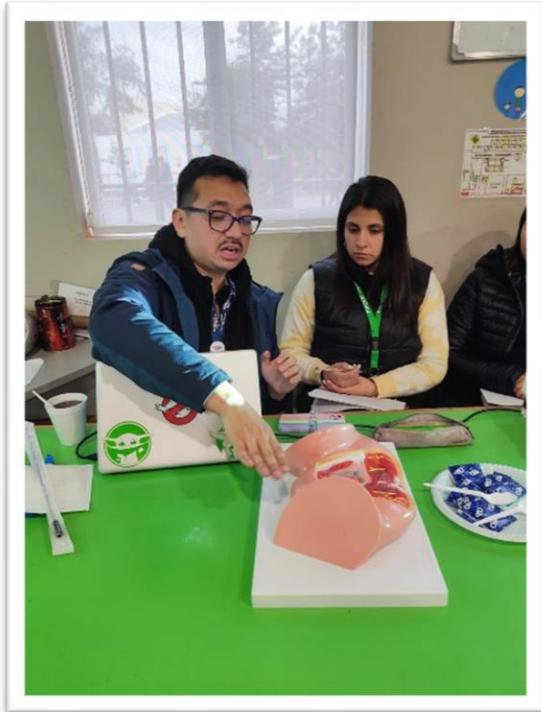
Se realizan diagnósticos integrales de salud en estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, y a partir de estas, se coordinan acciones con las redes territoriales pertinentes. Dicha evaluación se realiza a la totalidad de estudiantes/párvulos que cuenten con consentimiento informado.

Durante el año 2023 además de realizar las evaluaciones antropométricas por centro educativo, se realizaron actividades preventivo – promocionales, con la finalidad de promover hábitos de vida saludable, salud sexual y reproductiva en adolescentes y cuidado integral de los párvulos/estudiantes, retroalimentando a cada familia sobre el estado de salud del párvulo/estudiante, como también informando sobre controles sanos pendientes o derivaciones si así lo requiriese.

**Catastro de evaluaciones realizadas desde nos niveles de medio menor a 4to básico.**

Establecimientos	Salud del Estudiante
	Estudiantes evaluados
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias	59
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	18
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	P/E
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	74
Escuela San Juan de Pirque	P/E
Escuela Santos Rubio Morales	P/E
Escuela Lo Arcaya	212
Liceo Técnico Profesional El Llano	E/E
Liceo El Principal	169
<b>Total</b>	<b>532</b>

E/E: En Ejecución; P/E: Pendiente Ejecución



*Charla "Sondeo Vesical", equipo PIE – Liceo El Principal.*



*Charla "Enfermedades Respiratorias en Población Infantil" funcionarias Jardín Infantil La Granjita de Pirque.*



Charla Online “Enfermedades Respiratorias en Población Infantil” – Apoderados Jardines Infantiles.



Educación Sexual y Reproductiva: Espacio Amigable - Recreo Preventivo Liceo El Principal.

### 12.3.2. Plan Nacional de Inmunización Escolar (Campaña de Influenza y Campaña Vacunación Escolar)

El Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI) está destinado a prevenir morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades infecciosas transmisibles inmunoprevenibles, utilizando un conjunto de vacunas destinadas a proteger a la población a lo largo de todo el ciclo vital, las cuales se constituyen bienes públicos. Su fin, es contribuir a mantener y mejorar la salud de la población, y su propósito es controlar la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles prevenibles por vacunas que han sido definidas como parte del PNI, en concordancia con recomendaciones internacionales (Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud y Subsecretaría de Salud Pública, 2012).

#### **Plan de Inmunización Contra la Influenza**

La campaña de vacunación contra el virus de la influenza se ejecutó durante los meses de abril y mayo. La población objetivo a nivel local se centró en los niños, entre 6 meses y 5to básico, además de educadoras y docentes. Se ejecutó la vacunación con horarios protegidos, tanto para niños, niñas y jóvenes, como para docentes de los establecimientos educacionales, evitando aglomeraciones y sistematicidad del proceso (Ministerio de Salud de Chile, 2021).

#### **Plan de Vacunación Escolar**

El objetivo del plan nacional de inmunización escolar es proteger a la población en edad escolar residente en Pirque, según calendario nacional vigente, frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país. Se verán favorecidos los estudiantes de los cursos 1°, 4°, 5° y 8° básico. Durante el año 2023, además de las campañas y operativos programados de rescate. Se realizó rescate a todos los cursos con vacunaciones escolares pendientes de años anteriores, con la finalidad de completar los esquemas de vacunación de los estudiantes de nuestros establecimientos educacionales.

**Dosis administradas por centro educativo:**

Establecimiento	CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN		Total dosis administradas
	Vacunación Escolar (1°, 4°, 5° y 8° básico)	Vacunación Influenza	
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias	N/A	112	112
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	N/A	43	43
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	N/A	76	76
Jardín Infantil y Sala Cuna L]a Granjita de Pirque	N/A	148	148
Escuela San Juan de Pirque	45	125	170
Escuela Santos Rubio Morales	87	207	294
Escuela Lo Arcaya	135	251	386
Liceo Técnico Profesional El Llano	204	330	534
Liceo El Principal	292	528	820
<b>Total</b>	<b>763</b>	<b>1.820</b>	<b>2.583</b>

\*N/A: No Aplica

### Sectorialización de los establecimientos por centro de salud de referencia

CSR El Principal	CESFAM Balmaceda
Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	Liceo Técnico Profesional El Llano Escuela Santos Rubio Morales Escuela San Juan de Pirque Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas

#### 12.3.3. Programa Sembrando Sonrisas

El programa consiste en visitas del equipo de salud odontológico a los establecimientos educacionales de párvulos para la aplicación de flúor barniz (2 veces al año), la realización de un examen de salud oral a cada niño y niña, entrega de kit de higiene oral y al trabajo intersectorial con educadoras de párvulos para implementar en conjunto la promoción de la

salud a través de sesiones educativas (División de Atención Primaria, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Ministerio de Salud, 2019).

Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la implementación de los operativos de fluoración en Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos CORPIRQUE. La segunda dosis de flúor se comenzó en el mes de agosto, proyectándose finalizar en los meses de diciembre.

Además de la fluoración, durante el año 2023, el equipo de profesionales del sembrando sonrisas ha realizado actividades promocionales con educadoras, técnicos y párvulos, con el fin de promover los estilos de vida saludable y el cuidado de la salud bucal.

### Cobertura realizada – año 2023

Establecimiento	Sembrando sonrisas		
	1° dosis de flúor	2° dosis de flúor	Kits dentales entregados
Jardín Infantil y Sala cuna Gregoria Díaz Arias	42	Pendiente	Pendiente
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	26	14 *	33
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	51	Pendiente	Pendiente
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	88	Pendiente	Pendiente
Escuela San Juan de Pirque	35	24 *	35
Escuela Santos Rubio Morales	59	44 *	61
Escuela Lo Arcaya	68	49 *	74
Liceo Técnico Profesional El Llano	39	Pendiente	40
Liceo El Principal	115	35 *	140
<b>Total</b>	<b>523</b>	<b>166 *</b>	<b>383</b>

\*2° dosis de fluoración prevista para los meses de agosto-diciembre. \*Pendiente segunda visita de rescate.



*1° dosis Fluoración en Jardín Infantil La Granjita: Programa Sembrando Sonrisas.*



*Sesión educativa a Educadoras y Técnicos de Jardín Infantil Santa Rita: Programa Sembrando Sonrisas.*



*Entrega de Kits Dentales a párvulos: Programa Sembrando Sonrisas.*

### 13. Fuentes de Financiamiento

FAEP- PIE – SEP – JUNJI – MINEDUC – CORPIRQUE - APORTE MUNICIPAL.

Centro de Educación	Fondo de Inversión	Nombre de la Obra	Descripción
Todos los establecimientos educacionales (jardines infantiles, escuelas y liceos)	CORPIRQUE JUNJI MINEDUC APORTE MUNICIPAL MINEDUC	Reparaciones menores	Reparaciones menores de espacios físicos de las dependencias educacionales (de acuerdo a las necesidades) Pintura interior y exterior, arreglos de gasfitería, cambios de vidrios, cambio de chapas, limpieza de fosas y cámaras desengrasadoras, reparación de techumbres, reparación de pisos, cambio de luminaria, reparaciones eléctricas, reparación y mantención de tabiques en estructuras livianas, cambios de puertas, reparación y cambio de circuito de gas, reparación y mantención de rejas metálicas y portones.
Escuela San Juan de Pirque	Corporación Municipal (centro de innovación)	Habilitación de dependencia para uso de auxiliares de servicios.	Intervenciones: Sala con casilleros, mesa, panel de separación, pintura, puerta de acceso e iluminación.
		Aulas conectadas	Kit de equipamiento de aula digital.
	PIE	Mudador	Mudador plegable en baño.

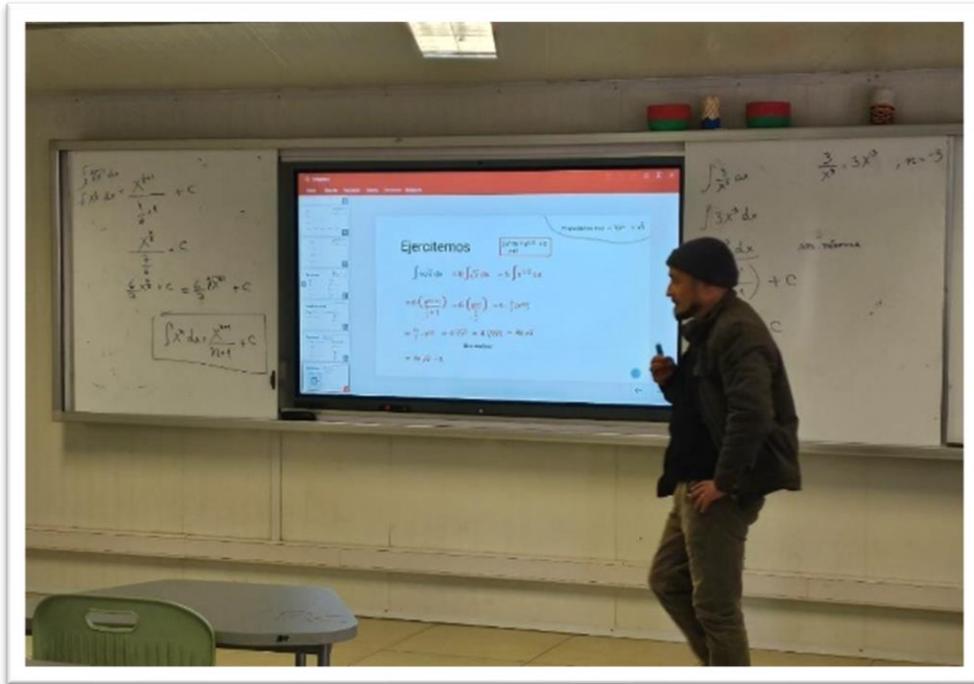
Liceo Técnico Profesional El Llano	Corporación Municipal MINEDUC (subvención mantenimiento y centro de innovación)	Comedor de funcionarios	Instalación de lavaplatos, ampliación de circuito eléctrico, pintura.
		Sala de Clases	Reparación de piso, pintura, luminaria y puertas.
		Nueva oficina de atención paraprofesionales	Reparación de piso, pintura, luminaria, puertas e instalación de ventanas.
		Aulas conectadas	Habilitación de salas de clases del establecimiento educacional con conectividad y equipamiento computacional.
Liceo El Principal	SEP MINEDUC (centro de innovación)	Sala colaborativa siglo XXI	Habilitación de sala multimedia con equipamiento tecnológico, software, mobiliario, aire acondicionado e instalaciones.
		Aulas conectadas	Habilitación de salas de clases del establecimiento educacional con conectividad y equipamiento computacional.
Escuela Santos Rubio Morales	PIE MINEDUC (centro de innovación)	Mudador	Mudador plegable en baño.
		Aulas conectadas	Habilitación de salas de clases del establecimiento educacional con conectividad y equipamiento computacional.
Escuela Lo Arcaya	FAEP (código 1-FAEP 2021-2022-175)	2 salas de clases (salas 7 y 8)	Radier (nivelación y ejecución), cerámicas de piso, puertas de salas, ventanas, pintura interior y exterior,

	(mejoramiento y mantención Escuela Lo Arcaya) MINEDUC (centro de innovación)		planchas de cielo, entramado, aislante, rampas de acceso.
		Sala de párvulos	Antepecho de albañilería, pintura interior y exterior, instalación de ventanas.
		Patio frontal	Restauración de patio con la implementación de palmetas de caucho en frontis de la escuela.
		Aulas conectadas	Habilitación de salas de clases del establecimiento educacional con conectividad y equipamiento computacional.
Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas	Fundación Choshuenco	Habilitación de espacio para centro de familias	Equipamiento: sillas, mesas, cajas organizadoras, alfombras, estantes, libreros, material didáctico y toldos removibles.
Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque	Fundación Choshuenco	Habilitación de espacio para centro de familias	Equipamiento: sillas, mesas, cajas organizadoras, alfombras, estantes, libreros, material didáctico y habilitación de sala.
Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita	Fundación Choshuenco	Habilitación de espacio para centro de familias	Equipamiento: sillas, mesas, cajas organizadoras, alfombras, estantes, libreros, material didáctico y habilitación de sala.
Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias	Fundación Choshuenco	Habilitación de espacio para centro de familias	Equipamiento: sillas, mesas, cajas organizadoras, alfombras, estantes, libreros, material didáctico y toldos removibles.
Escuela Santos Rubio Morales	Aporte de privados - Fundación Mi Parque	Recuperación de espacios	Beneficia a la comunidad educativa recuperando espacios exteriores, a través de un trabajo colaborativo que incluye a todos los estamentos. Este proyecto abarcará 665 metros cuadrados, asegurando la mantención de los espacios intervenidos,

			fomentando el cuidado del medioambiente.
--	--	--	--

**Liceo El Principal**

- Sala colaborativa siglo XXI



## Liceo El Llano

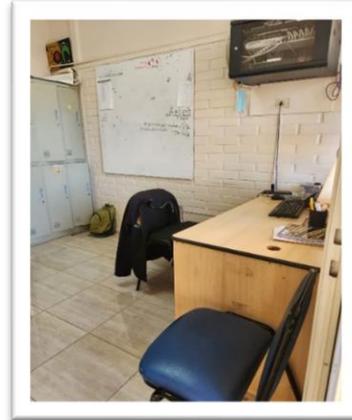
- Mudador



- Comedor de funcionarios/as



- Oficina de paradocentes

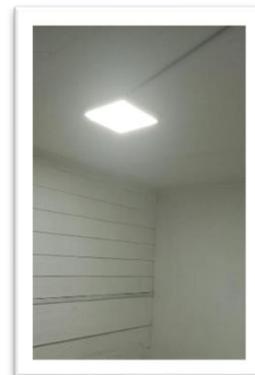
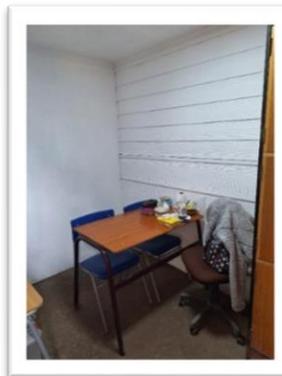


- Sala de clases



### Escuela San Juan

- Sala de auxiliares de servicio.





### Escuela Santos Rubio

- Mudador



### Escuela Lo Arcaya

- Remodelacion y repación de salas de clases.





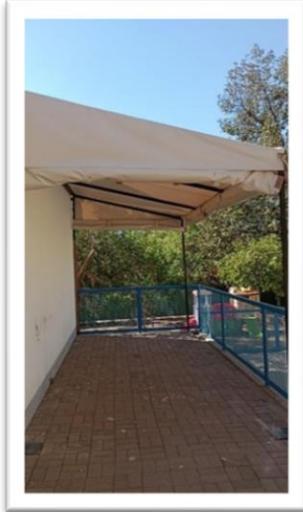
- Remodelación de patio frontal.



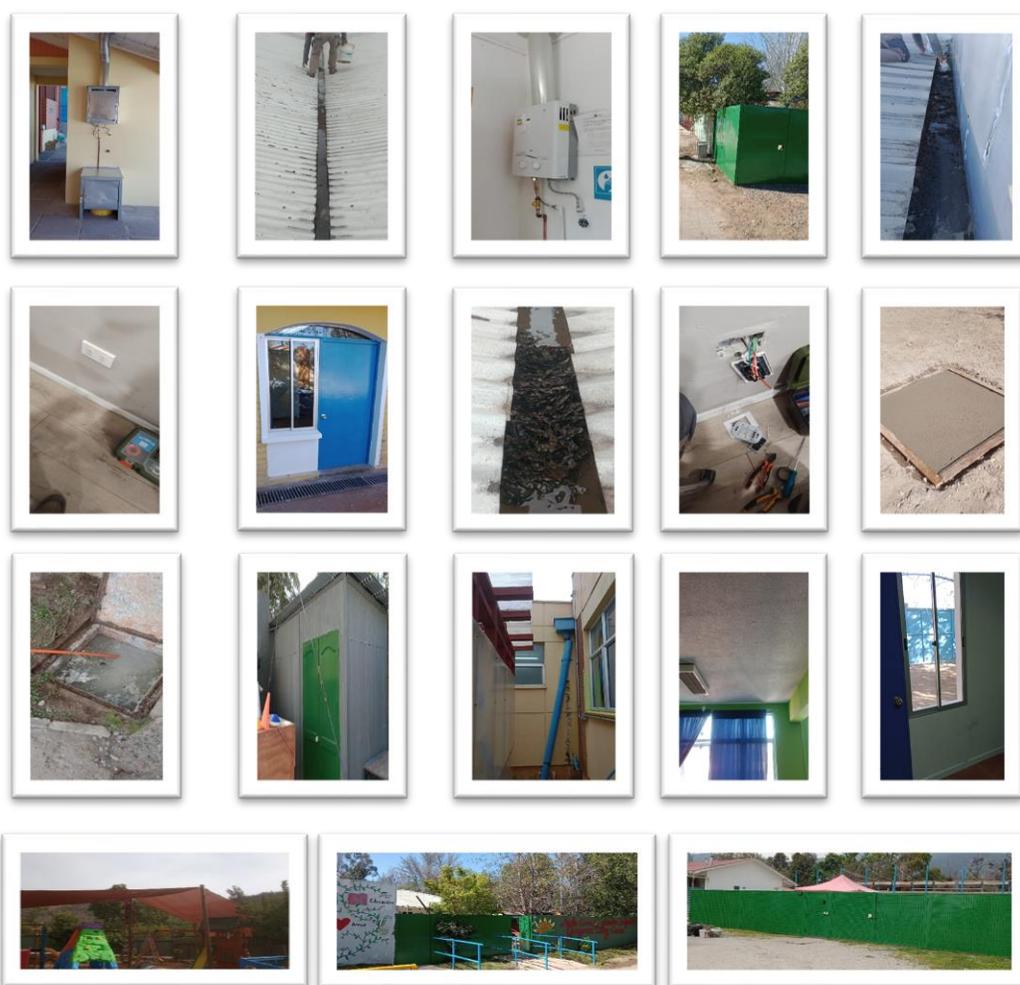
### Jardines Infantiles:

- Salas de Centros de Familia – Fundación Choshuenco





**Registro fotográfico de reparaciones menores de Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos.**



#### 14. Dotación PADEM 2024 Establecimientos:

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan, durante el mes de noviembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación las nuevas contrataciones para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el director de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y de cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes y que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente debe considerar la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Pirque se rige bajo la ley N°20.903, donde establecer la proporcionalidad de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas. Las horas no lectivas, permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas se puede nombrar; planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras. Lo anterior, con el objeto de avanzar sistemáticamente en la generación de mayores y mejores aprendizajes en los estudiantes de Pirque.

##### 14.1. Dotación Asistentes de la Educación

La Dotación de Asistentes de la Educación reúne a profesionales, paradocentes, técnicos y servicios, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

##### **Dotación: Liceo El Principal.**

<b>Cargo / Función 2024 Equipo de Gestión y Docentes</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Director	44
Unidad Técnica Pedagógica	88
Inspector General	44
Orientadora	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	175

Educación Básica	1.407
Educación Media	401
Educación Diferencial	600
<b>Total</b>	<b>2.847</b>

<b>Cargo / Función 2024 Asistentes de la Educación</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Asistentes Profesionales, técnicos y servicios	713
Técnicas en Párvulos	176
Auxiliares de Aseo	484
Paradocentes	484
<b>Total</b>	<b>1.857</b>

**Dotación 2024 Establecimiento: Liceo Técnico Profesional El Llano.**

<b>Cargo / Función 2024 Equipo de Gestión y Docentes</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	88
Inspector General	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	88
Educación Básica	873
Educación Media	921
Educación Diferencial	559
<b>Total</b>	<b>2.661</b>

<b>Cargo / Función 2024 Asistentes de la Educación</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Asistentes Profesionales, técnicos y servicios	396
Técnicas en Párvulos	88
Auxiliares de Aseo	352
Paradocentes	352
<b>Total</b>	<b>1.188</b>

**Dotación 2024 Establecimiento: Escuela Lo Arcaya.**

<b>Cargo/ Función 2024 Equipos de Gestión – Docentes</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Inspector General	44
Orientadora	44
Encargado Convivencia	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	514
Educación Diferencial	223
<b>Total</b>	<b>1.063</b>

<b>Cargo / Función 2024 Asistentes de la Educación</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Asistentes Profesionales, técnicos y servicios.	180
Técnicas en Párvulos.	88
Auxiliar de Aseo.	176
Paradocentes.	176
<b>Total</b>	<b>620</b>

**Dotación 2024 Establecimiento: Escuela Santos Rubio Morales.**

<b>Cargo/ Función 2024 Equipo de Gestión – Docentes</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Director (a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Inspector General	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	518
Educación Diferencial	176
<b>Total</b>	<b>954</b>

<b>Cargo / Función 2024 Asistentes de la Educación</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
--	-----------------------------

Asistentes Profesionales, técnicos y servicios	241
Técnicas en Párvulos	88
Auxiliar de Aseo	132
Paradocentes	132
<b>Total</b>	<b>593</b>

**Dotación 2024 Establecimiento: Escuela San Juan de Pirque.**

Cargo/ Función 2024 Equipo de Gestión – Docentes	Total Horas Contrato
Director(a)	44
Unidad Técnica Pedagógica	44
Encargado Convivencia Escolar	44
Educación Parvularia	84
Educación Básica	411
Educación Diferencial	167
<b>Total</b>	<b>794</b>

Cargo / Función 2024 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Asistentes Profesionales, técnicos y servicios	187
Paradocente	88
Técnicas en Párvulos	88
Auxiliar de Aseo	88
<b>Total</b>	<b>451</b>

**Dotación: Jardín Infantil y Sala Cuna La Granjita de Pirque.**

Cargo / Función 2023 Educadoras de Párvulos	Total Horas Contrato
Directora	44
Educadoras	308
<b>Total</b>	<b>352</b>

Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación	Total Horas Contrato
Técnicas en Párvulos	792

Auxiliar de Aseo	176
<b>Total</b>	<b>968</b>

**Dotación: Jardín Infantil y Sala Cuna Gregoria Díaz Arias.**

<b>Cargo / Función 2023 Educadoras de Párvulos</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Directora	44
Educadoras	220
<b>Total</b>	<b>264</b>

<b>Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Técnicas en Párvulos	616
Auxiliar de Aseo	132
<b>Total</b>	<b>748</b>

**Dotación: Jardín Infantil y Sala Cuna Las Almendritas.**

<b>Cargo / Función 2023 Educadoras de Párvulos</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Directora	44
Educadoras	132
<b>Total</b>	<b>176</b>

<b>Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Técnicas en Párvulos	396
Auxiliar de Aseo	88
<b>Total</b>	<b>484</b>

**Dotación: Jardín Infantil y Sala Cuna Santa Rita**

<b>Cargo / Función 2023 Educadoras de Párvulos</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Directora	44

Educadoras	176
<b>Total</b>	<b>220</b>

<b>Cargo / Función 2023 Asistentes de la Educación</b>	<b>Total Horas Contrato</b>
Técnicas en Párvulos	396
Auxiliar de Aseo	88
<b>Total</b>	<b>484</b>

#### 14.2. Criterios dotación docente 2024

Para la dotación 2024, se deberá considerar las horas establecidas en los Planes y Programas de Estudios aprobados por el Ministerio de Educación y los Proyectos Educativos Institucionales.

Para el año 2024, la metodología de trabajo para la determinación de la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación para los establecimientos educacionales, considerará los siguientes criterios:

- Proyección de matrícula y cursos.
- Proyección del total de horas propuestas en Planes y Programas de Estudio.
- Asignación de horas a docentes según distribución carga horaria por Planes y Programas.
- Asignación de Asistentes de la Educación según tipo de contrato, horas y función que desempeña.

#### 15. Pilares y Eje Transversal PADEM 2024:

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), es un instrumento de gestión que permite guiar el quehacer educativo en forma articulada y coherente, desde la Unidad Técnica de Educación hasta cada uno de los establecimientos educacionales.

El Proceso de evaluación de los pilares del PADEM se realizó con la participación de las comunidades educativas desde la línea de trabajo de retorno a la presencialidad.

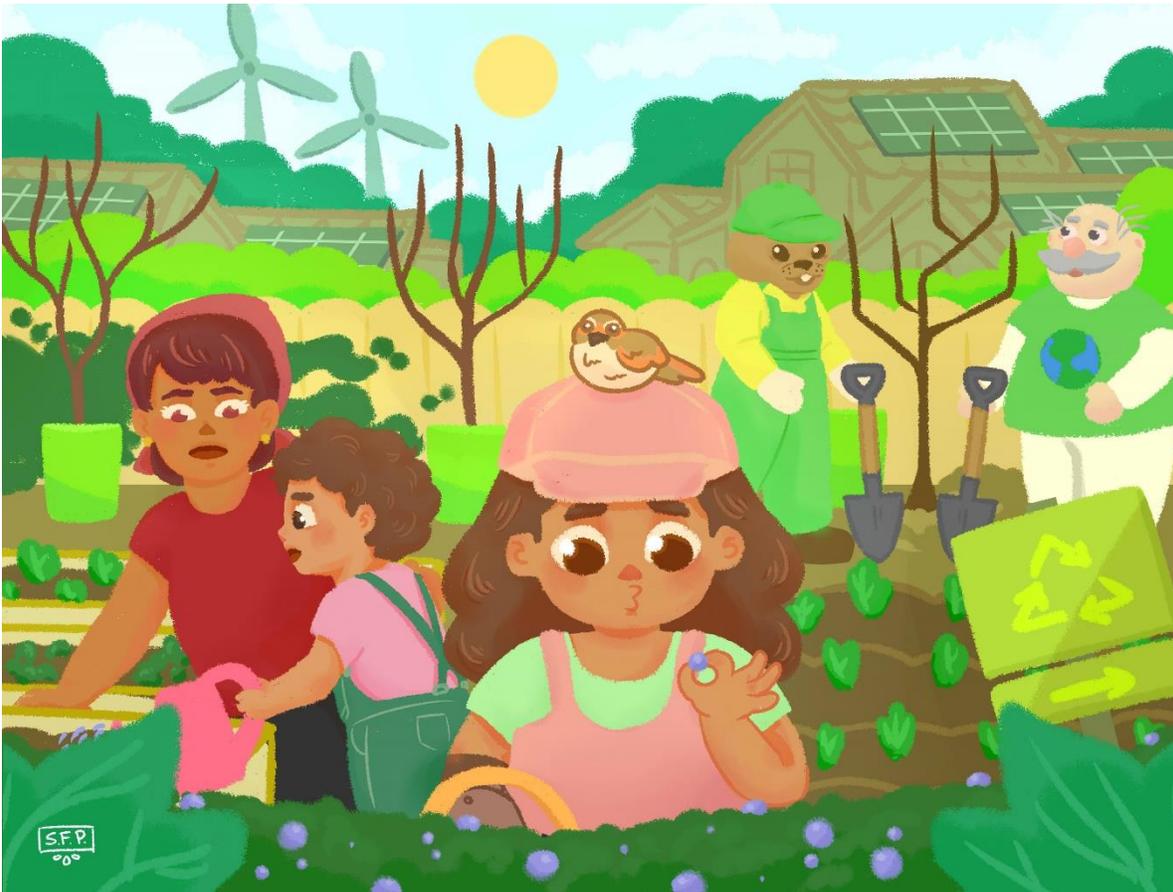
La Evaluación del Nivel de Desarrollo de los Ejes PADEM 2022, se basa y vincula con los Estándares Indicativos de Desempeño, y sus resultados son considerados una retroalimentación para al Sostenedor, Dirección de Educación, sus equipos técnicos y para los establecimientos educacionales de la comuna de Pirque, con el foco de mejorar sus prácticas y procesos de gestión local.

Los niveles de desarrollo de los Ejes PADEM 2022 Pirque, permiten saber en qué posición nos encontramos debido al trabajo bajo de modalidad presencial y a la vez dar luces para mejorar la gestión comunal respecto al año 2023.



### Eje Transversal Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente:

Se busca formar una “población mundial consciente y preocupada con el medio ambiente y con los problemas asociados, y que tenga conocimiento, aptitud, actitud, motivación y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones para los problemas existentes y para prevenir nuevos” (Naciones Unidas, 1975). Con dicho horizonte ético universal como fin último, se genera este lineamiento comunal transversal de educación ambiental, que da sustento a todos los pilares del PADEM 2024, presentando acciones multidisciplinarias a lo largo de cada una de sus dimensiones, dirigidas al reconocimiento de las relaciones significativas y fundamentales entre el ser humano y la naturaleza.



Representación gráfica Eje Transversal de “Desarrollo Sostenible del Medio Ambiente”.



*Basado en la Carta de Belgrado (Naciones Unidas, 1975).*

### 15.1. Pilar Aprendizajes Integrales.

Propone centrar la metodología de trabajo del proceso de enseñanza aprendizaje, otorgando las herramientas necesarias a los equipos pedagógicos, para que los niños, niñas, jóvenes y adultos tengan una formación integral, logrando desarrollar habilidades cognitivas, emocionales y motrices.



*Representación gráfica del Pilar “Aprendizajes Integrales”.*

**Pilar Aprendizajes integrales:**

**Objetivo Estratégico:**

Consolidar la comunicación efectiva entre las comunidades de aprendizajes, con el fin de, promover estrategias, prácticas exitosas y trabajo colaborativo que apunten a los PEI de cada establecimiento educacional.

<b>Objetivos específicos:</b>	<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>	<b>Verificadores:</b>	<b>Inicio y término:</b>
Sistematizar las reuniones entre los equipos de Gestión de las diferentes comunidades, con el fin de compartir experiencias centradas en la reactivación de aprendizajes.	100% de los Equipos de Gestión participan en reuniones mensuales, con el fin de potenciar la comunicación efectiva entre establecimientos educacionales.	Generación de conversatorios comunales, con foco en la importancia del proceso de la reactivación educativa.	-Calendario de reuniones mensuales.  -Plan de implementación de reuniones mensuales	Marzo.  Diciembre.
		Monitoreo del proceso de implementación de los planes de reactivación del aprendizaje.	-Plan de reactivación del aprendizaje  -Seguimiento de los objetivos basales, transversales y actitudinales.	

<p>Monitorear la implementación y cumplimiento de la cobertura curricular efectiva en los establecimientos educacionales.</p>	<p>El 100% de los establecimientos educacionales son monitoreados con el cumplimiento de la cobertura curricular efectiva.</p>	<p>Establecer lineamientos comunales para el monitoreo de la cobertura curricular efectiva.</p>	<p>-Actas de reuniones. -Documentos con lineamientos comunales para el monitoreo de la cobertura curricular efectiva.</p>	<p>Marzo.  Diciembre.</p>
		<p>Monitoreo a la cobertura curricular efectiva de los establecimientos educacionales en las asignaturas de lenguaje y matemática por parte de la Corporación De Educación.</p>	<p>-Actas de visitas de monitoreo de la cobertura curricular por cada establecimiento educacional. -Informe de cobertura curricular entregado por establecimiento educacional.</p>	
<p>Propiciar el trabajo colaborativo entre jardines infantiles, escuelas y liceos para</p>	<p>El 100 % de los establecimientos educacionales a través del trabajo colaborativo</p>	<p>Elaboración en conjunto con la red comunal, plan de transición educativa.</p>	<p>-Actas de reuniones. -Plan de transición educativa. - planificación de reuniones de</p>	<p>Marzo.  Diciembre.</p>

implementar estrategias de transición educativa, según Decreto N°373.	crean instancias de articulación entre los jardines Infantiles, escuelas y liceos, logrando implementar un plan de transición educativa.	Reuniones de traspaso de párvulos de jardines Infantiles a escuelas y liceos, y traspaso de estudiantes de colegio a colegio.	traspasos.	
Sistematizar alianzas estratégicas para ofrecer oportunidades de aprendizajes a todos los estudiantes de los establecimientos de Educación Media.	90% de los planes de apoyo a los estudiantes de educación media se realizan, los que se evidencian a través de los resultados de aprendizajes.	Elaboración y monitoreo del plan de prácticas para las carreras TP.	-Plan de prácticas. -Monitoreo de su cumplimiento.	Marzo.  Diciembre.
		Elaboración y monitoreo del plan de trabajo para generar alianzas que incentiven la continuidad de estudios superiores.	-Monitoreo del plan de trabajo.	
Consolidar lineamientos desde la coordinación comunal	El 100% de los establecimientos educacionales trabajan	Reuniones de coordinadores PIE.	-Actas de reuniones.	Marzo

<p>PIE con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo entre establecimientos municipales.</p>	<p>de manera colaborativa siguiendo los lineamientos comunales e implementan estrategias de apoyo entre profesionales.</p>	<p>Organización de comunidades de aprendizaje con foco en el trabajo colaborativo.</p>		<p>Diciembre.</p>
		<p>Elaboración y monitoreo del plan de seguimiento de la efectividad de los planes de apoyo y adecuaciones curriculares.</p>	<p>-Monitoreo del plan de trabajo.</p>	
		<p>Seguimiento y monitoreo del uso de pautas de acompañamiento al aula común y o de recursos para profesionales de PIE.</p>	<p>-Monitoreo del proceso de retroalimentación pedagógica.</p>	
		<p>Seguimiento y monitoreo de los</p>	<p>-Monitoreo de las rutas de trabajo administrativo.</p>	

		procesos administrativos referidos al periodo de evaluación diagnóstica y reevaluación de apoyos entregados por PIE.		
Generar lineamientos comunales al proceso del dominio de la lectura y escritura.	Implementar, a lo menos una línea base para el proceso de dominio de la lectura y escritura en los establecimientos educacionales de Pirque.	Reuniones de Equipos de Gestión de los distintos establecimientos educacionales.  Generación de un plan de trabajo colaborativo desde los lineamientos comunales para las prácticas del proceso del dominio de la lectura y escritura.	-Plan de trabajo para el desarrollo del dominio de la lectura y escritura.  -Seguimiento al plan de trabajo.	Marzo.  Diciembre.
<p><b>Objetivo Estratégico:</b></p> <p>Propiciar espacios, generados por el sostenedor, entre las comunidades educativas para fortalecer el liderazgo pedagógico de los equipos directivos, con el fin de implementar, monitorear y evaluar distintos instrumentos que apuntan a la mejora de los aprendizajes integrales, en los distintos</p>				



			-Levantamiento de evidencia de las acciones del PME	
Monitorear el desarrollo de los convenios ADECO en los establecimientos educacionales adscritos a este.	El 50% de los equipos de gestión se adscriben al convenio ADECO.	Monitoreo y seguimiento por parte de la Directora De Educación a los establecimientos educacionales que se adscriben al convenio ADECO.	-Actas de reuniones de seguimiento al convenio ADECO.	Marzo.  Diciembre.
Generar espacios de trabajo colaborativo entre Equipos de Gestión, para fortalecer herramientas relacionadas con los Estándares De La Profesión Docente, con	El 100% de los Equipos de Gestión participa de reuniones de trabajo colaborativo con foco en el desarrollo profesional docente, generando el Plan Comunal De Desarrollo Profesional Docente.	Construir un Plan De Desarrollo Profesional Docente Comunal.  Apoyo y monitoreo a los establecimientos educacionales en la implementación de los Planes De Desarrollo Profesional Docente.	-Plan de Desarrollo Profesional Docente Comunal.  -Actas de reuniones de trabajo colaborativo con los docentes y Equipos de Gestión.	Marzo.  Diciembre.

<p>el fin de crear el Plan De Desarrollo Profesional Comunal.</p>		<p>Evaluación y monitoreo del Plan De Desarrollo Profesional Docente.</p>		
<p>Consolidar procesos de; evaluación, monitoreo y acompañamiento que realiza el sostenedor a los establecimientos educacionales, con el fin de apoyar el cumplimiento de las metas establecidas.</p>	<p>100% de las acciones propuestas de evaluación, monitoreo, y acompañamiento se realizan en el tiempo estipulado.</p>	<p>Establecimiento de líneas de trabajo para monitorear y apoyar el cumplimiento del convenio de alta dirección pública.</p>	<p>- Plan de trabajo.  - Actas de visitas.</p>	<p>Marzo  Diciembre.</p>
		<p>Generación de instancias de evaluación a la comunidad escolar: encuestas, conversatorios, etc.</p>	<p>-Plan de trabajo para el proceso de levantamiento de datos que aporten al ciclo de mejoramiento.</p>	

## 15.2. Pilar Convivencia e Inclusión.

Propone vivenciar positivamente “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor). [Promoviendo las relaciones inclusivas, reconociendo y respetando] la diversidad cultural, social, personal y de género en sus múltiples dimensiones” (DEG, 2019).



*Representación gráfica del Pilar “Convivencia e Inclusión”.*

**Pilar Convivencia e Inclusión:**

**Objetivo Estratégico:**

“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza [y] de aprendizaje [en] convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (DEG, 2019). A través del monitoreo de las acciones y el trabajo colaborativo de los Equipos de Gestión y los docentes, orientado a la realización de los programas e iniciativas para la formación integral (UCE, 2020).

<b>Objetivos específicos:</b>	<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>	<b>Verificadores:</b>	<b>Inicio y término:</b>
Realzar el enfoque formativo de la Convivencia, a través de la realización y el monitoreo activo de prácticas respetuosas, inclusivas, democráticas, dialógicas y pacíficas.	El 90% de las Coordinadoras de Convivencia expresa que las interacciones corporativas han promovido el respeto, la inclusión, el enfoque democrático y dialógico de forma pacífica.	Reforzamiento formativo de la ejecución de prácticas que sistematicen la promoción del respeto, la inclusión, la participación democrática, y la resolución dialógica y pacífica de conflictos.	-Actas de reuniones.  -Encuestas de satisfacción reuniones Convivencia a lo largo del año.	Marzo.  Diciembre.

<p>Robustecer el trabajo colaborativo entre integrantes del Equipo UTE, para generar procesos de enseñanza-aprendizaje integrales y significativos.</p>	<p>El 100% de los planes de trabajo y lineamientos corporativos de Convivencia incorporan la visión integral del Equipo UTE.</p>	<p>Generación colaborativa de lineamientos corporativos de Convivencia que incorporen las visiones de las distintas áreas del Equipo UTE.</p>	<p>-Actas de reuniones.  -Planes de trabajo y lineamientos corporativos de Convivencia.</p>	<p>Marzo.  Diciembre.</p>
<p><b>Objetivo Estratégico:</b> “Orientar y fortalecer los procesos de (...) gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (DEG, 2019). A través de la sistematización de procesos respetuosos e inclusivos, que generen herramientas de gestión atingentes y significativas que contribuyan a la sana convivencia.</p>				
<p><b>Objetivos específicos:</b></p>	<p><b>Metas:</b></p>	<p><b>Acciones:</b></p>	<p><b>Verificadores:</b></p>	<p><b>Inicio y término:</b></p>
<p>Consolidar Equipos de Convivencia o Convivencia Escolar en los establecimientos educacionales, para fortalecer la sana</p>	<p>El 100% de los Equipos de Convivencia se reúnen al menos dos veces al año por establecimiento educacional.</p>	<p>Se impulsa el trabajo colaborativo de los distintos equipos de Convivencia Escolar y la división de tareas por parte de las</p>	<p>-Actas de reuniones.</p>	<p>Marzo.  Diciembre.</p>

<p>convivencia en los mismos.</p>		<p>Coordinadoras de Convivencia Escolar.</p> <p>Se sensibiliza a los Equipos de Gestión Escolar sobre los distintos roles que existen desde Convivencia.</p>		
<p>Fortalecer la figura de las Coordinadoras de Convivencia en los establecimientos educacionales.</p>	<p>El 100% de los establecimientos educacionales realizan al menos una intervención y/o instancias reflexivas dirigidas a la comunidad educativa, que definan el rol de las Coordinadoras de Convivencia y otros actores relevantes de la Convivencia.</p>	<p>Apoyo en la generación de intervenciones y/o instancias reflexivas dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de socializar el rol de las Coordinadora de Convivencia y otros actores relevantes de la Convivencia.</p>	<p>-Actas de reuniones.</p>	<p>Marzo.</p> <p>Diciembre.</p>

<p>Incentivar el uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo y socialización constante.</p>	<p>El 100% de los datos recogidos por la Coordinación Comunal de Convivencia, en encuestas, cuestionarios, tests, entrevistas, etc., se utilizan y analizan colaborativamente para la toma de decisiones democráticas.</p>	<p>Reforzamiento formativo del uso significativo de los datos, a través de su análisis colaborativo para la toma de decisiones democráticas y la socialización pertinente.</p>	<p>-Actas de reuniones.  -Acciones generadas en base a los datos.</p>	<p>Marzo.  Diciembre.</p>
<p>Fortalecer el lineamiento comunal de gestión de la Convivencia, promoviendo el trabajo colaborativo, la transversalidad y la interdisciplinariedad.</p>	<p>El 100% de los integrantes del Equipo UTE participan en la detección de necesidades a abordar en la planificación anual de Convivencia.</p>	<p>Formulación e implementación de una planificación anual de Convivencia que considere mayor participación, tanto en su construcción como en su ejecución.</p>	<p>-Actas de reuniones.  -Planificación anual de Convivencia.</p>	<p>Marzo.  Diciembre.</p>

<p>Robustecer la gestión participativa y democrática de la Convivencia, a través de la utilización de herramientas analizadas colaborativamente.</p>	<p>El 100% de los Jardines Infantiles analizan, comparan y monitorean las acciones del Programa de Mejoramiento Escolar y de Jardines Infantiles) que se relacionan con la gestión de la Convivencia, en colaboración con otros establecimientos educacionales del territorio.</p>	<p>Seguimiento constante a la elaboración, ejecución, monitoreo y revisión colaborativa del Plan de Gestión de la Convivencia en los Jardines Infantiles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Actas de reuniones.</li> <li>-Programas de Mejoramiento Escolar y de Jardines Infantiles.</li> <li>-Herramientas diagnósticas y sus resultados.</li> <li>-Evaluación anual del Plan.</li> </ul>	<p>Marzo.</p> <p>Diciembre.</p>
--	--	---	---	---------------------------------

### 15.3. Pilar Infraestructura.

Propone gestionar diferentes recursos según la normativa vigente, que permitan la mejora progresiva de la infraestructura y seguridad escolar, apoyando y facilitando los procesos desde la Corporación, para subsanar y optimizar aquellos aspectos que puedan interferir en el adecuado funcionamiento de las unidades educativas; resguardando además la seguridad en cada uno de ellos.



*Representación gráfica del Pilar "Infraestructura".*

<b>Pilar Infraestructura:</b>				
<b>Objetivo Estratégico:</b>				
Avanzar hacia la mejora continua a través de la mantención de los espacios donde se desarrolla el proceso de enseñanza- aprendizaje.				
<b>Objetivos específicos:</b>	<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>	<b>Verificadores:</b>	<b>Inicio y término:</b>
Mejorar las prácticas de mantención, conservación, mejoramiento y reparación de los inmuebles educacionales.	100% de los establecimientos educacionales que necesiten reparaciones mayores presenta planes de mejora.	Elaboración de planes de reparación mantención y conservación para los establecimientos educacionales que lo necesiten.	-Planes de mejora de la infraestructura.	Enero.
	100% de las solicitudes de reparaciones menores se efectúan en los plazos establecidos.	Mantención de canales comunicacionales fluidos y expeditos para enmendar reparaciones menores de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	-Memos de solicitud para reparaciones menores de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Diciembre.
	100% de los equipos	Generación de instancias de	-Actas de reuniones que	

	directivos conocen y manejan el Reglamento de Mantención Corporativa.	revisión al Reglamento de Mantención Corporativo.	contemplan la entrega de Reglamento de Mantención Corporativa.	
	Levantar el 100% de los proyectos convocados por el Ministerio de Educación y JUNJI.	Postular a todos los proyectos convocados por el Ministerio de Educación y JUNJI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de plataforma INFRAMINEDUC.</li> <li>- Carta GANT de postulación de proyectos.</li> <li>- Reuniones periódicas con referentes técnicos ministeriales.</li> </ul>	

#### 15.4. Pilar Rescate Cultural de las Raíces Locales.

Propone reconocer “la diversidad cultural y [valorarla] como una riqueza irremplazable que hay que preservar, pues acumula conocimientos adaptativos milenarios cuya pérdida es un retroceso para toda la humanidad(...). Se ha visto necesario crear un componente pedagógico (...)” (Aldunate, 2012) que permita reconocer aquellas raíces culturales que, al recogerse del pasado, marcan el presente y el futuro.



*Representación gráfica del Pilar “Rescate Cultural de las Raíces Locales”.*

Pilar Rescate cultural de las Raíces Locales:

**Objetivo Estratégico:**

Propiciar prácticas institucionales que permitan rescatar raíces culturales locales, enmarcadas dentro del proceso pedagógico de cada institución.

<b>Objetivos específicos:</b>	<b>Metas:</b>	<b>Acciones:</b>	<b>Verificadores</b>	<b>Inicio y término:</b>
Instalar prácticas institucionales que permitan rescatar raíces culturales locales.	100% de la comunidad educativa participa de las iniciativas de rescate cultural local.	Generación de un plan de trabajo comunal para el rescate de las raíces culturales locales, entregando lineamientos comunales en relación al rescate de las raíces culturales.	-Plan de trabajo. -Actas de reuniones. -Monitoreo de ejecución de actividades.	Marzo.  Diciembre.
		Establecimiento de líneas de trabajo en los establecimientos	-Actas de trabajo con acuerdos comunales.	

		educacionales con el fin de cocrear una identidad cultural local.		
		Generación de llamados participativos a la comunidad escolar para realizar muestras del patrimonio cultural local.		

## 16. Presupuesto Anual 2024:

A continuación, se presenta la proyección para el presupuesto 2024 que se estima en M\$9.927.669.- Este ha sido elaborado con los antecedentes del año 2023, representado un crecimiento real del 2.11% respecto la ejecución proyectada al mes de diciembre 2023. Se debe señalar que el aporte municipal que aparece en la propuesta de presupuesto, es tentativo a la espera de aprobación del Presupuesto Municipal 2024, y representa 7.6% del presupuesto general La Contabilidad que sustenta la información presupuestaria del departamento de educación, considera las proyecciones de los establecimientos educacionales (Escuelas y Liceos) y jardines infantiles de forma independiente, para efectos de los ingresos, se ha considerado la matrícula y capacidad de cada establecimiento, y respecto los gastos, la normativa vigente respecto a los diferentes procesos de rendiciones de recursos y transferencias, al cierre del ejercicio del año 2023 se estima en que el presupuesto alcanzara los M\$9.924.669.- Esta proyección es la base para la confección del presupuesto 2024.

### MATRICULA ESCUELAS Y LICEOS

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
LICEO MUNIC. TEC. PROF. EL LLANO	783
ESCUELA BASICA G-N°646 LO ARCA YA	357
LICEO EL PRINCIPAL	1103
ESCUELA BASICA G-N°643 SAN JUAN DE PIRQUE	173
ESCUELA BASICA G-841 SANTOS RUBIO MORALES	329
<b>TOTAL</b>	<b>2745</b>

Matricula al mes de agosto 2023.

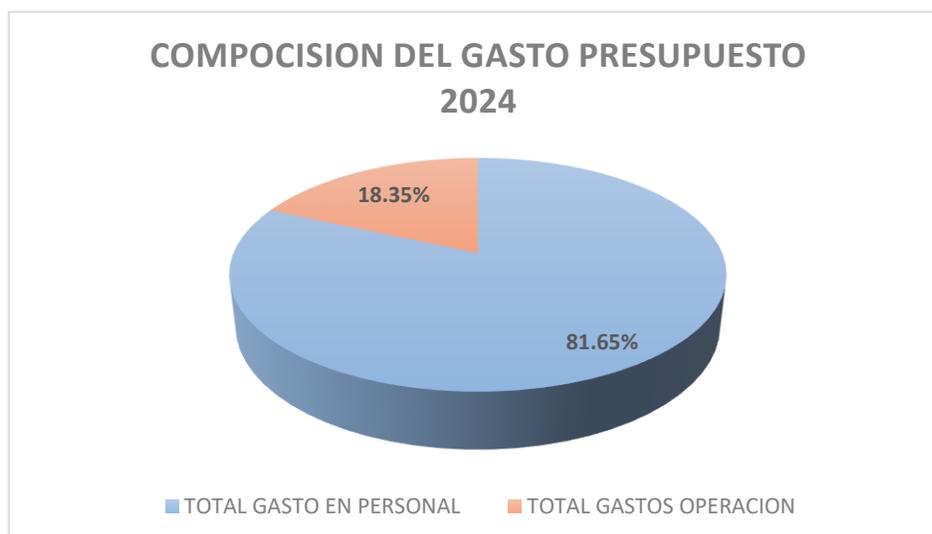
### MATRICULA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VTF JUNJI

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	MATRICULA
J.I LAS ALMENDRITAS	83
J.I LA GRANJITA DE PIRQUE	91
J.I GREGORIA DIAZ ARIAS	136
J.I SANTA RITA	200
<b>TOTAL</b>	<b>510</b>

Matricula al mes de agosto 2023.

Las proyecciones buscan mantener un real equilibrio entre los ingresos y gastos a nivel general, para sentar la base de proyección de cada establecimiento, es por ello, que es de suma importancia optimizar los gastos de la operación de los establecimientos, principalmente el de recursos humanos ya que en la actualidad se observa que el gasto en remuneraciones ha aumentado considerablemente, más cuando la carrera docente no implica ingreso por el total de la remuneración docente. En este sentido, el valor presentado en Recursos Humanos considera el valor bruto anualizado de la dotación.

Los análisis realizados sobre la matrícula disponible por cada establecimiento escolar, así como de la cantidad de cursos por nivel que estos poseen, y dado el alto número de dotación de funcionarios por cada establecimiento educacional, escuelas y liceos, se sugiere la necesidad de ejecutar adecuaciones a la actual configuración del componente docente y asistentes de la educación.



Los resultados de estudios realizados en los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Pirque, conforme al número de alumnos por establecimiento y número de cursos por nivel para estimar si es necesario una adecuación, reestructuración o re-destinación de Docentes y Asistentes de la Educación, evidencian la necesidad de ejecutar acciones correctivas y de supresión por ajuste de dotación.

En el contexto anterior será necesario tomar decisiones de supresión de horas docentes y asistentes, que regirán a contar del inicio del año escolar siguiente, no obstante, y pese a que los estudios fueron realizados bajo la matrícula actual y estimaciones de matrícula año 2024, las decisiones serán tomadas atendiendo a las insuficiencias y exigencias que anualmente vayan exhibiendo los establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación.

El ajuste o supresión de horas necesario, también aplica para la disminución de horas parciales de docentes, fundada en una adecuación de la dotación comunal en los términos y condiciones previstos en el artículo 22 de la ley 19.070 y en relación con el artículo 21 de la misma.

Para el año académico 2024, se aplicará una reestructuración y reorganización de la dotación en los establecimientos educacionales, que generará indemnizaciones por supresión de 1.792 horas docentes y de 220 horas de asistentes de la educación, pertenecientes a los 5 establecimientos educacionales administrado por esta entidad según el siguiente cuadro:

N°	ESTABLECIMIENTOS	HORAS ESTIMADAS A SUPRESION 2024
1	ESCUELA LO ARCAYA	98
2	ESCUELA SAN JUAN DE PIRQUE	28
3	ESCUELA SANTOS RUBIO MORALES	242
4	LICEO EL PRINCIPAL	741
5	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL EL LLANO	682
	<b>TOTAL DE CURSOS /HORAS</b>	<b>1.792</b>

La ejecución de esta acción contempla la aplicación de los siguientes artículos y normas, no siendo estos taxativos: artículo 72 letra j de la ley 19.070, artículo 73 de la ley 19.070; artículo 8 transitorio de la ley 21.109 Asistentes de la educación y Ley 20.159 artículo 11.

Se debe considerar que una vez aprobada las partidas del Ministerio de Educación en el proyecto de Presupuesto de Ley de Presupuestos 2024, se deben realizar un análisis para ajustes

presupuestarios en relación a las partidas de las subvenciones que se verán reflejados en la apertura del presupuesto 2024

La presente iniciativa forma parte integral del presente Plan Anual de Educación Municipal.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO SECTOR EDUCACION 2024				
INGRESOS EDUCACIÓN				
ITEM	GLOSA	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
115-05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	3,847,367,211	4,160,566,259	4,225,851,241
115-05-03-003-001-002	ASIGNACIÓN POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL		-	223,834,009
115-05-03-003-001-003	ASIGNACIÓN DOCENCIA ALUMNOS PRIORITARIOS		-	187,031,272
115-05-03-003-001-004	BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		-	824,841,290
115-05-03-003-001-005	EXCELENCIA ACADEMICA		-	25,990,461
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD		-	143,908,572
115-05-03-003-004-001	SEP PREFERENCIAL	176,297,439	173,910,029	194,556,428
115-05-03-003-004-002	SEP PRIORITARIOS	924,228,621	1,035,435,384	1,319,222,057
115-05-03-003-999-000	OTROS APORTES	222,921,656	219,366,040	-
115-05-03-003-999-001	SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO		-	52,269,820
115-05-03-003-999-002	SUBVENCIÓN MINEDUC		-	267,394
115-05-03-003-999-003	BONO DESEMPEÑO LABORAL		-	-
115-05-03-003-999-004	BONOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN ALUMNOS PRIORITARIOS		-	68,090,494
115-05-03-003-999-005	ADECO		-	8,686,698
115-05-03-003-999-006	PRO-RETENCIÓN		-	46,800,000
115-05-03-003-999-007	CONVENIO AULAS CONECTADAS		-	5,200,000
115-05-03-003-999-008	CONVENIO TRANSPORTE RURAL		-	9,740,682
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNJI	971,118,559	975,305,561	1,109,111,187
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	272,757,036	229,115,880	205,000,515
115-05-03-099-001-000	AGUINALDOS Y BONOS		-	44,550,133
115-05-03-099-002-000	JUNAEB PROGRAMA HPV		-	17,921,280
115-05-03-099-003-000	JUNAEB SALUD ORAL		-	18,481,322
115-05-03-099-004-000	BONO ART. 67 LEY 21.306.-		-	44,853,052
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	750,000,000	750,000,000	750,000,000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES (LIC MEDICAS)		-	401,461,875
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>7,164,690,522</b>	<b>7,543,699,153</b>	<b>9,927,669,782</b>

EGRESOS EDUCACIÓN COLEGIOS-LICEOS-DEM				
ITEM	GLOSA	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,563,250,501	2,358,786,972	3,069,355,981
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1,563,250,501	1,112,262,909	1,858,541,230
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,563,250,501	1,347,984,820	1,979,158,306
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL COLEGIOS-LICEOS-DEM</b>		<b>4,689,751,503</b>	<b>4,819,034,701</b>	<b>6,907,055,516</b>
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,253,000	22,500,000	22,500,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	55,950,526	60,000,000	60,000,000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	152,337,000	107,333,576	107,333,576
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	101,908,413	108,356,885	125,000,000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	493,835,475	293,835,475	131,174,569
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3,869,600	2,500,000	2,500,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	15,278,822	25,679,140	25,679,140
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	120,819,000	282,034,851	282,034,851
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	22,783,983	30,776,670	30,776,670
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	90,734,232	78,216,104	78,216,104
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31,241,733	40,617,739	40,617,739
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	88,283,431	85,562,268	85,562,268
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES (TRASP ADM)	-	-	240,000,000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	52,530,000	52,530,000	52,530,000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	29,254,928	29,254,928	29,254,928
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	38,359,167	38,359,167	38,359,167
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	-	122,436,048	70,000,000
<b>SUBTOTAL GASTOS COLEGIOS-LICEOS-DEM</b>		<b>1,302,439,310</b>	<b>1,379,992,851</b>	<b>1,421,539,012</b>
<b>TOTAL COLEGIOS-LICEOS</b>		<b>5,992,190,813</b>	<b>6,199,027,552</b>	<b>8,328,594,528</b>

EGRESOS EDUCACIÓN JARDINES				
ITEM	GLOSA	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	867,680,517	906,356,665	1,198,602,935
<b>SUBTOTAL GASTOS PERSONAL JARDINES</b>		<b>867,680,517</b>	<b>906,356,665</b>	<b>1,198,602,935</b>
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5,253,000	5,253,000	5,253,000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13,376,910	13,376,910	13,376,910
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	26,515,196	26,515,196	26,515,196
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	19,905,457	18,345,892	18,345,892
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55,428,983	55,428,983	55,428,983
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	210,120	2,500,000	2,500,000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	6,077,141	16,954,746	16,954,746
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	91,298,968	114,528,662	114,528,662
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,593,878	1,253,482	1,253,482
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9,448,587	9,588,981	9,588,981
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,837,017	7,852,532	7,852,532
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	18,021,688	18,021,688	48,021,688
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	15,759,000	15,759,000	15,759,000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	21,416,147	21,416,147	21,416,147
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,677,100	3,677,100	3,677,100
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	-	107,842,617	40,000,000
<b>SUBTOTAL GASTOS JARDINES</b>		<b>304,819,192</b>	<b>438,314,936</b>	<b>400,472,319</b>
<b>TOTAL JARDINES</b>		<b>1,172,499,709</b>	<b>1,344,671,601</b>	<b>1,599,075,254</b>

RESUMEN PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2022-2024	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7,164,690,522</b>	<b>7,543,699,153</b>	<b>9,927,669,782</b>
<b>TOTAL GASTOS EDUCACIÓN</b>	<b>7,164,690,522</b>	<b>7,543,699,153</b>	<b>9,927,669,782</b>
<b>SUBTOTAL EGRESOS COLEGIOS-LICEOS</b>	<b>5,992,190,813</b>	<b>6,199,027,552</b>	<b>8,328,594,528</b>
<b>SUBTOTAL EGRESOS JARDINES</b>	<b>1,172,499,709</b>	<b>1,344,671,601</b>	<b>1,599,075,254</b>

## 17. Referencias Bibliográficas

Aldunate, C. (2012). *Tesoros Humanos Vivos*. Santiago, Chile: Quad/Graphics Chile S.A.

Becerra F., Castillo I., Leyton C., Santander R. y Strain H. (2013). Programa Nacional De Salud De La Infancia Con Enfoque Integral. Recuperado de: [https://diprece.minsal.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2013\\_Programa-Nacional-de-Salud-de-la-infancia-con-enfoque-integral.pdf](https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/10/2013_Programa-Nacional-de-Salud-de-la-infancia-con-enfoque-integral.pdf)

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. (2020). "Sector municipal y SLE: Resultados Evaluación de Desempeño Docente 2020". Recuperado de: <https://www.cpeip.cl/resultados-evaluacion-docente-2020-2/>

Climate-Data.org. (2021). Climate Chile. Recuperado de: <https://es.climate-data.org/america-del-sur/chile/region-metropolitana-de-santiago/pirque-21678/>

Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio de Salud y Subsecretaría de Salud Pública. (2012). *Informe Final Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI)*. Recuperado de: [https://www.dipres.gob.cl/597/articles-139781\\_informe\\_final.pdf](https://www.dipres.gob.cl/597/articles-139781_informe_final.pdf)

Departamento de Inmunizaciones, División de Prevención y Control de Enfermedades, Ministerio De Salud y Subsecretaria de Salud Pública. (2021). Vacunación Contra Sars-Cov-2 en Edad Pediátrica (6 a 11 Años). Recuperado de: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/09/Vacunaci%C3%B3n-contr-SARS-CoV-2-en-edad-pedi%C3%A1trica-6-a-11-a%C3%B1os.pdf>

División de Atención Primaria, Ministerio de Salud y Subsecretaria de Redes Asistenciales. (2019). *Orientaciones Técnico Administrativas Para La Ejecución Del Programa Sembrando Sonrisas 2019*. Recuperado de: <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/02/Orientaci%C3%B3n-T%C3%A9cnica-Programa-Sembrando-Sonrisas-2019.pdf>

División de Educación General. (2019). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.

Gobernación Provincia de Cordillera. (2021). "Ubicación Geográfica". *Información Territorial*. Recuperado de: <http://www.gobernacioncordillera.gov.cl/geografia/>

Google. (2019). *Google Earth*. Recuperado de: <https://earth.google.com/web/>

Ilustre Municipalidad de Pirque. (2017). *Reporte Comunal*. Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2017). "Estadísticas por Temáticas". *Censo 2017*. Recuperado de: <https://www.ine.cl/>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Observatorio Social*. Recuperado de: <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Chile Crece Contigo del Sistema de Promoción y Protección Social*. Recuperado de: <https://www.crececontigo.gob.cl/acerca-de-chcc/que-es/>

Ministerio de Educación de Chile. (2023). *Agencia de la Calidad de la Educación*. Recuperado de: <https://www.agenciaeducacion.cl/>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Alumnos prioritarios y preferentes". *Subvención Escolar Preferencial (SEP)*. Recuperado de: <https://sep.MINEDUC.cl/alumnos-prioritarios-preferente/>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Becas TIC". *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/becas-tic>

Ministerio de Educación de Chile (2021). "Certificado PAE/PAP Online". *Recuperado de:* <https://www.junji.gob.cl/tag/pap/>

Ministerio de Educación de Chile. "Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)". *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/ive>

Ministerio de Educación de Chile. (2016). Ley 19.410. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30777>

Ministerio de Educación de Chile. (2009). *Ley 20.370 General de Educación*. Santiago, Chile. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Programa de Alimentación Escolar (PAE)". *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/programa-de-alimentacion-escolar-ossip>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Programa de Integración Escolar (PIE)". *Ayuda MINEDUC atención ciudadana*. Recuperado de: <https://www.ayudaMINEDUC.cl/ficha/antecedentes-generales-pie-5>

MINEDUC. (2021). "Portal PACE". Subsecretaría de Educación Superior. Extraído de: <https://acceso.mineduc.cl/prueba-de-transicion/portal-pace/>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). "Salud Oral". *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/becas-tic>

Ministerio de Educación. (2021). "Servicios Médicos". *JUNAEB*. Recuperado de: <https://www.junaeb.cl/servicios-medicos>

Ministerio de Educación de Chile. (2021). *Sistema de Información General de Estudiantes*. Extraído de: <https://sige.MINEDUC.cl/>

Ministerio de Salud de Chile. (2021). "Campaña Influenza 2021". Recuperado de: <https://www.minsal.cl/campana-influenza-2021/>

Ministerio de Justicia de Chile. (2020). *Ley 19.968: Crea los Tribunales de Familia*. Recuperado de: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=229557>

Naciones Unidas. (1975). *Coloquio Internacional sobre Educación relativa al Medio Ambiente*. Belgrado.

Sistema Nacional de Información Territorial. (2019). "Mapocho". *Visor de mapas de la IDE Chile*. Recuperado de: <https://www.ide.cl/>

UNESCO. (2022). "Reimaginar Juntos Nuestro Futuro: Un Nuevo Contrato Social". Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>

UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/chile/informes/convencion-sobre-los-derechos-del-nino>

Unidad de Currículum y Evaluación. (2020). *Actualización Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos educacionales y sus Sostenedores*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile.

Universidad de Chile. (2023). *DEMRE*. Extraído de: <https://demre.cl/>

